

**APRUEBA EL DOCUMENTO DENOMINADO
"INSTRUCTIVO REEVALUACIÓN INVALIDEZ
PARCIAL SISTEMA DE PENSIONES
SOLIDARIAS", PARA EL INSTITUTO DE
PREVISION SOCIAL.**

**RESOLUCIÓN N° 605
EXENTA N°**

SANTIAGO, 06 NOV 2015

VISTOS:

1.- La Ley N° 20.255, de Reforma Previsional, que establece la nueva Institucionalidad Pública para el Sistema de Previsión Social y crea entre sus órganos, el Instituto de Previsión Social determinando sus funciones y atribuciones; y el D.F.L. N° 4, de 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija la Planta de Personal y fecha de iniciación de actividades de este Instituto.

2.- El D.F.L.N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

3.- La Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

4.- El D.F.L. N° 278, de 1960, del Ministerio de Hacienda; el D.L. N° 49, de 1973; el D.F.L. N° 17, de 1989, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me concede el artículo 57°, de la Ley N° 20.255.

CONSIDERANDO:

1.- Que, resulta necesario establecer un procedimiento administrativo que permita a un analista del Subdepartamento Operaciones de Reforma ejecutar de manera eficiente, oportuna y segura el proceso de Reevaluación de Invalidez Parcial de los beneficios del Sistema de Pensiones Solidarias.

2.- Que, para la aplicación general y obligatoria del citado documento, el Subdepartamento Operaciones de Reforma, ha elaborado el proyecto de "Instructivo Reevaluación de Invalidez Parcial Sistema Pensiones Solidarias", para el Instituto de Previsión Social, cuyo texto ha sido aprobado y visado por la División Jurídica de este Instituto y remitido al Departamento de Transparencia y Documentación, mediante su Oficio Ordinario N°42.470/5.463-15 de fecha 07 de octubre de 2015, siendo procedente la emisión de la respectiva resolución aprobatoria.



605

RESUELVO:

1.- **Apruébase** para el Instituto de Previsión Social, el “Instructivo Reevaluación de Invalidez Parcial Sistema Pensiones Solidarias”, que establece las normas de procedimiento administrativo para la ejecución y operación del proceso de reevaluación del beneficio materia de dicho documento, que en setenta y una (71) páginas, forma parte integrante de la presente resolución.

2.- Publíquese el documento, que se aprueba por el presente acto administrativo, en el ambiente “Instructivos Institucionales”, de la Intranet del IPS.

Notifíquese, regístrese y distribúyase por Departamento de Transparencia y Documentación, a las Jefaturas de las unidades incluidas en la Distribución de la presente Resolución.


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECTOR NACIONAL
RICARDO CORONADO ROJO
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

DISTRIBUCION:

- Gabinete Dirección Nacional
- Subdirección de Servicios al Cliente
- Subdirección de Sistema de Información y de Administración
- División Jurídica
- División Contraloría Interna
- División Beneficios
- División Canales de Atención a Clientes
- División Informática
- División Planificación y Desarrollo
- Departamento Auditoría Interna
- Departamento Comunicaciones
- Departamento de Transparencia y Documentación
- Departamento de Finanzas
- Departamento Administración e Inmobiliaria
- Departamento de Personas
- Departamento Cobranzas
- A los Directores Regionales IPS, quienes deberán comunicar el presente instrumento a los Centros de Atención Previsional Integral y Centros de Atención de su dependencia
- Unidad Apoyo Documental de la División Jurídica
- Evelyn Cisternas Mate, Subdirección de Sistema de Información y de Administración

JM/SYGF/MVE/W/MRC/mrc

Aprueba para el Instituto de Previsión Social, el “Instructivo Reevaluación de Invalidez Parcial Sistema Pensiones Solidarias”.

X- 38



**REEVALUACION DE INVALIDEZ
PARCIAL
SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS**

DIVISION BENEFICIOS

605

Fecha de aprobación legal:

07 OCT 2015

Página: 1 de 71

Elaborado por:
Subdepartamento
Operaciones de Reforma

Revisado por: Jefe Departamento Gestión de
Beneficios y Departamento de Apoyo Legal

Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe
División Jurídica y Director Nacional.

**REEVALUACION INVALIDEZ PARCIAL
SISTEMA DE PENSIONES SOLIDARIAS**

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 2 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

INDICE

1.	OBJETIVO.....	4
2.	ALCANCE.....	4
3.	DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	4
4.	DEFINICIONES.....	5
5.	RESPONSABILIDADES.....	7
6.	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO.....	8
6.1.	Ingreso al Aplicativo de Atención y Concesión.....	8
6.2.	Módulo Mensaje de Reevaluación.....	13
6.3.	Determinar Beneficiarios de PBSI/APSI a notificar inicio proceso Reevaluación.....	15
6.4.	Notificar a beneficiarios PBSI/APSI que deben iniciar proceso Reevaluación.....	19
6.5.	Verificar incorporación mensaje en liquidación de pago de la PBSI.....	23
6.6.	Incorporar mensaje en Historial de Movimientos de la Solicitud de PBSI.....	29
6.7.	Módulo Sin Solicitud de Reevaluación.....	31
6.8.	Informar a la DCA las PBSI/APSI que no han presentado Solicitud de Reevaluación.....	37
6.9.	Suspender y Extinguir beneficios PBSI/APSI en Sistema de Pagos.....	38
6.10.	Cargar Resolución Suspensión y Extinción PBSI/APSI en Sistema de Atención y Concesión...	42
6.11.	Módulo Con Solicitud de Reevaluación.....	50
6.12.	Extinguir - Cambiar Fecha Vencimiento y Reactivar PBSI/APSI en Sistema de Pagos.....	61
6.13.	Cargar Resolución de Reactivación y Extinción en Sistema de Atención y Concesión.....	65
6.14.	Término del Proceso de Reevaluación.....	69
	Diagrama de Flujo.....	70
7.	INDICADOR DE GESTION.....	71
8.	CONTROL DE REGISTROS.....	71
9.	ANEXO.....	71

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 3 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Página	Numeración del contenido	Cambio Efectuado
17/04/2015	1			Original

NOTA:

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres, ha sido una preocupación en la elaboración de este documento. Sin embargo, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por utilizar el masculino genérico, en el entendido de que todas las menciones en tal género, representan siempre a todos/as, hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 4 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

1. OBJETIVO:

Establecer un procedimiento administrativo que permita a un analista del Subdepartamento Operaciones de Reforma ejecutar de manera eficiente, oportuna y segura el proceso de Reevaluación de Invalidez Parcial de los beneficiarios del Sistema de Pensiones Solidarias.

• Objetivos Específicos:

-Protocolizar el procedimiento de Reevaluación de Invalidez Parcial de los beneficiarios del Sistema de Pensiones Solidarias (PBSI/APSI) conforme a lo establecido en la ley 20.255 de 2008 y en el Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones, en el Aplicativo de Pagos Pilar Solidario.

-Supervisar y controlar de mejor manera el proceso de Reevaluación de Invalidez Parcial de los beneficiarios del Sistema de Pensiones Solidarias.

-Registrar en el Historial del Aplicativo de Atención y Concesión la Reevaluación de Invalidez Parcial del beneficiario del Sistema de Pensiones Solidarias.

2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica a los beneficiarios del Sistema de Pensiones Solidarias PBSI y APSI declarados inválidos parciales conforme a un primer dictamen, respecto de los cuales han transcurrido tres años desde la fecha en que se emitió dicho dictamen que originó el derecho a pensión.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS:

- Ley N°20.255 de 17 marzo 2008
- Compendio de Normas del Sistema de Pensiones Solidarias de la Superintendencia de Pensiones, Libro III, Título I, Letra D Pensión de Invalidez Capítulo VI. Reevaluación.
- D.L. N° 3.500, de 1980, art. 4.

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 5 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

4. DEFINICIONES

Suspensión de Beneficio: Interrupción de la generación del pago de un beneficio por las siguientes causales:

- Causal 1: Cuando el beneficiario no cobrase alguno de los beneficios durante el período de seis meses continuos.
- Causal 2: En el caso de los inválidos parciales, ante la negativa del beneficiario de someterse a las reevaluaciones indicadas por la Comisión Médica Regional, transcurridos tres años tres meses desde el requerimiento que le efectúe el IPS.
- Causal 3: Cuando el beneficiario no proporcione los antecedentes para acreditar el cumplimiento de los requisitos, el pago del beneficio se suspende a los tres meses calendario.

Extinción del Beneficio: Se extingue el beneficio de PBSI y APSI por las siguientes causales:

- Causal 7: Negativa del beneficiario a reevaluar su invalidez en caso de invalidez parcial, transcurridos tres meses desde la suspensión del beneficio.
- Causal 13: No presentación del beneficiario ante la Comisión Médica Regional.
- Causal 16: Cuando el beneficiario pierde la condición de invalidez.

Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI): Pensión Básica Solidaria de Invalidez. Es el beneficio monetario financiado por el Estado al que podrán acceder las personas declaradas inválidas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional ya sea como titulares o como beneficiarios de pensión de sobrevivencia y que reúnan los requisitos de edad, focalización y residencia que señala la Ley N° 20.255.- El monto de la PBSI es igual al monto de la PBSV.

La PBSI sólo es compatible con las pensiones otorgadas por las leyes 18.506, 19.123, 19.234, 19.980 y 19.992, siempre que éstas sean de monto inferior a la pensión básica solidaria, en cuyo caso el beneficiario percibe el monto de la PBS menos el monto de la pensión que perciba en virtud de las leyes antes señaladas.

Pensión Básica Solidaria Normal: Aquella Pensión Básica Solidaria otorgada en virtud de la ley 20.255 a las personas que presentaron solicitud a contar del 1° de julio de 2008.-

Pensión Básica Solidaria EXPASIS: Aquellas Pensiones Asistenciales del DL 869 que en virtud de la ley 20.255 a contar del 1° de Julio 2008 se transformaron en Pensiones Básicas Solidarias por el solo ministerio de la ley.

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 6 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI): Es el beneficio financiado por Estado al que podrán acceder las personas declaradas invalidas que tengan una pensión base mayor que cero e inferior a la PBS de Invalidez y reúnan los requisitos de edad, focalización y residencia que señala la Ley N° 20.255.- No obstante, pensiones con saldo 0 posteriores al 1° de julio de 2008 dan derecho a APSI según instrucciones de la S.P. contenidas en oficio N° 38.350, de 30.12.2010.

LEY N° 20.255: Publicada en el Diario Oficial del 17 de marzo de 2008, entre otras materias, establece la normativa legal del Sistema de Pensiones Solidarias.

D.L. 3500: Decreto Ley que establece las normas legales del régimen de pensiones derivado de la capitalización individual y que establece el nuevo sistema de pensiones, el cual fue promulgada el 4 de noviembre de 1980 y publicada el 13 de noviembre de 1980.

CMR: Comisión Médica Regional

CMC: Comisión Médica Central

División Canales de Atención Clientes (DAC): Es la División encargada de dar respuesta a todos los requerimientos de los clientes internos y externos a la Institución.

Sucursal IPS Cabecera De Región: Sucursal del IPS que interactúa con las Comisiones Medicas Regionales del DL 3500.

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 7 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

5. RESPONSABILIDADES:

La responsabilidad por la correcta ejecución del proceso corresponde al **Jefe Subdepartamento Operaciones de Reforma**, dependiente de la Jefatura Departamento Gestión de Beneficios.

Analistas de Concesión del Subdepartamento Operaciones de Reforma, encargado del proceso de Reevaluación de Invalidez de los beneficiarios del Sistema de Pensiones Solidarias.

Gestionar que los beneficiarios de Pensión Básica Solidaria de Invalidez cumplan con el proceso de reevaluación, logrando que éstos se acerquen a las Sucursales del IPS a solicitar se ingrese la Solicitud de Reevaluación.

Informar al analista del **Subdepartamento Pagos Sistema Solidario**, los beneficiarios de PBSI que se les debe incorporar mensaje en su liquidación de pago y las nuevas fechas de vencimiento del pago.

Informar al encargado de invalidez de la División Canales de Atención (DCA), las personas que deben iniciar el proceso de reevaluación.

Gestionar que se registre a tiempo todas las etapas del proceso, avisando al encargado de la DCA los casos que las Sucursales Cabeceras de Región deben regularizar.

Informar al Subdepartamento Pagos Sistema Solidario los casos que la reevaluación fue aprobada por la Comisión Medica Regional del DL 3500 (CMR), para cambiar el vencimiento del pago a los 65 años.

Registrar en el Sistema de AYC las Resoluciones de extinción por tener rechazada la reevaluación por parte de las CMR.

Enviar al Subdepartamento Pagos Sistema Solidario la planilla Excel y archivo plano con las extinciones por encontrarse rechazada la reevaluación de invalidez.

Registrar en el Sistema de Atención y Concesión (AYC) el fin del Proceso de Reevaluación

Analistas del Subdepartamento Pagos Sistema Solidario: A petición del analista de Concesión encargado del proceso de reevaluación debe realizar lo siguiente:

Cargar en el Sistema de Pagos los mensajes en las PBSI que inician proceso de reevaluación de invalidez e informar el resultado de la carga al Analista de Concesión del Subdepartamento Operaciones de Reforma.

Cambiar la fecha de vencimiento de los pagos de PBSI y APSI

Cargar las suspensiones de PBSI y APSI

Cargar las extinciones de las PBSI y APSI.

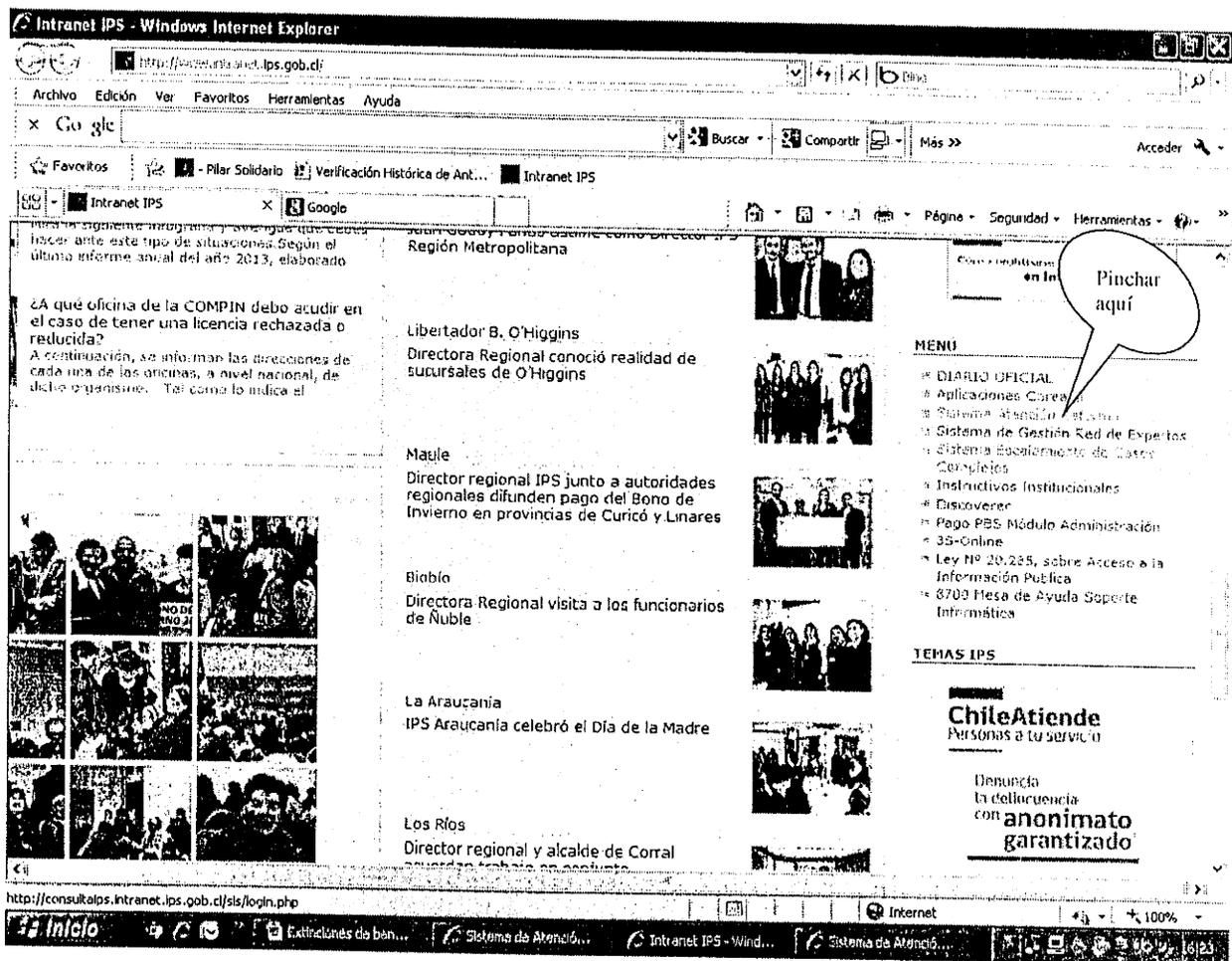
	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 8 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

6.1 Ingreso al Aplicativo de Atención y Concesión:

Acceso al Aplicativo de Atención y Concesión Beneficios:

Para acceder al aplicativo de Atención y Concesión, el analista de concesión deberá ingresar a la Intranet del IPS y pinchar donde dice **"Sistema Atención Reforma"** en el Menú que figura al lado derecho de la página WEB o en su defecto ingresar a la dirección Web: <http://reforma.inp.cl>



The screenshot shows a web browser window titled "Intranet IPS - Windows Internet Explorer" with the URL <http://consultas.inp.gov.cl>. The page content includes:

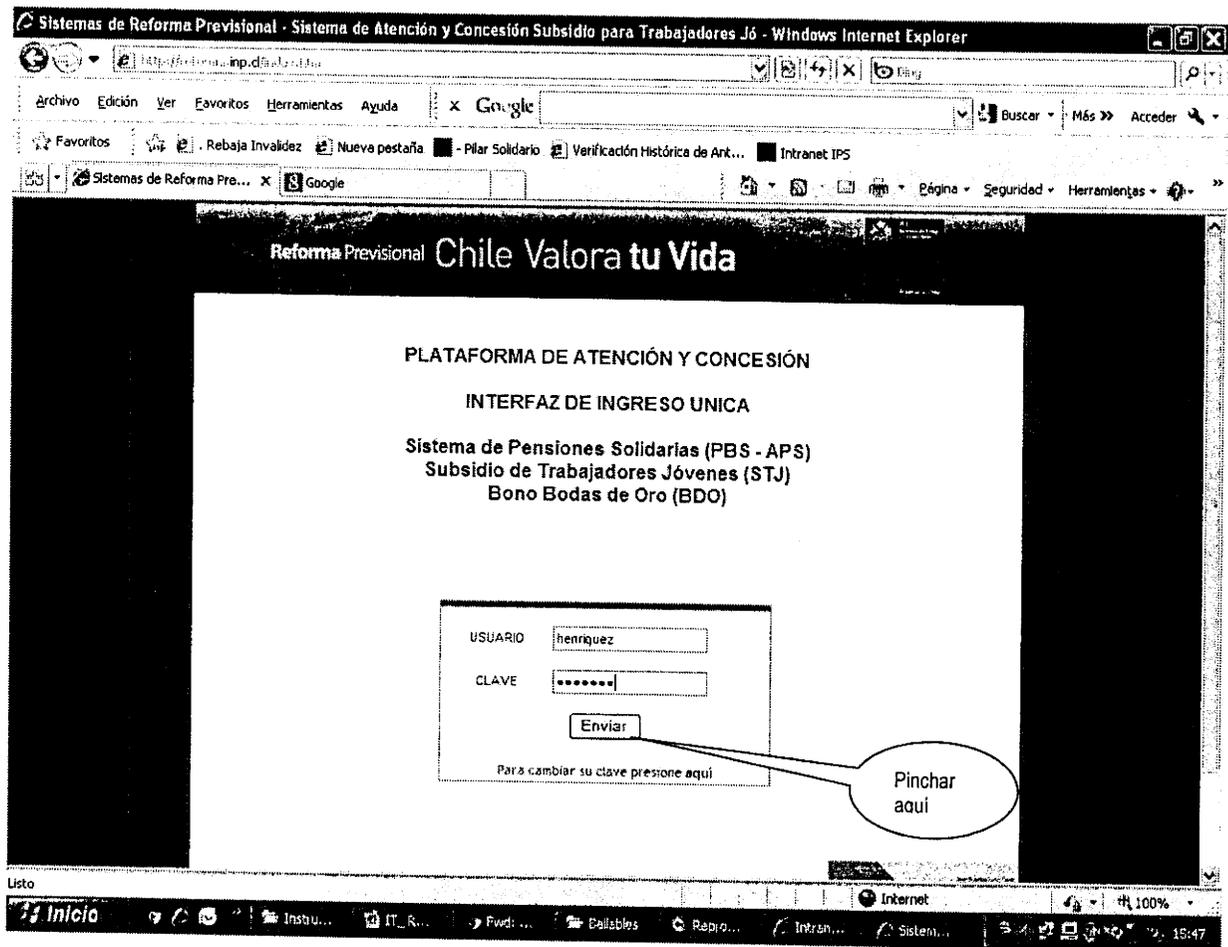
- Region Metropolitana:**
 - Libertador B. O'Higgins: Directora Regional conoció realidad de sucursales de O'Higgins
 - Maule: Director regional IPS junto a autoridades regionales difunden pago del Bono de Invierno en provincias de Curicó y Linares
 - Biobío: Directora Regional visita a los funcionarios de Ñuble
 - La Araucanía: IPS Araucanía celebró el Día de la Madre
 - Los Ríos: Director regional y alcalde de Corral acuerdan trabajo en conjunto
- MENU:**
 - DIARIO OFICIAL
 - Aplicaciones Coreas
 - Sistema Atención Reforma
 - Sistema de Gestión Red de Expertos
 - Sistema Especializado de Casos Complejos
 - Instructivos Institucionales
 - Discoverer
 - Pago PBS Módulo Administración
 - 35-Online
 - Ley N° 20.225, sobre Acceso a la Información Pública
 - 3700 Mesa de Ayuda Soporte Informática
- TEMAS IPS:**
 - ChileAtiende: Personas a tu servicio
 - Denuncia la delincuencia con anonimato garantizado

A speech bubble points to the "Sistema Atención Reforma" menu item with the text "Pinchar aquí". The browser's address bar shows the URL <http://consultas.inp.gov.cl/sis/login.php>.

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 9 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

Posteriormente, se desplegará esta pantalla, en la cual el analista de concesión debe ingresar los parámetros de acceso al Aplicativo **USUARIO** y **CLAVE** y luego pinchar el botón "Enviar".



Sistemas de Reforma Previsional - Sistema de Atención y Concesión Subsidio para Trabajadores J6 - Windows Internet Explorer

Reforma Previsional Chile Valora tu Vida

PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y CONCESIÓN
INTERFAZ DE INGRESO UNICA

Sistema de Pensiones Solidarias (PBS - APS)
Subsidio de Trabajadores Jóvenes (STJ)
Bono Bodas de Oro (BDO)

USUARIO: henriquez
CLAVE: [masked]
Enviar

Para cambiar su clave presione aquí

Pinchar aquí

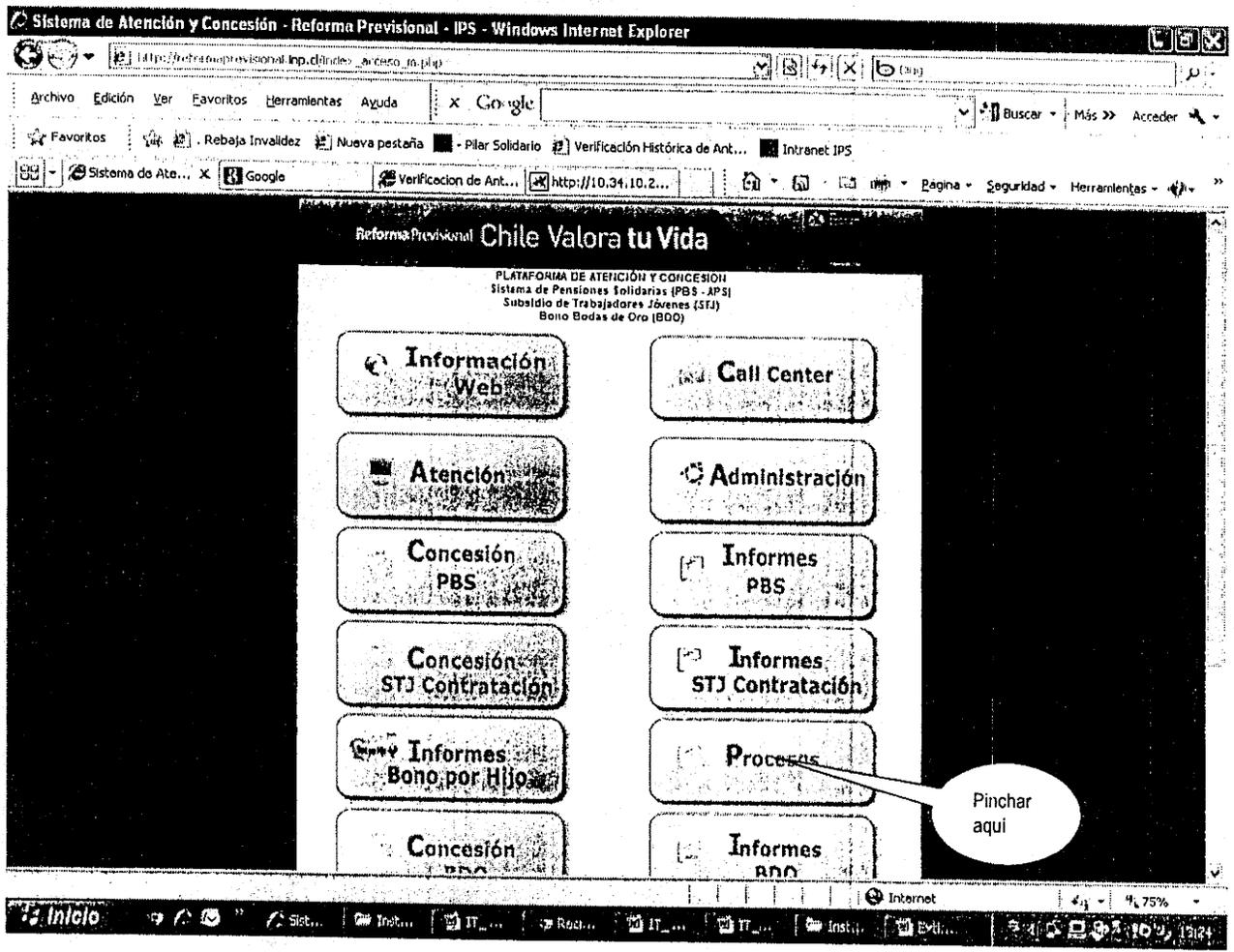
Inicio

15:47

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION.BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 10 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

En la pantalla que se muestra a continuación, el analista de concesión debe hacer Clic sobre el botón de **Procesos**:



Sistema de Atención y Concesión - Reforma Previsional - IPS - Windows Internet Explorer

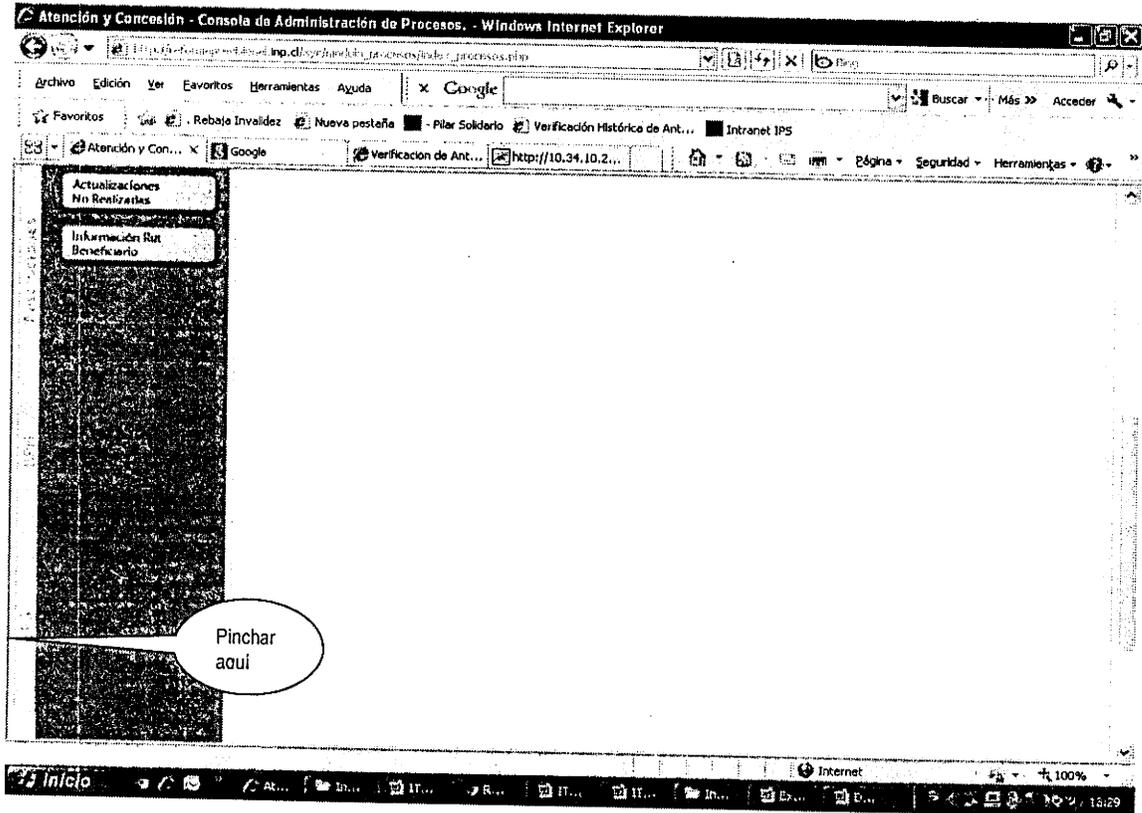
PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y CONCESIÓN
 Sistema de Pensiones Solidarias (PBS - APS)
 Subsidio de Trabajadores Jóvenes (STJ)
 Bono Bodas de Oro (BDO)

Información Web Call Center
 Atención Administración
 Concesión PBS Informes PBS
 Concesión STJ Contratación Informes STJ Contratación
 Informes Bono por Hijo **Procesos**
 Concesión Bono Informes BNO

Pinchar aqui

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 11 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

Luego se debe pinchar la viñeta que dice **SPS** como se muestra en la imagen para desplegar en pantalla los distintos Módulos del Sistema de Pensiones Solidarias (SPS):



	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 12 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

Pantalla que muestra los distintos Módulos del **Sistema de Pensiones Solidarias (SPS)**, aquí se pincha la viñeta "Validación de Reevaluación", para entrar a la pantalla que contiene los Módulos del proceso de "Reevaluación de Invalidez":

Reforma Previsional

Atención y Concesión - Consola de Administración de Procesos.

14:52:05 27/08/2014 Rand Principal Cerrar

Extinción por Fallecimiento

Fecha de Resolución:

Número de Resolución:

PROCESAR

Pinchar aqui

Listo Internet 100%

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 13 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

6.2 Módulo Mensaje Reevaluación:

La pantalla desplegada muestra los distintos Módulos del proceso de “Reevaluación de Invalidez”.

En esta oportunidad definiremos los distintos campos del Módulo Mensaje Reevaluación:
 Las funciones de éste Módulo son:

- 1.- Identificar las personas que deben iniciar el proceso de reevaluación, para lo cual se debe ingresar la fecha inicio y final de los dictámenes de los beneficiarios que están pronto a iniciar el proceso de revaluación por estar por cumplirse los tres meses desde la fecha del dictamen de invalidez parcial.
- 2.- Incorporar un movimiento en el historial de cada Solicitud, que indique que se notificó a la persona, a través de la incorporación del mensaje en la Liquidación de Pago del beneficio, que debe iniciar el proceso de reevaluación

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 14 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

Definición de Campos del Módulo Mensaje de Reevaluación:

- a) Generación de Excel por fecha Dictamen: (identificar las personas que se les debe notificar el inicio del proceso):
- Fecha Inicio: Registrar primer día del mes/año del Dictamen de Invalidez.
 Fecha Fin: Último día del mes/año del Dictamen de Invalidez.
 Exportar: Generar archivo Excel con los beneficiarios cuyo Dictamen de Invalidez Parcial de acuerdo a las fechas ingresadas.
- b) Importación de Excel: (Incorporar movimiento señalando que se notificó el inicio del proceso de reevaluación):
- Carga de Excel: Muestra la dirección del archivo Excel con los registros PBSI que se cargarán en el "Historial de la Solicitud" del Sistema de Atención y Concesión, que contiene las PBSI que se les incorporó mensaje en su liquidación de pago.
 Fecha Movimiento: Fecha en que se realiza la carga del archivo Excel.
 Examinar: Captura el archivo Excel que se cargará con las PBSI que se les incorporó mensaje.
 Importar: Al hacer Clic sobre este botón se realiza la acción de carga del archivo Excel en el "Historial de la Solicitud" del Sistema de Atención y Concesión.

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 15 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

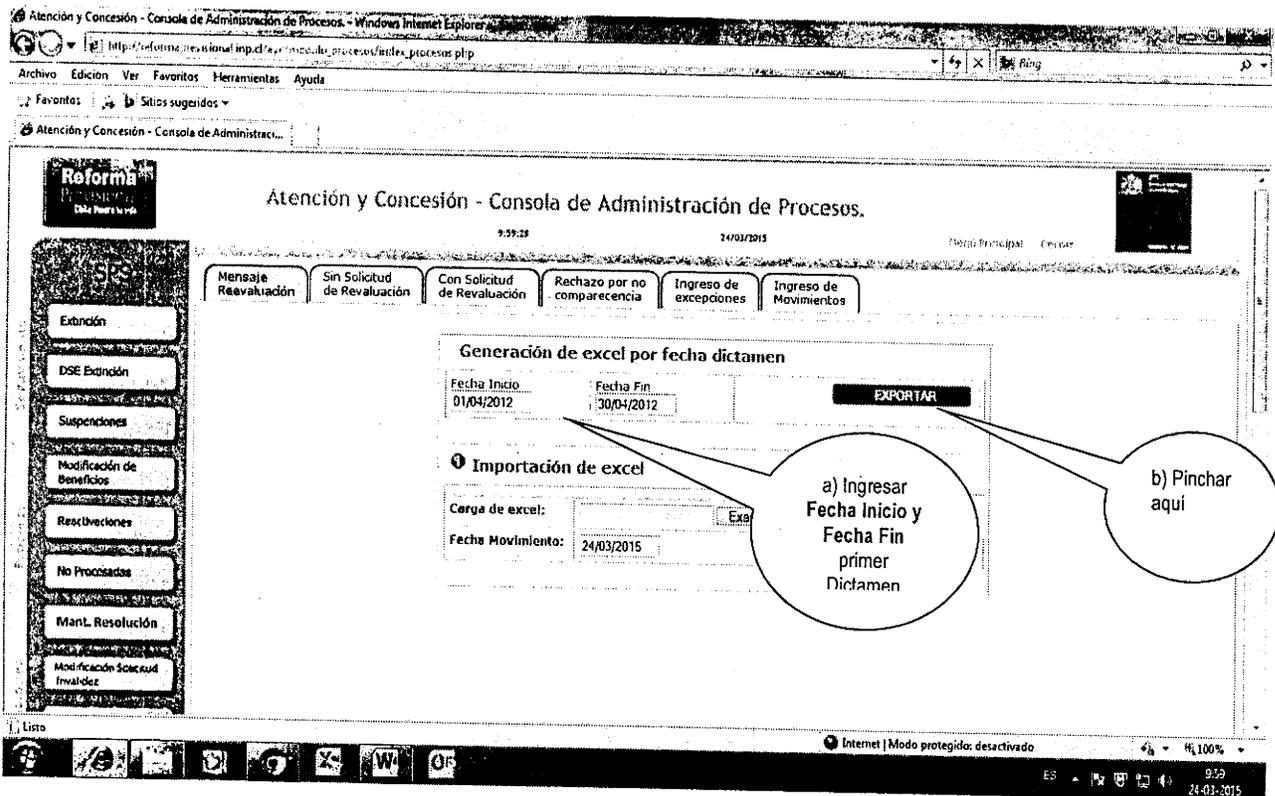
6.3 Determinar beneficiarios de PBSI y APSI a notificar inicio proceso de Reevaluación:

El "Módulo Mensaje Reevaluación" permite al analista de concesión generar desde el Aplicativo de AYC, un archivo formato Excel, según la fecha de Dictamen de Invalidez, de los **beneficiarios de PBSI y APSI** que corresponde notificar inicio proceso de Reevaluación.

Se debe considerar la incorporación de 4 mensajes consecutivos en su liquidación de pago antes del cumplimiento de los tres años desde la fecha del Dictamen de Invalidez.

(Como ejemplo: En el mes de noviembre 2014, corresponde informar al Subdepartamento Pagos Sistema Solidario incorporar mensaje a los beneficiarios de PBSI y APSI con Dictamen de Invalidez de abril 2012 (cumplen tres años en abril 2015). El mensaje se debe incluir en las liquidaciones de pago de diciembre 2014 a marzo 2015).

- El analista de concesión debe ingresar: **Fecha Inicio y Fecha Fin** del Dictamen de Invalidez, con formato día/mes/año, para determinar los beneficiarios de PBSI y APSI que se les incorpora mensaje en sus liquidaciones de pago. (Según el ejemplo: al ingresar la fecha del Dictamen de Invalidez, fecha de inicio 01.04.2012 y fecha final 30.04.2012, el aplicativo extraerá de la base de datos todos los beneficiarios de PBSI y APSI con beneficio vigente y que tengan dicho rango como fecha de Dictamen de Invalidez).

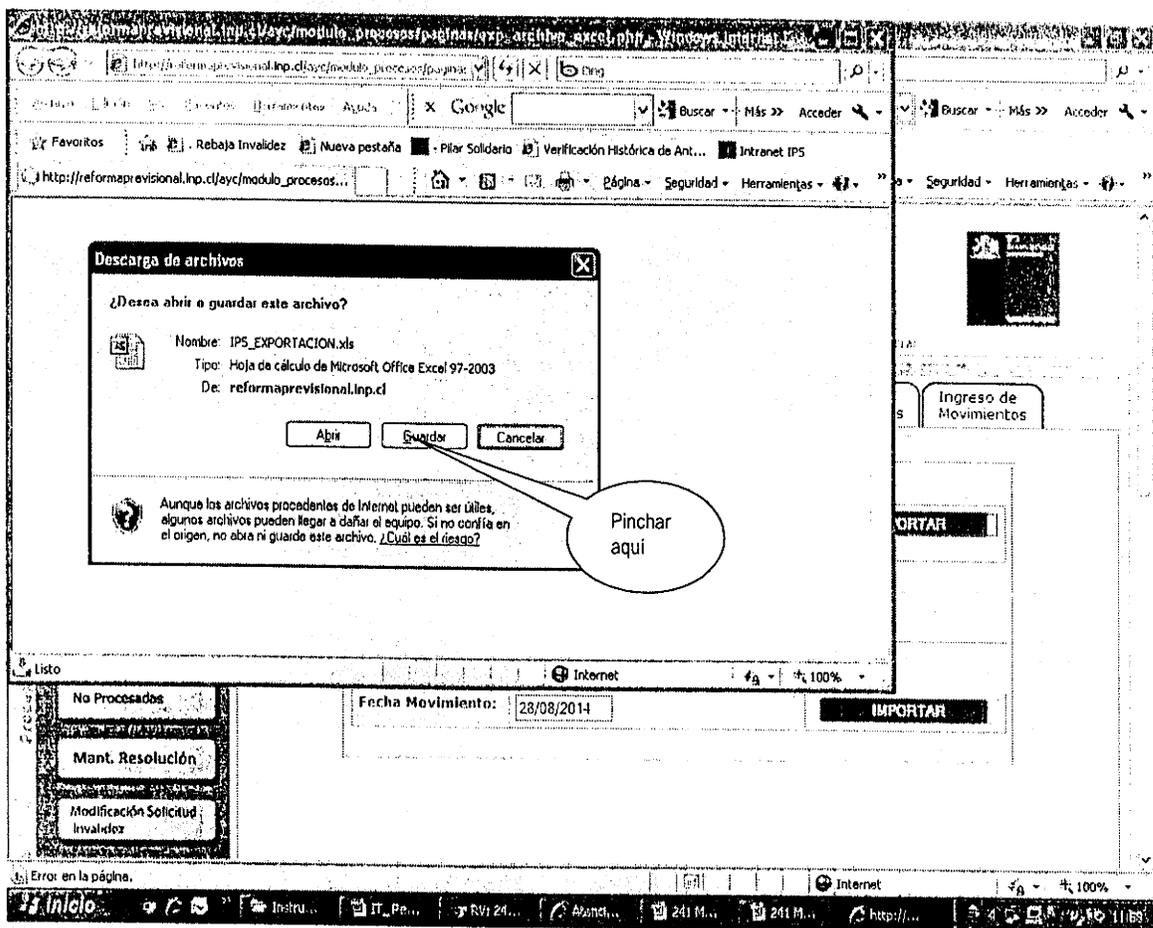


	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 16 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

b) Luego el analista de concesión debe pinchar el botón **EXPORTAR**, donde se despliega una pantalla de consulta ¿**Desea abrir o guardar este archivo?**: pinchar el botón **Guardar**.

Registrar el nombre que le pondremos al archivo Excel y escoger un lugar en el PC donde guardar el archivo. Es conveniente tener un lugar y nombre pre-asignado para poder acceder al archivo Excel cuando lo necesitemos.





**REEVALUACION DE INVALIDEZ
PARCIAL
SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS**

DIVISION BENEFICIOS

605

Fecha de aprobación legal:

07 OCT 2015

Página: 17 de 71

Elaborado por:
Subdepartamento
Operaciones de Reforma

Revisado por: Jefe Departamento Gestión de
Beneficios y Departamento de Apoyo Legal

Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe
División Jurídica y Director Nacional.

c) La imagen a continuación muestra el esquema de registro del Archivo Excel con los beneficiarios de PBSI y APSI extraído de la base de datos del Sistema, teniendo como parámetro la fecha Dictamen de Invalidez abril 2012.

Numero Solicitud	Run.	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha Presentación	Tipo Solicitud	Estado Solicitud	Estado Beneficio	Numero Movimiento
1758272	7519167	7	SANCHEZ	ALVARADO	DORIS	16-02-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1846246	18453320	0	ORTUZAR	ALVAREZ	ANGELO	14-06-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1905768	7800647	1	CAQUILPAN	CHEUQUEFILO	URZULA	18-08-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1910407	18536177	2	SANZANA	CABEZAS	PATRICIO	23-08-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1926412	15047402	7	DIAZ	DIAZ	ZUNILDA	09-09-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1929277	9822373	8	LOPEZ	LOPEZ	LUIS	13-09-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1942654	7732825	4	ESTAY	JELDRES	DINA	29-09-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1944330	8169603	9	JELVEZ	JELVEZ	IRMA DEL	03-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1946372	18012540	K	TAPIA	ALFARO	MARJORI	04-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1946680	7127548	5	GARRIDO	GOMEZ	LIDIA	05-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1946687	9378979	2	CHÁVEZ	JELDRES	MARÍA	05-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1948251	18754054	2	VASQUEZ	HERNANDEZ	MARCO	06-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1948413	5391539	6	TORO	HORTA	SANDRA	06-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1952292	10447717	8	SOLIS	PERALES	VICTOR	13-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1953361	22151445	9	MAMANI	CONDORI	GENOBE	14-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1953665	18198241	1	LLANCABURE	MUÑOZ	DANIEL	14-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1953868	11390035	0	TUKI	HITO	ELIZABET	14-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.

Fecha Dictamen	Calificación Dictamen CMR	Calificación Dictamen CMC	Fecha Nacimiento	cumple 65 años	Edad	Domicilio	Comuna	Ciudad	Región	Sucursal Cabecera Región	Fecha de vencimiento
17-04-2012	2	-1	10-09-1951	10-09-2016	63	SAN ESTACIO	SANTI	SANTI	13	Sucursal Estacion	31-07-2015
25-04-2012	2	-1	12-06-1993	12-06-2058	21	AVENIDA	SAN	SAN	6	Sucursal Rancagua	31-07-2015
05-04-2012	2	-1	10-01-1956	10-01-2021	58	SECTOR	LONCOC	LONCO	9	Sucursal Temuco	31-07-2015
18-04-2012	1	2	27-05-1993	27-05-2058	21	HIJUELA	LOS	LOS	8	Sucursal Los Angeles	31-07-2015
11-04-2012	2	-1	19-04-1958	19-04-2023	56	CUNCUM	SALAMA	SALAM	4	Sucursal La Serena	31-07-2015
04-04-2012	2	-1	05-05-1964	05-05-2029	50	CALLEJON	SAN	SAN	6	Sucursal Rancagua	31-07-2015
13-04-2012	2	-1	23-12-1953	23-12-2018	60	PASAJE	VILLARR	VILLAR	9	Sucursal Temuco	31-07-2015
04-04-2012	2	-1	30-12-1954	30-12-2019	59	CORONEL	CAUQUE	CAUQU	7	Sucursal Talca	31-07-2015
18-04-2012	2	-1	06-07-1992	06-07-2057	22	LUIS	OVALLE	OVALLE	4	Sucursal La Serena	31-07-2015
03-04-2012	2	-1	16-09-1954	16-09-2019	60	CURRIMA	SAN	SAN	10	Sucursal Osorno	31-07-2015
24-04-2012	2	-1	10-10-1960	10-10-2025	54	DOMING	PITRUFQ	PITRUF	9	Sucursal Temuco	31-07-2015
13-04-2012	2	-1	22-09-1993	22-09-2058	21	LA	VILCUN	VILCU	9	Sucursal Temuco	31-07-2015
03-04-2012	2	-1	27-02-1951	27-02-2016	63	NOR	LO	SANTI	13	Sucursal Providencia	31-07-2015
25-04-2012	2	-1	02-08-1965	02-08-2030	49	PASAJE	RIO	RIO	14	Sucursal Valdivia	31-07-2015
19-04-2012	2	-1	03-01-1951	03-01-2016	63	CAPITAN	ARICA	ARICA	15	Sucursal Arica	31-07-2015
13-04-2012	2	-1	26-09-1992	26-09-2057	22	QUITRAT	TEMUCO	TEMUCO	9	Sucursal Temuco	31-07-2015
04-04-2012	2	-1	26-03-1969	26-03-2034	45	ATAMU	ISLA DE	ISLA DE	5	Sucursal Valparaiso	31-07-2015

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 18 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

d) Parámetros que se deben considerar para determinar la Fecha del Dictamen de Invalidez a usar en el Módulo “Mensaje Reevaluación”:

El analista de concesión, para determinar la Fecha del Dictamen de Invalidez que usará para extraer de la base de datos las PBSI y APSI que deben iniciar el proceso de reevaluación de Invalidez, debe considerar los siguientes parámetros:

- El calendario del proceso de pagos de beneficios del Sistema de Pensiones Solidarias, define la oportunidad con que debe enviarse al Subdepartamento Pagos Sistema Solidario, la nómina de las PBSI que se les incorporará el mensaje en su liquidación de pago de beneficio.
- La cantidad de mensajes (4 mensajes) que serán registrados en las liquidaciones de pago de las PBSI, instando al beneficiario a iniciar el proceso de Reevaluación de Invalidez. **Solamente a las PBSI se les incorpora mensaje en su liquidación de pensión.**
- La Fecha en que las PBSI y APSI cumplirán tres años a partir de la fecha del Dictamen de Invalidez inicial.

e) Depurar archivo Excel con beneficiarios de PBSI y APSI

- e.1. El analista de concesión debe eliminar del archivo los beneficiarios de PBSI y APSI que cumplan 65 años, antes de la fecha que el primer Dictamen de Invalidez entere los tres años (justos).
- e.2. Separar las APSI de las PBSI en otro archivo.

El analista de concesión debe verificar en el **Aplicativo de Consulta de Elegibilidad** si las APSI tienen vínculos con el DL 3500, que tipo de pensión reciben y si tienen Invalidez definitiva.

Si las APSI registran antecedentes que tienen invalidez definitiva, el analista de concesión debe incorporar mensaje en el **Historial de la Solicitud** que: tienen vínculo con el DL 3500, que la invalidez es definitiva y que no corresponde reevaluar.

Una vez depurado el archivo Excel, el analista de concesión debe enviarlo al Subdepartamento Pagos Sistema Solidario, para incorporar mensaje en la liquidación de pensión de las PBSI.-

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 19 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

6.4 Notificar a beneficiarios de PBSI/APSI que deben iniciar proceso de Reevaluación:

6.4.1 Incorporar mensaje en liquidación de pago del beneficiario:

Mediante correo electrónico que se muestra a continuación, el analista de concesión remite a la Jefatura del Subdepartamento Pagos Sistema Solidario, **archivo Excel depurado con las PBSI** que se les debe incorporar mensaje en la liquidación de pago por 4 meses consecutivos antes del cumplimiento de los tres años, contados desde la fecha del Dictamen de Invalidez, de acuerdo a calendario del proceso de pagos, para que inicien el proceso de Reevaluación de Invalidez.

(Para efectos didácticos, las personas cuyo Dictamen de Invalidez tiene fecha abril 2012 y cumplen tres años en abril 2015, el mensaje debe comenzar a incorporarse en la liquidación de pensión de diciembre 2014 hasta marzo 2015). Además en el mismo correo se informa la fecha de vencimiento de los pagos de estos beneficios, que para este caso es el 31/07/2015, esto es tres años tres meses desde la fecha del dictamen de invalidez.

Correo electrónico de Microsoft Office

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Responder Más + Eliminar Responder

Verlo Alrededor... Al jefe Correo electrónico... Responder y el... Crear nuevo Pasos rápidos

Reglas OneNote Acciones Mover Mover

Buscar Relacionadas Traducir Selección Zoom

De: Jose.v.gonzalez@ips.gob.d
 Para: SALVADOR ARTURO HENRIQUEZ CONTADOR
 CC:
 Asunto: Rv: 237 casos Mensajería a PBSI en pago de Diciembre 2014 a Abril 2015 para iniciar Reevaluación

Enviado el: Lunes 23-03-2015 13:31

Mensaje 237 Mensajería en liq Diciembre 2014 a Abril 2015 Pagos.xlsx (17 KB)

Saluda atentamente a usted,
 José Víctor González Mesa
 Subdepto. Operaciones de Reforma
 Instituto de Previsión Social
 Fono: 2965 2217

De: José Víctor González M. [mailto:Jose.v.gonzalez@ips.gob.d]
 Enviado el: jueves, 30 de octubre de 2014 13:27
 Para: 'PATRICIA MUNOZ MIRANDA'
 CC: 'grela.moya@ips.gob.d'; 'INGRID CAROLA MARIN ALVAREZ'; 'nancy.rodriguez@ips.gob.d'; 'alejandro.gonzalez@ips.gob.d'; 'CARMEN ROSA CORNEJO PARDO'; rodrigo badilla [rodrigo.badilla@ips.gob.d]; 'Leticia Bustos'; 'carmen.cornejo@chileatiende.cl'; miguel.retamales@ips.gob.d
 Asunto: 237 casos Mensajería a PBSI en pago de Diciembre 2014 a Abril 2015 para iniciar Reevaluación

Estimada Patricia
 Adjunto 237 casos de PBSI para incorporar mensaje, sobre Reevaluación, en las liquidaciones de pago de Diciembre/2014 a Abril/2015.
 Mensaje a incorporar:
 Concurra al IPS más cercano a su domicilio: para postular a Reevaluación PBSI, de no suscribir solicitud de reevaluación dentro de los plazos, su pago por PBSI será suspendido y luego extinguido su beneficio

Se informa además, que la fecha de vencimiento que deben tener los pagos de estas personas, es al 31-07-2015.

Saluda atentamente a usted,
 José Víctor González Mesa
 Subdepto. Operaciones de Reforma
 Instituto de Previsión Social
 Fono: 2965 2217

Ver más acerca de: jose.v.gonzalez@ips.gob.d.

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 20 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

El correo del analista de concesión a la Jefatura del Subdepartamento Pagos Sistema Solidario debe contener los siguientes datos:

- a) Archivo con las PBSI que deben iniciar proceso de reevaluación de invalidez.
- b) Mensaje que debe incorporarse en la liquidación de pago de la PBS, a saber:

"Concurra al IPS más cercano a su domicilio: para postular a Reevaluación PBSI, de no suscribir solicitud de reevaluación dentro de los plazos, su pago por PBSI será suspendido y luego extinguido su beneficio".

- c) Fecha de vencimiento del pago de las PBSI, tres años tres meses desde el primer Dictamen de Invalidez.
- d) Esquema de registro del archivo formato Excel con las PBSI que el analista de concesión remite al Subdepartamento Pagos Sistema Solidario, para incorporar mensaje en liquidación de pensión por los meses de diciembre 2014 a marzo 2015:

Run	DV	Fecha de vencimiento
7519167	7	31-07-2015
18453320	0	31-07-2015
7800647	1	31-07-2015
18536177	2	31-07-2015
15047402	7	31-07-2015
9822373	8	31-07-2015
7732825	4	31-07-2015
8169603	9	31-07-2015
18012540	K	31-07-2015
7127548	5	31-07-2015
9378979	2	31-07-2015
18754054	2	31-07-2015
5391539	6	31-07-2015
10447717	8	31-07-2015
22151445	9	31-07-2015
18198241	1	31-07-2015
11390035	0	31-07-2015

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 21 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

6.4.2 Informar inicio proceso Reevaluación Invalidez a la División Canales de Atención (DCA):

Mediante correo que se muestra a continuación, el analista de concesión remite a la **persona encargada de Invalidez de la División Canales de Atención**, archivo Excel con las PBSI que se les incorporará mensaje en la liquidación de pago y con las **APSI** que no tienen invalidez definitiva, para que inicien el proceso de Reevaluación de Invalidez (en el ejemplo a partir de diciembre 2014).

El **archivo Excel** debe incluir la dirección de estos beneficiarios y la Sucursal Cabecera de Región, información que está en la nómina que se baja del aplicativo.

La **División Canales de Atención** toma contacto con estos beneficiarios, para informarles sobre el inicio del proceso de reevaluación de invalidez, de manera que el pago del beneficio no sea suspendido.

Mensaje: Análisis de correo electrónico de HcAfee

Ignorar X Reunión

Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Responder más -

Terlo Moretic - ... Al jefe

Correo electrón... Responder y el...

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como Seguimiento no leído

Etiquetas

Buscar

Relacionadas

Traducir

Seleccionar

Relación

Zona

Zona

De: jose.v.gonzalez@ips.gob.d

Para: SALVADOR ARTURO HENRIQUEZ CONTADOR

CC:

Asunto: RV: 237 casos Mensajería a PBSI en pago de Diciembre 2014 a Abril 2015 para iniciar Reevaluación

Mensaje: 237 Mensajería en Aq Diciembre 2014 a Abril 2015 DAC.xlsx (56 KB)

De: José Víctor González M. [mailto:jose.v.gonzalez@ips.gob.d]

Enviado el: jueves, 30 de octubre de 2014 13:27

Para: 'CARMEN ROSA CORNEJO PARDO'

CC: Ingrid Carola; LETICIA BEATRIZ BUSTOS MELLA'

Asunto: 237 casos Mensajería a PBSI en pago de Diciembre 2014 a Abril 2015 para iniciar Reevaluación

Estimada Carmen

Adjunto direcciones y cabecera de regiones de los 237 beneficiarios que a partir de Diciembre 2014 se le incorporara mensaje en liquidación para que inicien el proceso de reevaluación.

Lo anterior a fin de contactarse con los beneficiarios a fin de informarles sobre la reevaluación que deberán realizar, específicamente a los APSI a los cuales no se les puede informar en las liquidaciones de pensión.

Saluda atentamente a usted,
José Víctor González Mesa
Subdepto. Operaciones de Reforma
Instituto de Previsión Social
Fono: 2965 2217

Ver más acerca de jose.v.gonzalez@ips.gob.d

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 22 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

- A continuación se muestra esquema de registro archivo Excel con beneficiarios de PBSI/APSII que deben iniciar proceso de reevaluación de invalidez que se remite a la División Canales de Atención, con las direcciones y Sucursal IPS Cabecera de Región, para que inicie las gestiones con los beneficiarios.

Numero Solicitud	Run	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha Presentación	Tipo Solicitud	Estado Solicitud	Estado Beneficio	Numero Movimiento
1758272	7519167	7	SANCHEZ	ALVARADO	DORIS	16-02-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1846246	18453320	0	ORTUZAR	ALVAREZ	ANGELO	14-06-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1905768	7800647	1	CAQUILPAN	CHEUQUEFILO	URZULA	18-08-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1910407	18536177	2	SANZANA	CABEZAS	PATRICIO	23-08-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1926412	15047402	7	DIAZ	DIAZ	ZUNILDA	09-09-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1929277	9822373	8	LOPEZ	LOPEZ	LUIS	13-09-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1942654	7732825	4	ESTAY	JELDRES	DINA	29-09-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1944330	8169603	9	JELVEZ	JELVEZ	IRMA DEL	03-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1946372	18012540	K	TAPIA	ALFARO	MARJORI	04-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1946680	7127548	5	GARRIDO	GOMEZ	LIDIA	05-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1946687	9378979	2	CHÁVEZ	JELDRES	MARÍA	05-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1948251	18754054	2	VASQUEZ	HERNANDEZ	MARCO	06-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1948413	5391539	6	TORO	HORTA	SANDRA	06-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1952292	10447717	8	SOLIS	PERALES	VICTOR	13-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1953361	22151445	9	MAMANI	CONDORI	GENOBE	14-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1953665	18198241	1	LANCABURE	MUÑOZ	DANIEL	14-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.
1953868	11390035	0	TUKI	HITO	ELIZABET	14-10-2011	PBSI	Resuelta	Vigente	Dictámen/Resol.

Fecha Dictamen	Calificación Dictamen CMR	Calificación Dictamen CMC	Fecha Nacimiento	cumple 65 años	Edad	Domicilio	Comuna	Ciudad	Región	Sucursal Cabecera Región	Fecha de vencimiento
17-04-2012	2	-1	10-09-1951	10-09-2016	63	SAN	ESTACIO	SANTI	13	Sucursal Estacion	31-07-2015
25-04-2012	2	-1	12-06-1993	12-06-2058	21	AVENIDA	SAN	SAN	6	Sucursal Rancagua	31-07-2015
05-04-2012	2	-1	10-01-1956	10-01-2021	58	SECTOR	LONCOC	LONCO	9	Sucursal Temuco	31-07-2015
18-04-2012	1	2	27-05-1993	27-05-2058	21	HUJUELA	LOS	LOS	8	Sucursal Los Angeles	31-07-2015
11-04-2012	2	-1	19-04-1958	19-04-2023	56	CUNCUM	SALAMA	SALAM	4	Sucursal La Serena	31-07-2015
04-04-2012	2	-1	05-05-1964	05-05-2029	50	CALLEJON	SAN	SAN	6	Sucursal Rancagua	31-07-2015
13-04-2012	2	-1	23-12-1953	23-12-2018	60	PASAJE	VILLARR	VILLAR	9	Sucursal Temuco	31-07-2015
04-04-2012	2	-1	30-12-1954	30-12-2019	59	CORONEL	CAUQUE	CAUQU	7	Sucursal Talca	31-07-2015
18-04-2012	2	-1	06-07-1992	06-07-2057	22	LUIS	OVALLE	OVALL	4	Sucursal La Serena	31-07-2015
03-04-2012	2	-1	16-09-1954	16-09-2019	60	CURRIMA	SAN	SAN	10	Sucursal Osorno	31-07-2015
24-04-2012	2	-1	10-10-1960	10-10-2025	54	DOMING	PITRUFQ	PITRUF	9	Sucursal Temuco	31-07-2015
13-04-2012	2	-1	22-09-1993	22-09-2058	21	LA	VILCUN	VILCU	9	Sucursal Temuco	31-07-2015
03-04-2012	2	-1	27-02-1951	27-02-2016	63	2 NOR	LO	SANTI	13	Sucursal Providencia	31-07-2015
25-04-2012	2	-1	02-08-1965	02-08-2030	49	PASAJE	RIO	RIO	14	Sucursal Valdivia	31-07-2015
19-04-2012	2	-1	03-01-1951	03-01-2016	63	CAPITAN	ARICA	ARICA	15	Sucursal Arica	31-07-2015
13-04-2012	2	-1	26-09-1992	26-09-2057	22	QUITRAT	TEMUCO	TEMUC	9	Sucursal Temuco	31-07-2015
04-04-2012	2	-1	26-03-1969	26-03-2034	45	ATAMU	ISLA DE	ISLA DE	5	Sucursal Valparaiso	31-07-2015

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 23 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

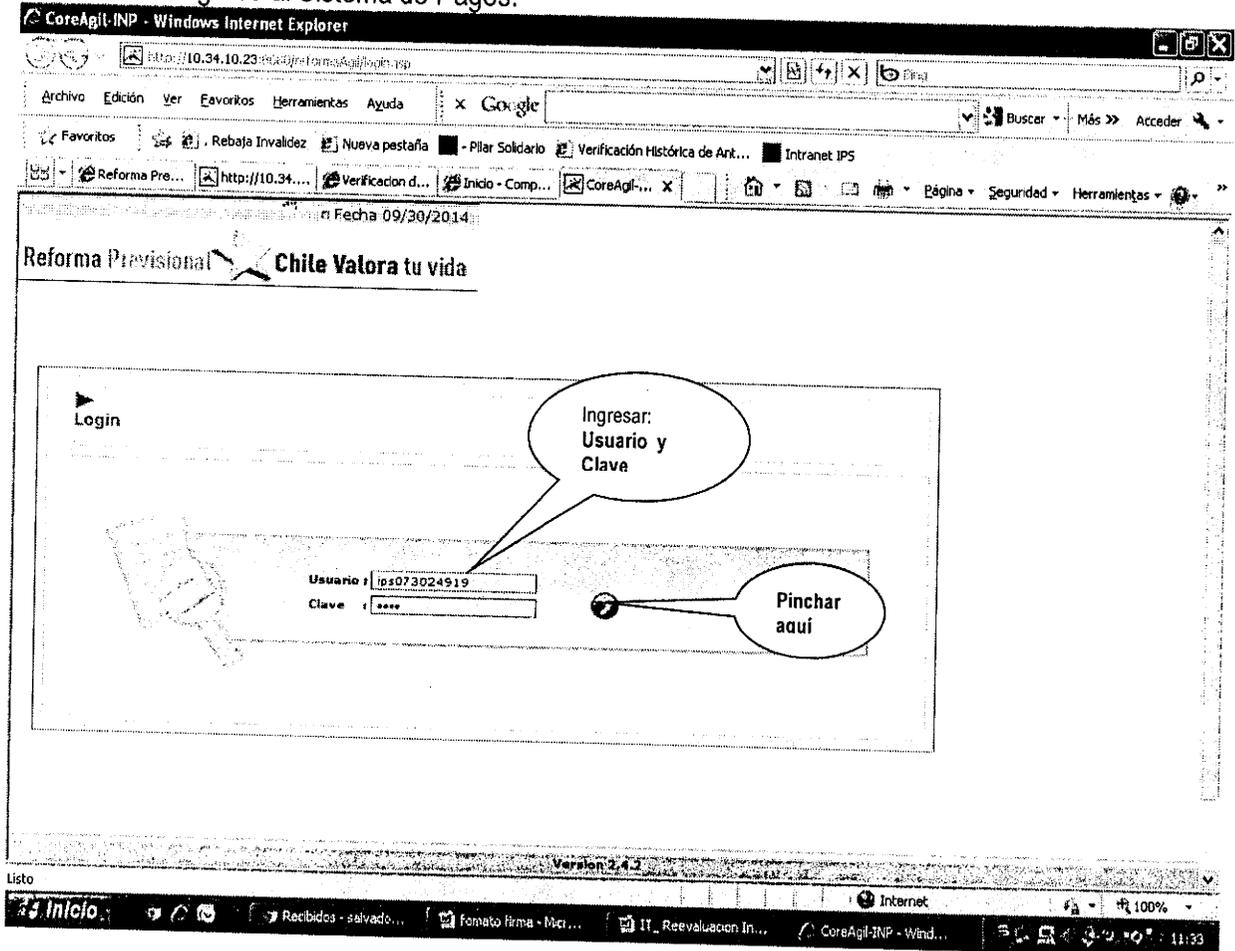
605

6.5 Verificar incorporación mensaje en liquidación de pago de la PBSI:

El analista de concesión verifica en el Sistema de Pagos que el mensaje se encuentre incorporado en la liquidación de pago PBSI, se verifica una muestra del 15% de los registros enviados en archivo Excel.

A continuación se muestra la secuencia de pantallas del aplicativo del **Sistema de Pagos** que el analista de concesión debe acceder, para llegar a la liquidación de pago del beneficiario de PBSI, que tiene incorporado el mensaje inicial.

Pantalla de ingreso al Sistema de Pagos:



CoreAgil-INP - Windows Internet Explorer

http://10.34.10.23/ReformaAgil/login.jsp

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda x Google

Favoritos Reforma Provisional Reajuste Invalidez Nueva pestaña - Pilar Solidario Verificación Histórica de Art... Intranet IPS

Reforma Pre... http://10.34... Verificación d... Inicio - Comp... CoreAgil... X

Fecha 09/30/2014

Reforma Provisional Chile Votora tu vida

Login

Ingresar: Usuario y Clave

Usuario: ips073024919

Clave: ****

Pinchar aqui

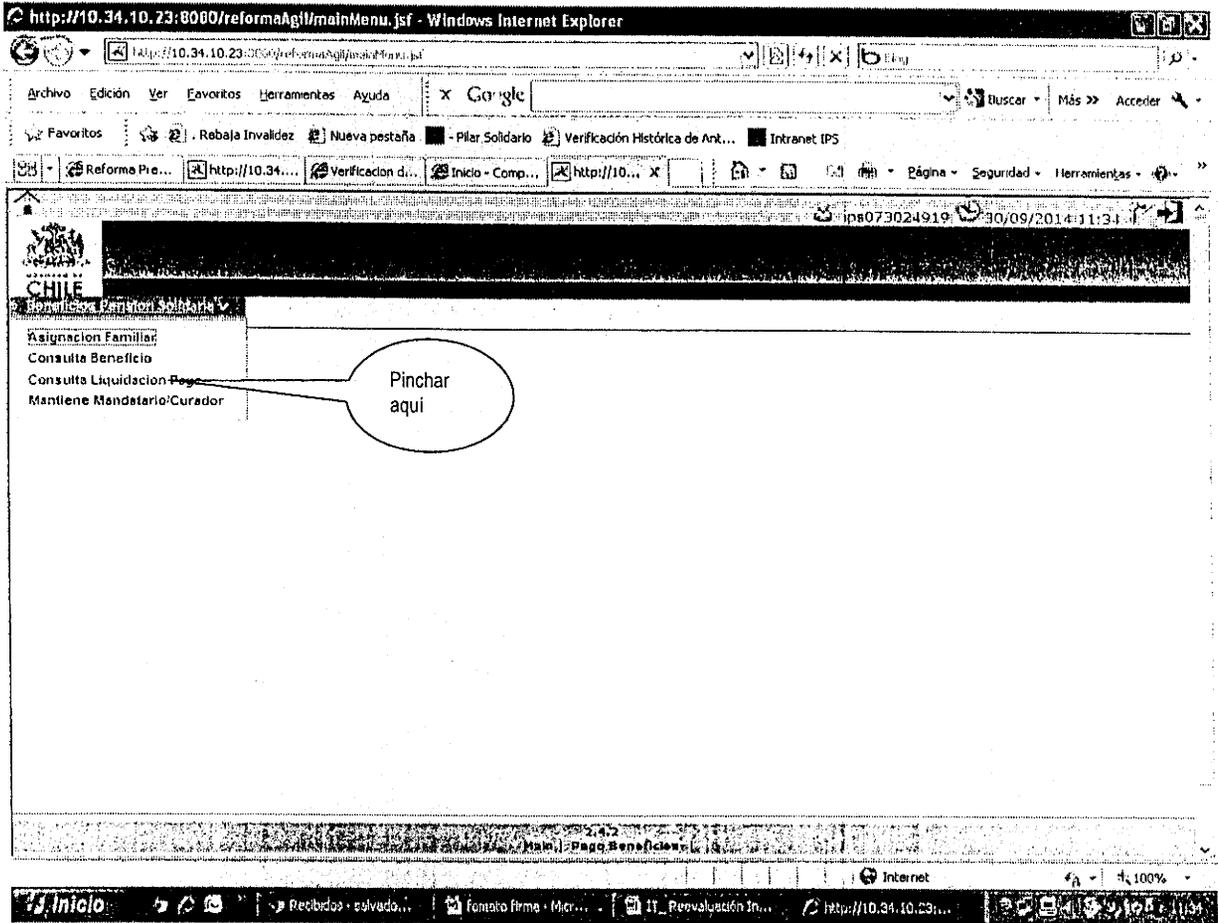
Version 2.4.2

Inicio Recibidos - salvado... Formato Firma - M... II_ Reevaluacion In... CoreAgil-INP - Wind... 11:33

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación Legal: 07 OCT 2015	Página: 24 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

Pantalla "Consulta Liquidación Pago" pinchamos sobre la línea de consulta liquidación de Pago:



The screenshot shows a web browser window with the following details:

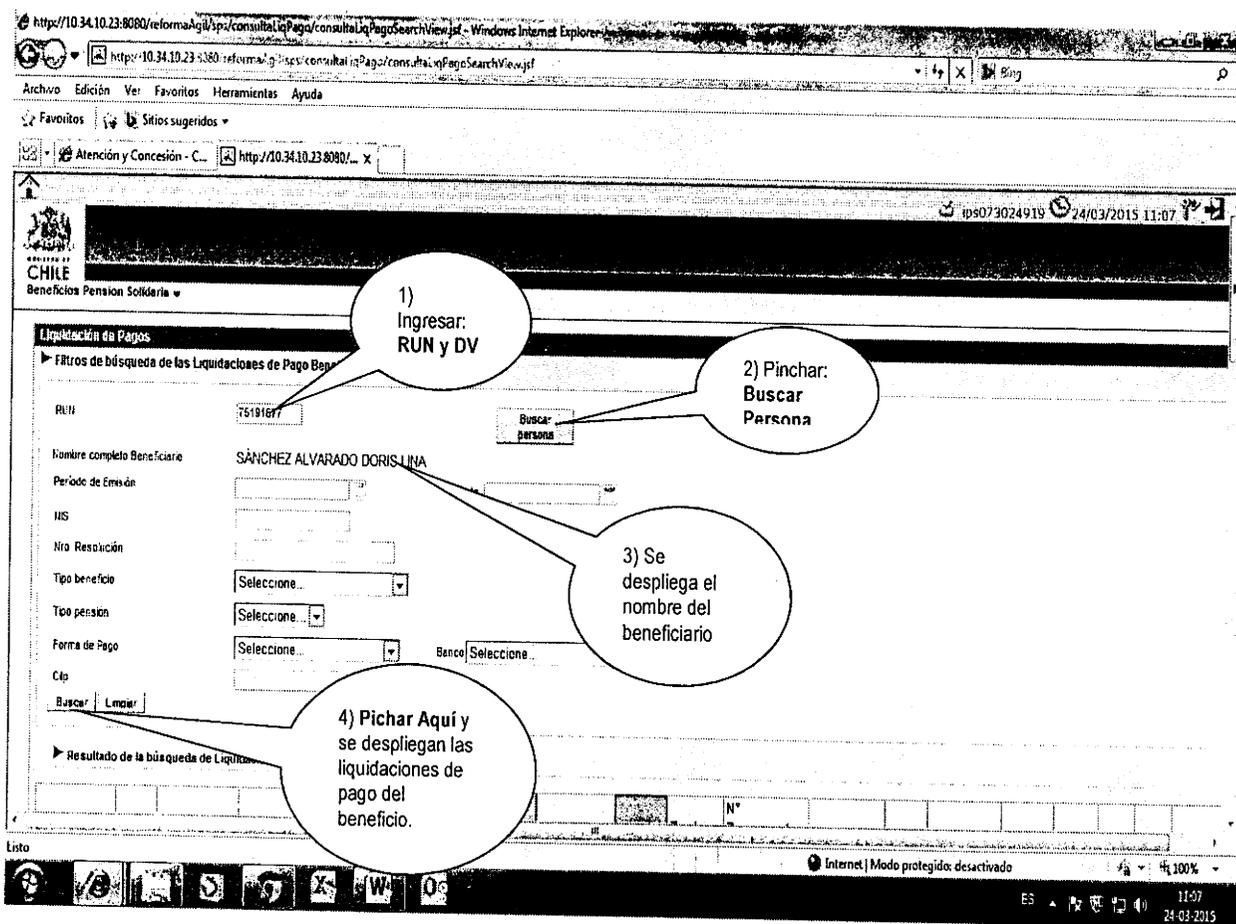
- Address Bar:** http://10.34.10.23:8080/reformaAgil/mainMenu.jsf - Windows Internet Explorer
- Browser Tabs:** Reforma Pre..., http://10.34..., Verificación d..., Inicio - Comp..., http://10...
- Page Content:** A menu with the following items:
 - Asignación Familiar
 - Consulta Beneficio
 - Consulta Liquidación Pago** (highlighted)
 - Mantiene Mandatario/Curador
- Callout:** A speech bubble pointing to the highlighted menu item with the text "Pinchar aquí".
- System Tray:** Shows the taskbar with icons for 'Inicio', 'Recibidos - salvado...', 'Formato firma - Mic...', 'IT - Reevaluación In...', and the browser address bar.

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 25 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

Se despliega la pantalla “Liquidación de Pago Beneficios”, para rescatar la liquidación pago PBSI que se desea verificar, el analista de concesión debe seguir los pasos en el orden indicado en pantalla:

- 1) Ingresar **RUN y DV sin guion**, 2) Pinchar botón **Buscar Persona**, 3) Si existe: se despliega el nombre del beneficiario(a), 4) Pinchar el botón **Buscar**: se despliega una pantalla con todas las liquidaciones de pago del beneficiario de PBSI.



The screenshot shows a web browser window displaying the 'Liquidación de Pagos' interface. The interface includes a search form with the following fields and options:

- RUN:** Input field containing '76191677'.
- Nombre completo Beneficiario:** Displayed as 'SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA'.
- Período de Emisión:** Input field.
- NIS:** Input field.
- Nro Resolución:** Input field.
- Tipo beneficio:** Dropdown menu with 'Seleccione...'.
- Tipo pensión:** Dropdown menu with 'Seleccione...'.
- Forma de Pago:** Dropdown menu with 'Seleccione...'.
- Banco:** Dropdown menu with 'Seleccione...'.
- Botones:** 'Buscar' and 'Limpiar'.

Four callouts provide instructions:

- 1) Ingresar: RUN y DV
- 2) Pinchar: Buscar Persona
- 3) Se despliega el nombre del beneficiario
- 4) Pichar Aquí y se despliegan las liquidaciones de pago del beneficio.

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 26 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

En la pantalla que se muestra a continuación, se visualizan las liquidaciones de pago del beneficiario de PBSI.

Para verificar si se incluyó el mensaje, el analista de concesión selecciona la liquidación de pago a partir de la cual el Subdepartamento Pagos Sistema Solidario comenzó a colocar el mensaje (mes de diciembre 2014 son 4 mensajes consecutivos), pinchando la primera columna al lado de la liquidación que desea verificar, como se indica en la imagen a continuación:

Inicio Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos  Sitios sugeridos

Atención y Concesión - C... [http://10.34.10.23.8080/...](http://10.34.10.23.8080/) X

Resultado de la búsqueda de Liquidación Pago Beneficio PBS

Seleccionar	NIS	Beneficiario RUN	Beneficiario Nombre	Mandatario RUN	Mandatario Nombre	Tipo Beneficio	Tipo Liquidación	Fecha Pago	Fecha Próximo Pago	N° Documento - N° de Pagos Retroactivos	Estado Documento	Total Haber	Total Descuento	Monto Líquido	Cod. Banco	For. Pago	Cod. Plaza	Com
<input type="checkbox"/>	7519167-7	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	PBS-INVALIDEZ	Beneficio	23/04/2015	28/05/2015	4208355	EN CURSO	91989	6020	85970	303	1	1242	13126
<input type="checkbox"/>	7519167-7	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	PBS-INVALIDEZ	Beneficio	24/03/2015	23/04/2015	3634649	EN CURSO	91924	6024	85980	303	1	1242	13126
<input type="checkbox"/>	7519167-7	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	PBS-INVALIDEZ	Beneficio	20/02/2015	24/03/2015	3073914	EN CURSO	91938	6013	85970	303	1	1242	13126
<input checked="" type="checkbox"/>	7519167-7	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	PBS-INVALIDEZ	Beneficio	26/01/2015	24/02/2015	2498392	EN CURSO	91982	6022	85980	303	1	1242	13126
<input type="checkbox"/>	7519167-7	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	PBS-INVALIDEZ	Beneficio	22/12/2014	26/01/2015	1940374	EN CURSO	116571	6021	164550	303	1	1242	13126
<input type="checkbox"/>	7519167-7	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	PBS-INVALIDEZ	Beneficio	29/11/2014	23/12/2014	1940540	EN CURSO	91835	6025	85980	303	1	1242	13126
<input type="checkbox"/>	7519167-7	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	PBS-INVALIDEZ	Beneficio	24/10/2014	28/11/2014	811846	EN CURSO	91829	6019	85970	303	1	1242	13126
<input type="checkbox"/>	7519167-7	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	PBS-INVALIDEZ	Beneficio	15/09/2014	24/10/2014	243714	EN CURSO	108153	6023	102120	303	1	1242	13126
<input type="checkbox"/>	7519167-7	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	PBS-INVALIDEZ	Beneficio	27/08/2014	15/09/2014	9765802	EN CURSO	91978	6143	95830	303	1	1242	13126
<input type="checkbox"/>	7519167-7	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORIS LINA	PBS-INVALIDEZ	Beneficio	25/07/2014	27/08/2014	8243724	EN CURSO	443339	62909	414320	303	1	1242	13126

Internet | Modo protegido: desactivado 100%

ES 11:12 24-03-15



REEVALUACION DE INVALIDEZ
PARCIAL
SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS

DIVISION BENEFICIOS

605

Fecha de aprobación legal:

07 OCT 2015

Página: 27 de 71

Elaborado por:
Subdepartamento
Operaciones de Reforma

Revisado por: Jefe Departamento Gestión de
Beneficios y Departamento de Apoyo Legal

Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe
División Jurídica y Director Nacional.

Continuación pantalla (no cabe en una sola hoja):

Luego el analista de concesión baja hasta el final de la pantalla y pincha el botón **Ver**, para desplegar el detalle de la liquidación que desea verificar:

http://10.34.10.23:8080/reformaAgil/psp/consultaliquidacion/consultaliquidacionSearchView.jspx

Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos Sitios sugeridos

Atención y Concesión - C... http://10.34.10.23:8080/... x

		ALVARADO DORS LINA		ALVARADO DORS LINA	INVALIDEZ													
	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORS LINA	7.519.167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORS LINA	PBS- INVALIDEZ	Beneficio	25/03/2013	24/04/2013	10438322	EN CURSO	86169	5639	80530	303	1	1242	13126	
	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORS LINA	7.519.167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORS LINA	PBS- INVALIDEZ	Beneficio	25/02/2013	25/03/2013	8683154	EN CURSO	86167	5627	80530	303	1	1242	13126	
	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORS LINA	7.519.167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORS LINA	PBS- INVALIDEZ	Beneficio	24/01/2013	25/02/2013	8036014	EN CURSO	86165	5845	80520	303	1	1242	13126	
	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORS LINA	7.519.167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORS LINA	PBS- INVALIDEZ	Beneficio	20/12/2012	24/01/2013	7510420	EN CURSO	103078	5638	97440	303	1	1242	13126	
	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORS LINA	7.519.167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORS LINA	PBS- INVALIDEZ	Beneficio	22/11/2012	23/12/2012	6927151	EN CURSO	86166	5646	80520	303	1	1242	13126	
	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORS LINA	7.519.167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORS LINA	PBS- INVALIDEZ	Beneficio	24/10/2012	23/11/2012	6342606	EN CURSO	86174	5644	80530	303	1	1242	13126	
	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORS LINA	7.519.167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORS LINA	PBS- INVALIDEZ	Beneficio	12/09/2012	24/10/2012	5747194	EN CURSO	100872	5642	95230	303	1	1242	13126	
	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORS LINA	7.519.167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORS LINA	PBS- INVALIDEZ	Beneficio	27/08/2012	12/09/2012	5057139	EN CURSO	86154	5864	80280	303	1	1242	13126	
	7519167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORS LINA	7.519.167-7	SÁNCHEZ ALVARADO DORS LINA	PBS- INVALIDEZ	Beneficio	27/07/2012	27/08/2012	4086651	EN CURSO	1481040	93090	1382350	303	1	1242	13126	

Ver Limpiar Volver Imprimir Exportar

2) Pinchar Aquí

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 28 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

Pantalla Detalle de liquidaciones:

Muestra el mensaje que se incluyó en la liquidación de pago de diciembre 2014:

- Beneficiario

RUI Beneficiario	FECHA	IAS	
Nombre Beneficiario	RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	Estado	BOGOTÁ
Dinero		Monte de la Pensión	20.972
Fecha de Nacimiento	20/07/50	Tipo de Pensión	PBS-INVALIDEZ
Fecha de Calificación		Con descuento Forzosa	<input type="checkbox"/>
Mandataria - Curador	Mandataria - Curador	Con reducción Invalidez	<input type="checkbox"/>
Relación	Relación Pago Directo	Fecha Inicio Reducción	
		Número Solicitud	
		Fecha Solicitud	

► Cargas Paternales

Importe	Duplo	Total	Ver Carga
0	0	0	

► Forma de Pago Vigente

Institución Pagadora del Beneficio	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	Dirección	CALLE 100 # 100-100
Forma de Pago	TRANSFERENCIA	Ciudad	BOGOTÁ
Dinero		Comuna	BOGOTÁ
Pase		Ci	
Tipo de Cuenta			
Categoría de Cuenta			

► Liquidación Pago Beneficio PBS

Fecha Pago	Fecha Proc. Pago
07/12/2014	20/11/2014

datos del beneficiario

datos Mandataria y/o Curador

RUI	Nombre	Institución Liquidación	Mandataria y/o Curador

N. Documento	Total Haber	Monte Líquido	Forma de Pago	Dinero	Pase
123456789	20.972	20.972	TRANSFERENCIA	20.972	
N. Documento	Total Descuento	Número de relación	Comuna	Ci	
123456789	0		BOGOTÁ		

► Detalle del pago

tipo H/D	Cod H/D	Descripción	Monto
	334	Pensión Básica Solidaria de Invalidez	20.972
	14	REVALUACION PARCIAL	15.915
	21	AJUSTE SEÑALADO	5
	4	PA. SALUD FORZOSA	0,000
	232	CONTRIBUCION FISCAL SALUD	0,000
	22	AJUSTE SEÑALADO	4

► Beneficiarios Salud

tipo H/D	Cod H/D	Descripción	Monto	Monto Pensión

► Detalle Haber 12/14

Código	Nombre	Monto	Fecha Inicio	Fecha Término	Nº de Hijos	Nº Solicitud	Estado

► Mensajes Selectivos

Código	Texto Mensaje
1	CONCURRA AL 12º MES CERCANO A SU DEPENDIENCIA PARA REVALUARLA
2	REVALUACION POR NO SUSCRIPTA S SOLICITUD DE REVALUACION
3	DENTRO DE LOS PLAZOS INDICADOS SU PAGO POR PBS
4	SERA SUSPENDIDO Y SUSGO EXTINGUIDO SU BENEFICIO

Mensaje que aparece en la liquidación de pago de PBSI de 12/2014

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 29 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

6.6 Incorporar Mensaje en Historial de Movimientos de la Solicitud de PBSI:

Una vez que el analista de concesión haya comprobado en el **Sistema de Pagos** que se incorporó mensaje al beneficiario de PBSI, procede a cargar en el **“Historial de Movimientos de la Solicitud”** del **Sistema de Atención y Concesión** archivo Excel con las PBSI que inician proceso de reevaluación (mismo archivo enviado al Subdepartamento Pagos Sistema Solidario sin la última columna “Fecha de Vencimiento”).

Para lo cual, debe ingresar a la opción **“Importación de Excel”** del **“Módulo Mensaje Reevaluación”**, como se muestra en la siguiente pantalla:

Atención y Concesión - Consola de Administración de Procesos.

1) Buscar archivo Excel para cargar en Historial de la Solicitud

2) Pinchar Aquí, se carga el archivo Excel en el Historial de la Solicitud

Muestra el nombre y dirección del archivo Excel.

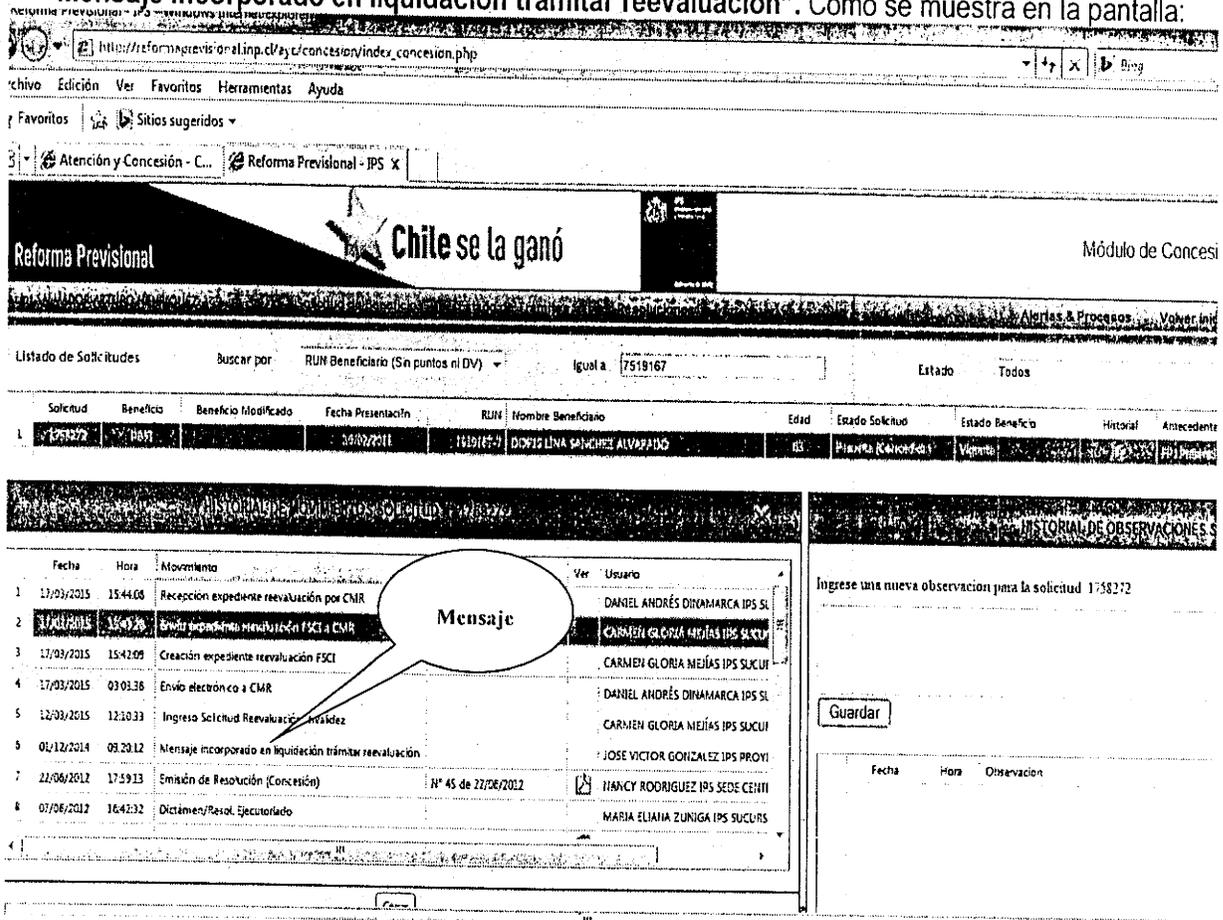
	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 30 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

Archivo Excel que se carga en "Historial de Movimientos de la Solicitud":

Numero Solicitud	Run	DV
1758272	7519167	7
1846246	18453320	0
1905768	7800647	1
1910407	18536177	2
1926412	15047402	7
1929277	9822373	8
1942654	7732825	4
1944330	8169603	9
1946372	18012540	K
1946680	7127548	5
1946687	9378979	2
1948251	18754054	2
1948413	5391539	6

El texto que queda registrado en el "Historial de Movimientos de la Solicitud" es el siguiente: "Mensaje incorporado en liquidación tramitar reevaluación". Como se muestra en la pantalla:



The screenshot shows the 'Reforma Previsional' web application. At the top, there is a banner that says 'Chile se la ganó' and 'Módulo de Concesión'. Below this, there is a search bar for 'RUN Beneficiario (Sin puntos ni DV)' with the value '7519167' entered. The search results show a list of requests, with the first one selected: '1758272' for 'DANIEL ANDRÉS DINAMARCA IPS SU'.

The 'Historial de Movimientos' section shows a list of events:

Fecha	Hora	Movimiento	Ver	Usuario
17/09/2015	15:44:08	Recepción expediente reevaluación por CMR		DANIEL ANDRÉS DINAMARCA IPS SU
17/09/2015	15:45:29	Envío expediente reevaluación FSC a CMR		CARMEN GLORIA MEJIAS IPS SU
17/09/2015	15:42:09	Creación expediente reevaluación FSC		CARMEN GLORIA MEJIAS IPS SU
17/09/2015	09:01:38	Envío electrónico a CMR		DANIEL ANDRÉS DINAMARCA IPS SU
12/09/2015	12:30:31	Ingreso Solicitud Reevaluación Invalidez		CARMEN GLORIA MEJIAS IPS SU
02/12/2014	09:29:12	Mensaje incorporado en liquidación tramitar reevaluación		JOSE VICIOR GONZALEZ IPS PROVI
22/06/2012	17:59:13	Emisión de Resolución (Concesión)	N° 45 de 22/06/2012	NANCY RODRIGUEZ IPS SEDE CENT
07/06/2012	16:43:32	Dictamen/Resol. Ejecutorio		MARIA ELIANA ZUNIGA IPS SU

A callout bubble labeled 'Mensaje' points to the entry on 02/12/2014. To the right, there is a section for 'Historial de Observaciones' with a 'Guardar' button and a form for adding observations.

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 31 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

6.7 Módulo Sin Solicitud de Reevaluación:

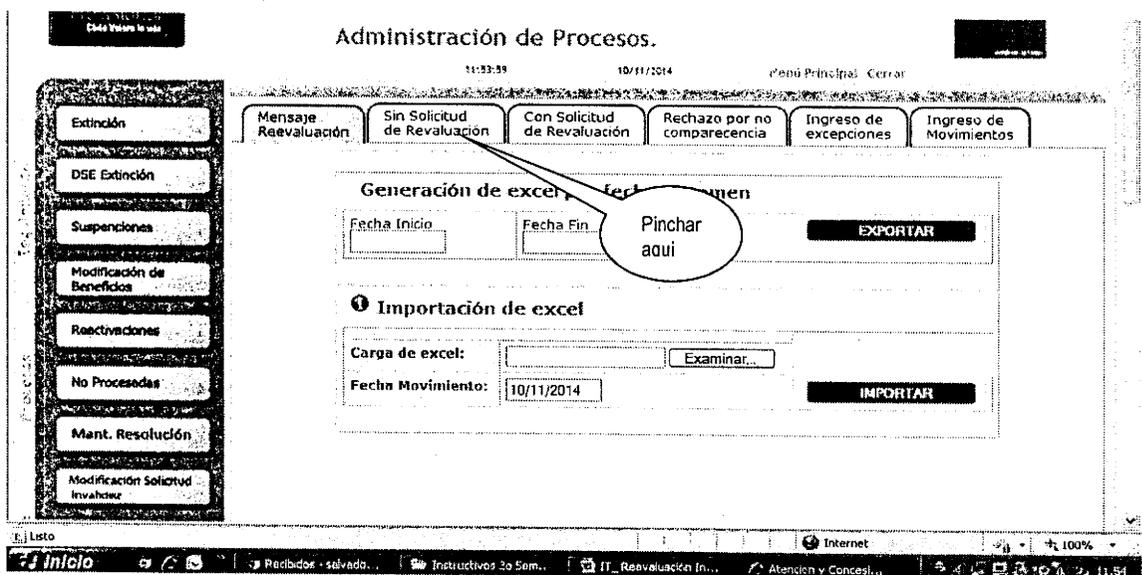
➤ **Candidatos a Suspende y Extinguir Beneficios de PBSI/APSI:**

De acuerdo al calendario de Procesos de Pago de beneficios, a mediados del mes anterior, el analista de concesión deberá listar todas las solicitudes de PBSI y APSI que no han presentado solicitud de Reevaluación con el propósito de determinar los candidatos a Suspende y Extinguir.

Con este propósito, el analista de concesión debe ingresar al Módulo “Sin Solicitud de Revaluación” del “Sistema de Atención y Concesión” y bajar de la base de datos los beneficios cuyo primer Dictamen de invalidez se ajusta a lo indicado a continuación:

- a) Son candidatos a suspensión las PBSI y APSI que el mes anterior cumplieron tres años tres meses desde la fecha del primer Dictamen de Invalidez y aún no presentan solicitud de Reevaluación. (Por ejemplo: la primera semana de noviembre 2014, se listan las solicitudes cuyo primer Dictamen de Invalidez es julio 2011 y que en octubre 2014 cumplen tres años tres meses.)
- b) Son candidatos a extinción las PBSI y APSI que el mes anterior cumplieron tres años seis meses desde la fecha del primer Dictamen de Invalidez y aún no presentan solicitud de Reevaluación. (Por ejemplo: la primera semana de noviembre 2014, se listan las solicitudes cuyo primer Dictamen de Invalidez es abril 2011 y que en octubre 2014 cumplen tres años seis meses.)

En la pantalla que se muestra a continuación el analista de concesión debe pinchar el Módulo “Sin Solicitud de Reevaluación”.

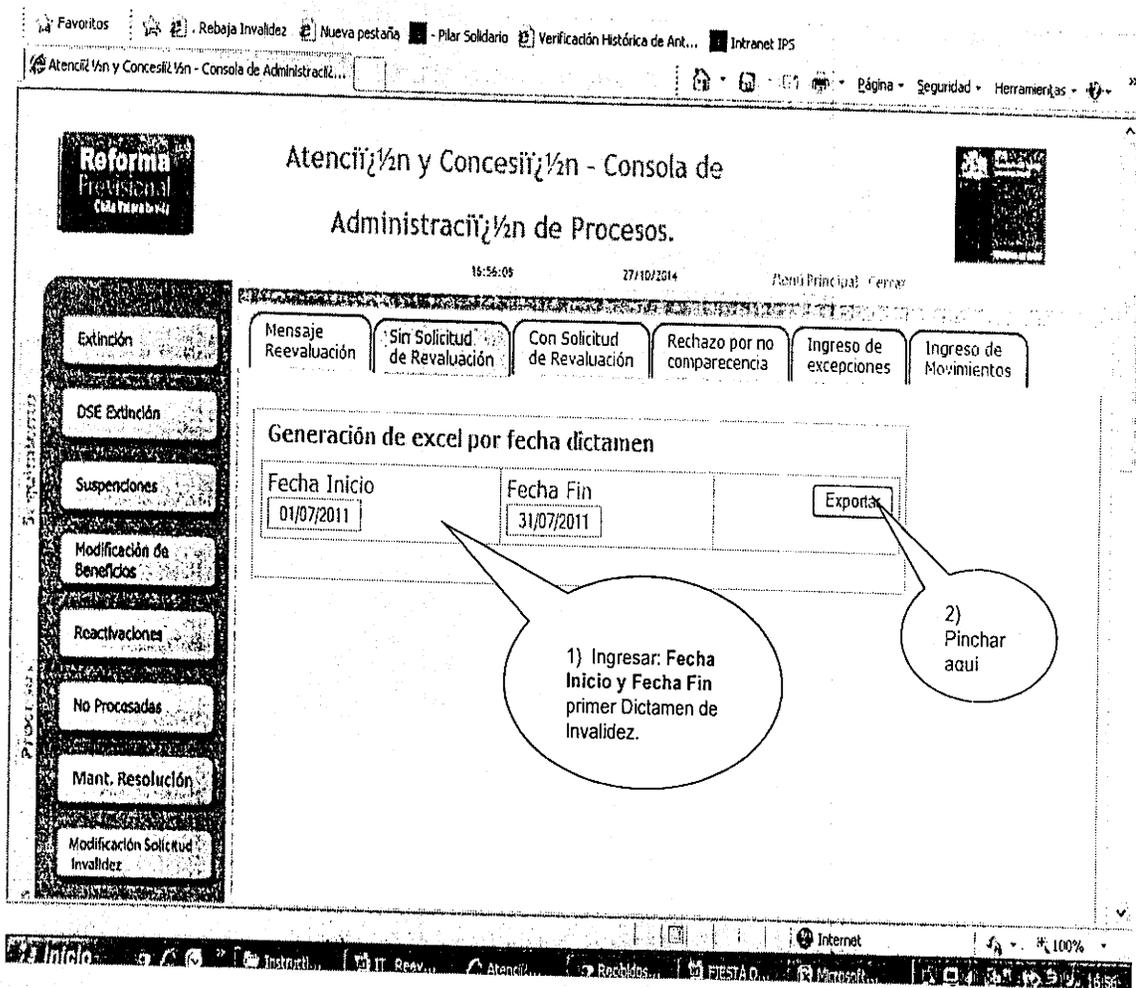


	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 32 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

805

a. Candidatos a suspender el beneficio:

- En la pantalla que se muestra a continuación el analista de concesión debe registrar **Fecha de Inicio de Dictamen: 01/07/2011** y **Fecha Fin de Dictamen: 31/07/2011** (En el ejemplo se consideraron las solicitudes cuyo primer Dictamen de Invalidez corresponde a Julio 2011 y que cumplen tres años tres meses en Octubre 2014).

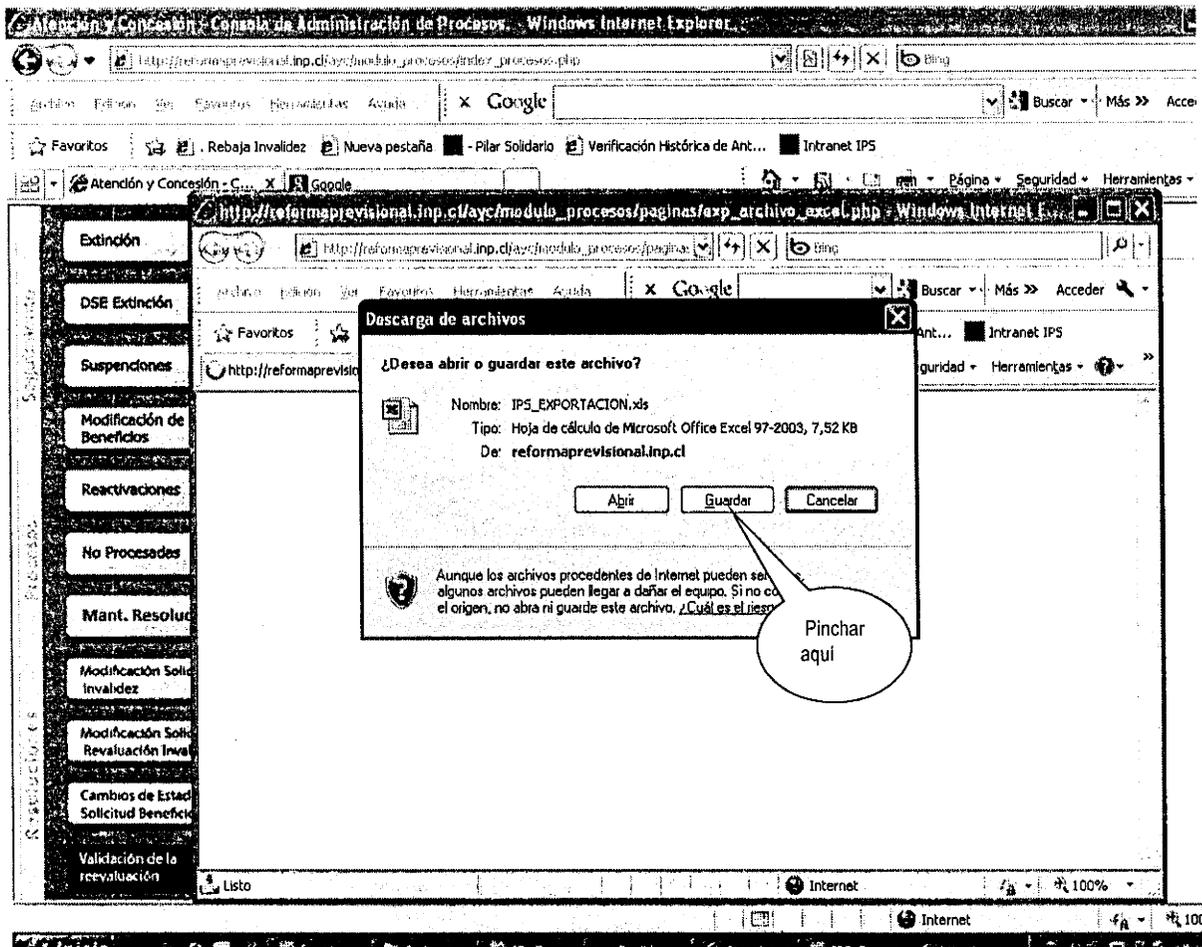


The screenshot shows a web application interface with a navigation menu on the left and a main content area. The main content area has a header 'Atención y Concesión - Consola de Administración de Procesos' and a sub-header 'Generación de excel por fecha dictamen'. Below the sub-header, there are two input fields: 'Fecha Inicio' with the value '01/07/2011' and 'Fecha Fin' with the value '31/07/2011'. To the right of these fields is an 'Exportar' button. Two callout boxes provide instructions: one pointing to the date fields with the text '1) Ingresar: Fecha Inicio y Fecha Fin primer Dictamen de Invalidez.' and another pointing to the 'Exportar' button with the text '2) Pinchar aquí'.

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 33 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

- Luego debe pinchar el botón **Exportar**, desplegándose una pantalla que consulta si **¿Desea abrir o guardar este archivo?** (archivo Excel que contiene los registros solicitados a la base de datos del Sistema de Atención y Concesión): pinchar el botón **Guardar**. **Registrar** el nombre que le pondremos al archivo Excel y escoger un lugar en el PC donde guardar el archivo. Es conveniente tener un lugar y nombre pre-asignado para poder acceder con facilidad al archivo Excel.



	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2014	Página: 34 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

Esquema de registro archivo Excel con beneficiarios de PBSI/APSI cuyo primer Dictamen de Invalidez corresponde a Julio 2011, que no registran Solicitud de Reevaluación de Invalidez y que cumplen tres años tres meses en Octubre 2014.

Este archivo Excel se envía a la **División Canales de Atención** para que gestione con los beneficiarios el ingreso de la solicitud de Reevaluación.

N Solicitud	Run	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Fecha Presentación	Solicitud	Estado Solicitud	Beneficio	suspensión /cese	Fecha Dictamen
1729790	9772573	K	ROJAS	ROJAS	MARIA	12/01/2011	PBSI	Resuelta	Vigente		01/07/2011
1737207	7833438	K	LABRAÑ	GUZMÁ	JOSÉ	20/01/2011	PBSI	Resuelta	Vigente		06/07/2011
1756211	7034146	8	GALLAR	NAVARR	JOSE	14/02/2011	PBSI	Resuelta	Vigente		20/07/2011
1757263	5960253	5	PARRA	VEGA	RHODE	15/02/2011	PBSI	Resuelta	Vigente		06/07/2011
1762109	6881575	4	CASTRO	BUSTAM	MARIA	21/02/2011	PBSI	Resuelta	Vigente		27/07/2011
1765362	18123721	K	QUIROG	ORELLA	DIEGO	24/02/2011	PBSI	Resuelta	Vigente		26/07/2011
1770983	9643135	K	LEVIÑA	LEVIÑA	BLANCA	02/03/2011	PBSI	Resuelta	Vigente		19/07/2011
1771173	11407833	6	MILLAR	OLIVARE	NORA	03/03/2011	PBSI	Resuelta	Vigente		06/07/2011
1774325	18340488	1	GONZAL	AREVAL	VALENTI	07/03/2011	PBSI	Resuelta	Vigente	22	22/07/2011
1780534	6604699	0	SILVA	VIDELA	VICTORI	15/03/2011	PBSI	Resuelta	Vigente		05/07/2011
1780779	15352449	1	PIZARR	REYES	LEANDR	16/03/2011	PBSI	Resuelta	Vigente		08/07/2011
1781332	16740216	K	VERGAR	ARANG	JORGE	16/03/2011	PBSI	Resuelta	Vigente		08/07/2011
1786617	16825922	0	SAEZ	PEREIRA	SERGIO	23/03/2011	PBSI	Resuelta	Vigente		20/07/2011

n Dictamen	ón Dictamen	Fecha Nacimiento	Edad	Domicilio	Comuna	Ciudad	Región	Sucursal Cabecera Región	Forma de Pago
2	-1	03/05/1955	59	CALLE	LA	SANTIA	13	Sucursal Providencia	Centro de Servicios
2	-1	16/11/1951	62	ESTEBAN	OLIVAR	OLIVAR	6	Sucursal Rancagua	Pago Rural
2	-1	02/11/1953	60	CAMINO	LAGO	LAGO	14	Sucursal Valdivia	Pago Rural
1	2	14/10/1951	63	LOS	CORONEL	CORON	8	Sucursal Concepcion	Plaza de Pago
2	-1	23/11/1953	60	VARIANT	MALLOA	MALLO	6	Sucursal Rancagua	Sucursal
2	-1	24/09/1992	22	LEO 115	LO	SANTIA	13	Sucursal Estacion	Plaza de Pago
2	-1	07/09/1953	61	ECTOR DE	QUINCHA	QUINC	10	Sucursal Puerto	Sucursal
2	-1	22/09/1969	45	EL	CONTUL	CONTU	8	Sucursal Concepcion	Pago Rural
2	-1	04/03/1993	21	BUZETA	ESTACIO	SANTIA	13	Sucursal Estacion	Centro de Servicios
1	2	28/09/1952	62	CENTRAL	CATEMU	CATEM	5	Sucursal San Felipe	Pago Rural
2	-1	03/11/1982	31	SANTA	SAN	SANTIA	13	Sucursal Providencia	Centro de Servicios
2	-1	19/07/1987	27	IRARRAZA	PUENTE	SANTIA	13	Sucursal San Miguel	Centro de Servicios
2	-1	26/06/1988	26	JUAAN	SAN	SAN	8	Sucursal Los Angeles	Pago Rural

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2014	Página: 35 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

b. Candidatos a Extinguir el beneficio:

- En la pantalla que se muestra a continuación el analista de concesión debe registrar **Fecha de Inicio: 01/04/2011** y **Fecha Fin: 30/04/2011** (En el ejemplo se consideraron las solicitudes cuyo primer Dictamen de Invalidez corresponde a Abril 2011 y que cumplen tres años seis meses en Octubre 2014).

Atención y Concesión - Consola de Administración de Procesos.

11:23:13 10/02/2015

Mensaje Reevaluación Sin Solicitud de Reevaluación Con Solicitud de Reevaluación Rechazo por no comparecencia Ingreso de excepciones Ingreso de Movimientos

Generación de excel por fecha dictamen

Fecha Inicio: 01/04/2011 Fecha Fin: 30/04/2011 Exportar

1) Ingresar: Fecha Inicio y Fecha Fin primer Dictamen de Invalidez.

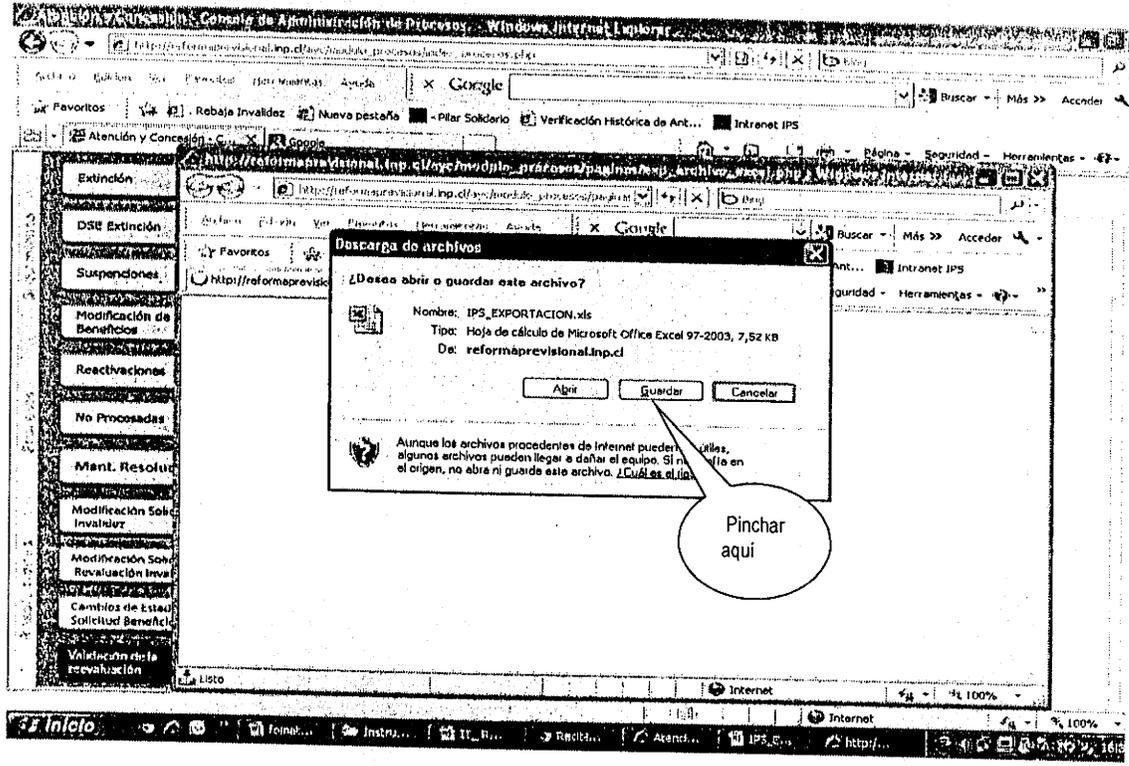
2) Pinchar aquí

Internet | Modo protegido: desactivado 100% 11:23 10-02-2015

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 36 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

- Luego debe pinchar el botón **Exportar**, desplegándose una pantalla que consulta si **¿Desea abrir o guardar este archivo?** (archivo Excel que contiene los registros solicitados a la base de datos del Sistema de Atención y Concesión): pinchar el botón **Guardar**. **Registrar** el nombre que le pondremos al archivo Excel y escoger un lugar en el PC donde guardar el archivo. Es conveniente tener un lugar y nombre pre-asignado para poder acceder con facilidad al archivo Excel.



Esquema de registro archivo Excel con beneficiarios de PBSI/APSII cuyo primer Dictamen de Invalidez corresponde a Abril 2011 y que cumplen tres años seis meses en Octubre 2014. Este archivo se envía a la **División Canales de Atención** para que gestione con los beneficiarios el ingreso de la solicitud de Reevaluación.

N. Solicitud	Run	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Fecha Presentación	Tipo Solicitud	Estado Solicitud	Estado Beneficio	Causal suspensión/cese	Fecha Dictamen
1726509	13220149	8	TORRES	ACUÑA	PATRICIA DEL CARMEN	10-01-2011	PBSI	Resuelta (Concedida)	Suspendido		2 06-04-2011

Calificación Dictamen CMR	Calificación Dictamen CMC	Fecha Nacimiento	Edad	Domicilio	Comuna	Ciudad	Región	Sucursal Cabecera Región	Forma de Pago
2	-1	19-08-1977	37	IGNACIO CARRERA PINTO 1421 BONILLA	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA		2 Sucursal Antofagasta	Centro de Servicios

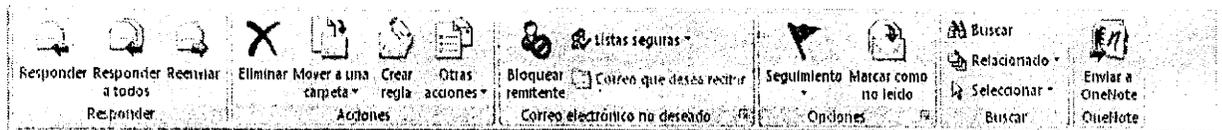
	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 37 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

6.8 Informar a la División Canales de Atención las PBSI/APSI que no han presentado solicitud de Reevaluación:

Los beneficiarios que corresponde se reevalúe su condición de invalidez y no tiene Solicitud de Reevaluación ingresada, dentro de la última semana del mes anterior a la revisión que se realiza, el analista de concesión debe informarlos, mediante correo electrónico, a la persona encargada de invalidez de la División Canales de Atención, para que gestione ante las Sucursales Cabecera de Región el ingreso de la solicitud de Reevaluación de invalidez.

En caso contrario, si la solicitud de Reevaluación de invalidez no estuviera ingresada el último día hábil del mes anterior al mes que se realiza la revisión, el analista de concesión procederá a suspender y/o extinguir las PBSI y APSI que no cumplan con esta instrucción.



De: José Víctor Gonzalez M. [jose.v.gonzalez@ips.gob.cl]
 Para: SALVADOR ARTURO HENRIQUEZ CONTADOR
 CC:
 Asunto: RV: Proceso de Reevaluacion de Invalidez Noviembre 2014
 Enviado el: miércoles 05/11/2014 16:00

Mensaje | 01 casos suspendidos a Extinguir al 14102014.xlsx (11 KB) | 29 casos a suspender 14102014.xlsx (16 KB)

De: José Víctor Gonzalez M. [mailto:jose.v.gonzalez@ips.gob.cl]
 Enviado el: Martes, 14 de Octubre de 2014 9:39
 Para: 'CARMEN ROSA CORNEJO PARDO'
 CC: 'LETICIA BEATRIZ BUSTOS MELLA'; Ingrid Carola; ALEJANDRO MARIANO GONZALEZ MEZA (alejandro.gonzalez@ips.gob.cl); LENIA SOLANGE PIZARRO SIERRA (lenia.pizarro@ips.gob.cl); CATHERINNE MERIELLE LABRANA PASCUAL; maritza.ramirez@ips.gob.cl; Lorena Valderas P. (lorena.valderas@ips.gob.cl); GABY EUGENIA GARAY SILVA (gaby.garay@chileatienda.cl)
 Asunto: Proceso de Reevaluación de Invalidez Noviembre 2014

Estimada Carmen
 En atención a Proceso de Reevaluación de Invalidez Noviembre/2014, adjunto remito a ud., archivo Excel con 29 casos de PBSI/APSI que registran dictamen de invalidez de fecha Julio/2011 y a la fecha no han presentado solicitud de reevaluación. Si no lo hacen durante lo que queda del mes se procederá a suspender el pago.

Además archivo con 01 casos de PBSI/APSI que a la fecha no han presentado solicitud de reevaluación, si no lo hacen durante lo que queda del mes se procederá a extinguir el beneficio.

Lo anterior a fin de contactarse con los beneficiarios a fin de informarles sobre la reevaluación que deberán realizar.

Saluda atentamente a usted,
 José Víctor González Mesa
 Subtepto. Operaciones de Reforma
 Instituto de Previsión Social
 Fono: 2965 2217

Run	DV	Tipo Solicitud	Estado Beneficio	Domicilio	Comuna	Ciudad	Región	Sucursal Cabecera Región	Forma de Pago
17694655	5	APSI	Vigente	LA PAZ CALLE CHORRILLO 00	LONCOCHE	LONCOCHE	9	Sucursal Temuco	Plaza de Pago

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 38 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

6.9 Suspender y Extinguir beneficios PBSI/APSI en Sistema de Pagos:

En los primeros días hábiles de cada mes, el analista de concesión procederá a ingresar al Módulo **"Sin Solicitud de Reevaluación"** y extraer de la base de datos del Sistema de Atención y Concesión los beneficios de PBSI y APSI que va a suspender y/o extinguir y que le servirán de insumo para confeccionar los archivos formato Excel y Plano TXT que necesita el Sistema de Pagos para suspender o extinguir esos beneficios. Archivos que se envían de acuerdo a Calendario de Proceso de Pago de cada mes

a) Suspender los beneficios PBSI/APSI

El analista de concesión, encargado del proceso de Reevaluación de invalidez, procederá a generar y enviar mensualmente al Subdepartamento Pagos Sistema Solidario los archivos Excel y Plano TXT con las solicitudes de beneficios de PBSI y APSI que en el mes anterior cumplieron tres años tres meses desde el primer dictamen de invalidez y que no presentan solicitud de reevaluación, para que proceda a suspender el pago de estos beneficios en el Sistema de Pagos, con causal 2: "No presenta Solicitud de Reevaluación".

Para lo cual, deberá ingresar al aplicativo **"Sin Solicitud de Reevaluación"** y extraer de la base de datos del sistema las solicitudes de PBSI y APSI que cumplen con los requisitos para ser suspendidas y que servirán de insumo al analista de concesión para confeccionar los archivos Excel y Plano.

A continuación se muestran los esquemas de registro de los archivos formato Excel y Plano TXT que el analista de concesión debe enviar al analista del Subdepartamento Pagos Sistema Solidario para la suspensión de estos beneficios en el Sistema de Pagos.

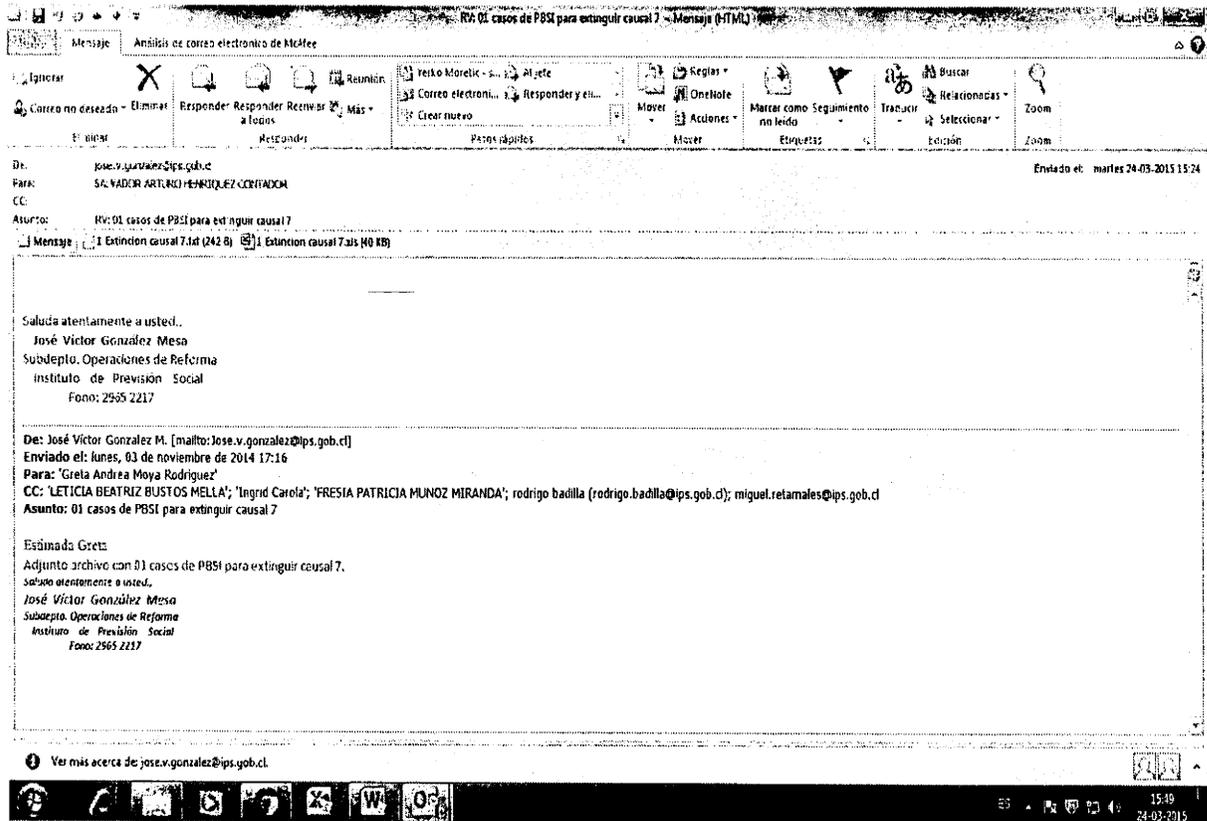
Archivo formato Excel:

V12	NUMINS	DVN	FECHA_MOV	NOMBRE	RUNBENE	DVR	NRESOLUCI	FRESOLUCION	CAUSAL	FECINIC
S41	9772573	K	3112014	ROJAS ROJAS MARIA HORTENSI	9772573	K	211	3112014	2	31102014
S41	7833438	K	3112014	LABRAÑA GUZMÁN JOSÉ ARNAL	7833438	K	211	3112014	2	31102014
S41	18340488	1	3112014	GONZALEZ AREVALO VALÉNTIN	18340488	1	211	3112014	2	31102014
S41	6604699	0	3112014	SILVA VIDE LA VICTORIA INES	6604699	0	211	3112014	2	31102014
S41	16740216	K	3112014	VERGARA ARANGUIZ JORGE ANI	16740216	K	211	3112014	2	31102014
S41	16825922	0	3112014	SAEZ PEREIRA SERGIO HIPOLITO	16825922	0	211	3112014	2	31102014
S41	9325610	7	3112014	SANCHEZ VARGAS NELSON HON	9325610	7	211	3112014	2	31102014
S41	5970124	K	3112014	HERNANDEZ PINDAL CATALICIO	5970124	K	211	3112014	2	31102014
S41	14240368	4	3112014	CADENAS RAMÍREZ JUAN RAÚL	14240368	4	211	3112014	2	31102014
S41	17720114	6	3112014	DÍAZ HERRERA DIEGO BENJAMIN	17720114	6	211	3112014	2	31102014
S41	7121751	5	3112014	RIVERA ROJAS LIDIA INES	7121751	5	211	3112014	2	31102014

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 41 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

A continuación se muestra correo electrónico que el analista de concesión envía al analista del Subdepartamento Pagos Sistema Solidario, adjuntando los archivos formato Excel y Plano TXT con beneficios PBSI a extinguir:



Message: Análisis de correo electrónico de Moftec

De: jose.v.gonzalez@ips.gob.cl
 Para: SALVADOR ARTALEJO HENRIQUEZ CORTAZAR
 CC:
 Asunto: Rv: 01 casos de PBSI para extinguir causal 7

1 Mensaje | 1 Extinguir causal 7.txt (242 B) | 1 Extinguir causal 7.xls (10 KB)

Saluda atentamente a usted.
 José Víctor González Mesa
 Subdepto. Operaciones de Reforma
 Instituto de Previsión Social
 Fono: 2565 2217

De: José Víctor González M. [mailto:jose.v.gonzalez@ips.gob.cl]
 Enviado el: Jueves, 03 de noviembre de 2014 17:16
 Para: 'Greta Andrea Moya Rodríguez'
 CC: 'LETICIA BEATRIZ BUSTOS MELLA'; 'Ingrid Carola'; 'FRESIA PATRICIA MUNOZ MIRANDA'; rodrigo.badilla (rodrigo.badilla@ips.gob.cl); miguel.retamales@ips.gob.cl
 Asunto: 01 casos de PBSI para extinguir causal 7

Estimada Greta
 Adjunto archivo con 01 casos de PBSI para extinguir causal 7.
 Saludo atentamente a usted.
 José Víctor González Mesa
 Subdepto. Operaciones de Reforma
 Instituto de Previsión Social
 Fono: 2565 2217

Ver más acerca de jose.v.gonzalez@ips.gob.cl

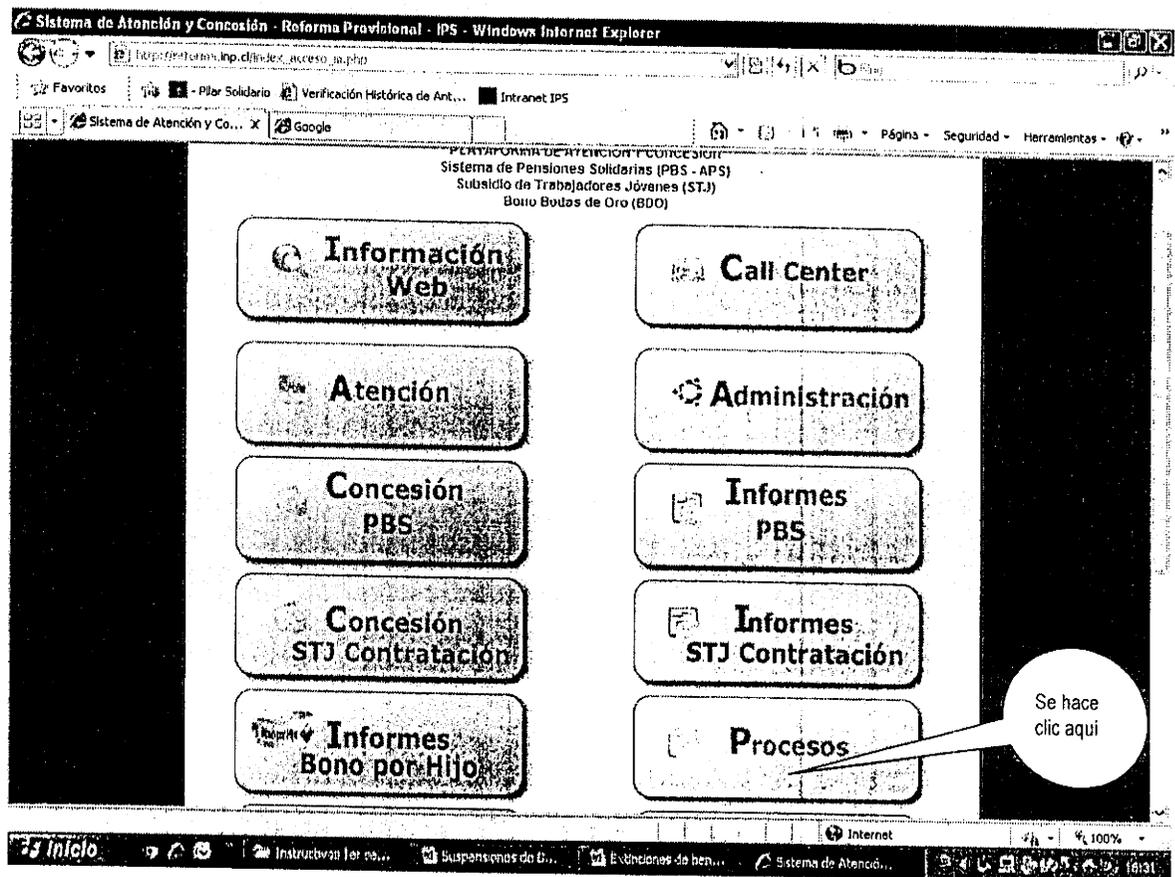
	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 42 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

6.10 Cargar Resolución Suspensión y Extinción PBSI/APSI en Sistema de Atención y Concesión:

El Sistema de Atención y Concesión permite al analista de concesión cargar directamente en la base del Sistema las Resoluciones de Suspensión y Extinción de pago de los beneficios de PBSI/APSI, que se cargan en el Sistema de Pagos. (Instrucción de Trabajo "Suspensión de Beneficios SPS")

a) Hacer clic sobre Módulo "Procesos".



	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 43 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

b) Hacer clic sobre la Pestaña SPS

The screenshot shows a web browser window titled 'Atención y Concesión - Consola de Administración de Procesos'. The address bar shows the URL 'http://proceso.servicioalcliente.inp.dicajen/bo_procesos/bo_procesos.jsp'. The sidebar menu contains the following items:

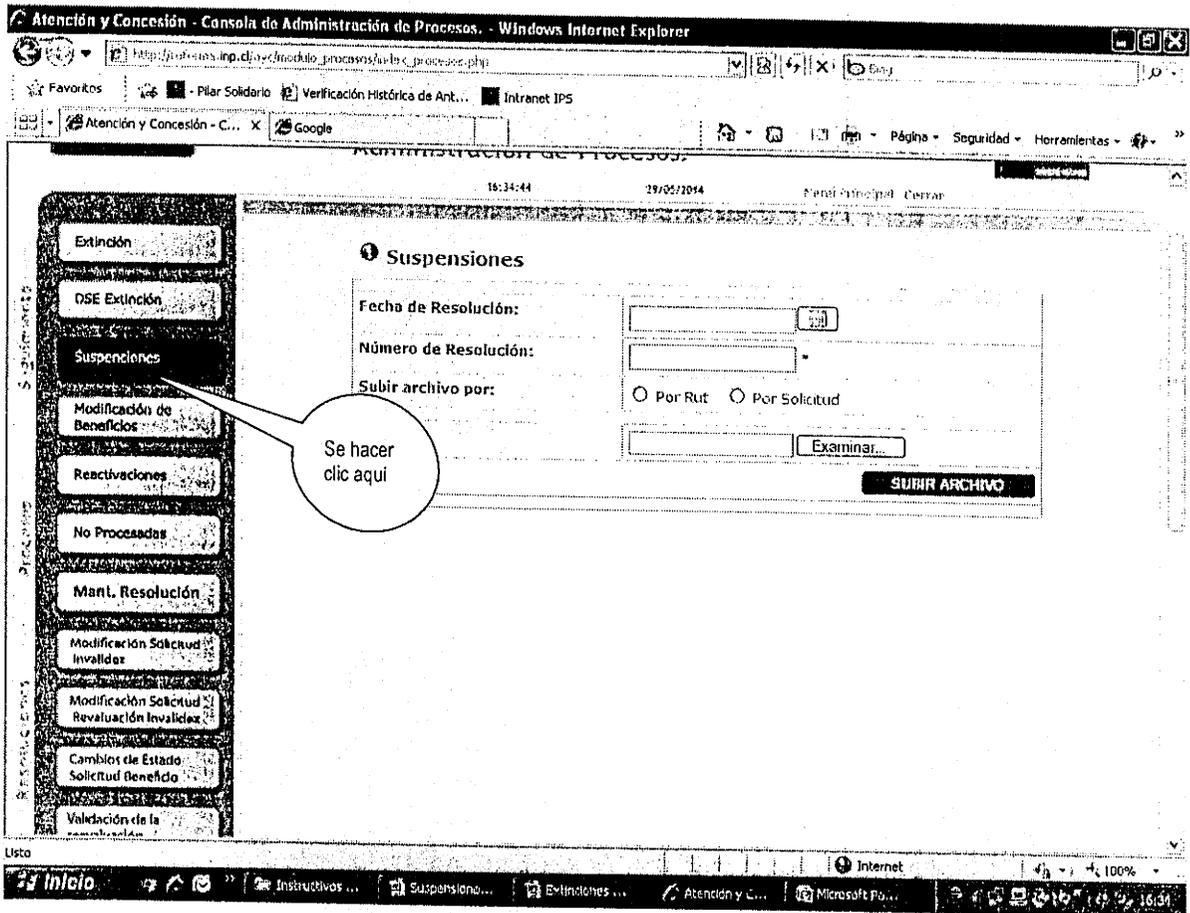
- No Procesadas
- Mant. Resolución
- Modificación Solicitud Invalidez
- Modificación Solicitud Revaluación Invalidez
- Cambios de Estado Solicitud Beneficio
- Validación de la revaluación
- APS Financiado por AFP
- Déjese Sin Efecto Rechazo
- Complementario de Residencia
- Rebaja Invalidez

A callout bubble points to the 'Rebaja Invalidez' option, containing the text: 'Pestaña SPS hacer clic aqui'.

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 44 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

c) Ingresar al Módulo Suspensiones:



Atención y Concesión - Consola de Administración de Procesos - Windows Internet Explorer

Administración de Procesos

16:34:44 29/05/2014

Inicio

Inicio Instrutivos... Suspensiones... Extinciones... Atención y C... Microsoft Fi...

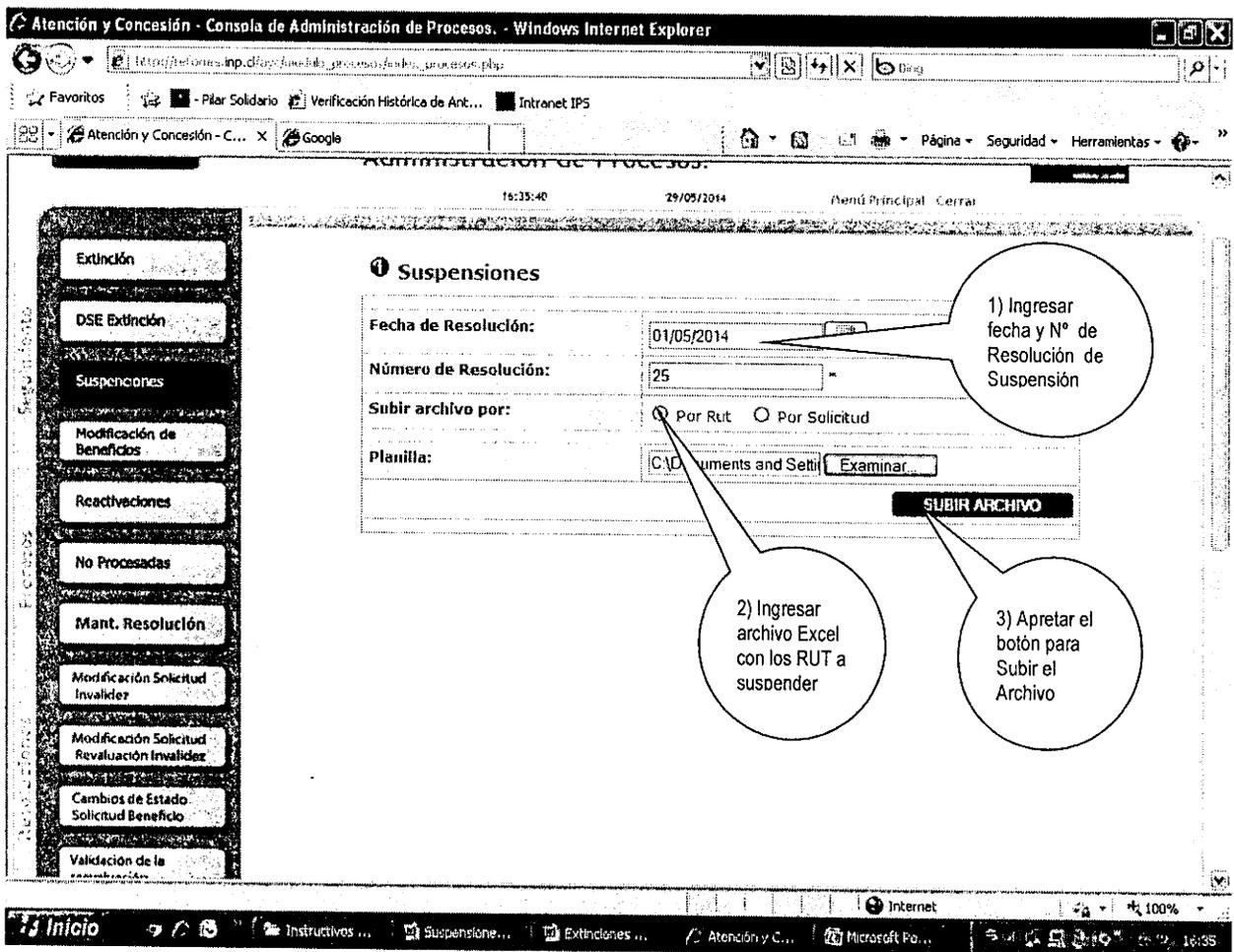
16:34

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 45 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

En esta pantalla el analista de concesión puede cargar las Resoluciones de Suspensión del beneficio PBSI/APSI por Causal 2: No presentar Solicitud de Reevaluación de Invalidez.

Los pasos a seguir son:

- a) **Fecha Resolución:** Ingresar fecha
- b) **Número de Resolución:** Ingresar N° Resolución
- c) **Subir Archivo por:** marcar la opción Por RUT o Por Solicitud
- d) **Planilla:** Ingresar archivo Excel por RUT o por Solicitud de acuerdo a selección indicada en el punto c). Se busca el archivo apretando el botón **Examinar**.
- e) **Subir Archivo:** Apretar este botón para ejecutar el registro de la Resolución de Suspensión en el Sistema de Atención y Concesión.



The screenshot shows a web browser window with the URL <http://elcomunicacionp.diazi.com/usuarios/usuarios/usuarios.php>. The page title is 'Atención y Concesión - Consola de Administración de Procesos'. The main content area is titled 'Suspensiones' and contains a form with the following fields:

- Fecha de Resolución:** 01/05/2014
- Número de Resolución:** 25
- Subir archivo por:** Por RUT Por Solicitud
- Planilla:** C:\Documents and Settings\...

Below the form is a large black button labeled **SUBIR ARCHIVO**. A vertical sidebar on the left contains various menu items, with 'Suspensiones' highlighted. Three callout boxes provide instructions:

- 1) Ingresar fecha y N° de Resolución de Suspensión
- 2) Ingresar archivo Excel con los RUT a suspender
- 3) Apretar el botón para Subir el Archivo

The Windows taskbar at the bottom shows the system tray with the time 16:35 and the date 29/05/2014. The taskbar includes icons for 'Inicio', 'Instructivos...', 'Suspensiones...', 'Extinciones...', 'Atención y C...', and 'Microsoft Po...'.

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 46 de 71.
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

El archivo a subir a la base del **Sistema Atención y Concesión** a través del aplicativo "**Suspensiones**", por concepto de suspensión de beneficios PBSI/APASI por Causal: 2 debe tener el siguiente esquema de registro:

RUT	DV	CAUSAL
06671495	0	2
18155390	1	2
07327587	3	2
07779844	7	2
06811506	K	2
18137469	1	2

Antes de subir el archivo al Sistema, el Aplicativo verifica si la Resolución de Suspensión ingresada existe para el año, de esta manera permitirá solo añadir beneficiarios a esta Resolución. Si se cancela la operación, volverá al inicio.

Mensaje de página web

 La resolución de suspensión existe para el año ingresado, de seguir con la operación, solo se añadirá los registros a esta resolución.
¿ Confirma que desea seguir ?

Apretar el botón para Subir el Archivo

Cuando termina el proceso de Suspensión, el sistema presentará un resumen indicando la cantidad de: procesadas, no procesadas y Universo.

Procesadas: cargadas en el sistema

No procesadas: no cargadas en el sistema

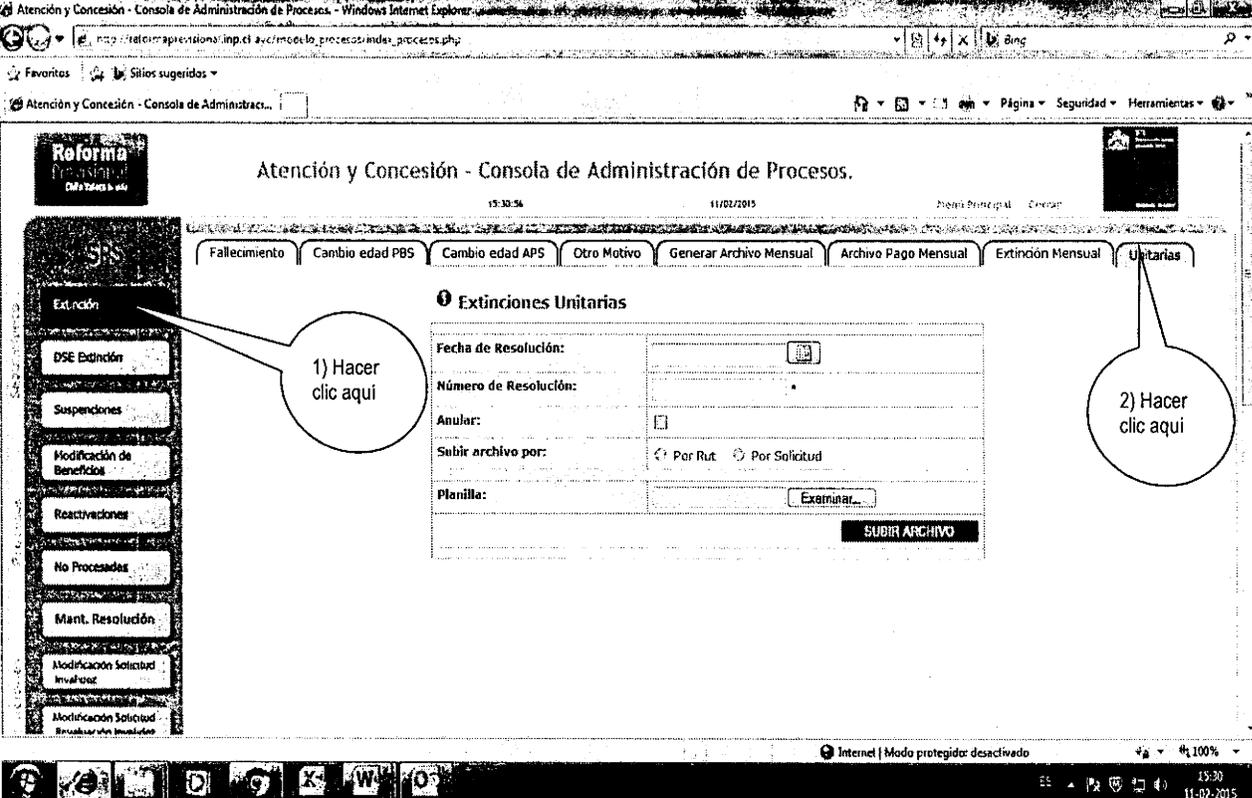
Universo: sumatoria de Procesadas y No Procesadas:

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 47 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

d) Ingresar al Módulo de Extinción:

Primero apretar el botón que dice **Extinción** y luego apretar la pestaña que dice **Unitarias**



Atención y Concesión - Consola de Administración de Procesos.

1) Hacer clic aquí

2) Hacer clic aquí

Extinción Mensual Unitarias

Extinciones Unitarias

Fecha de Resolución:

Número de Resolución:

Anular:

Subir archivo por: Per Rut Por Solicitud

Planilla:

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 48 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

e) Usando el aplicativo **Unitarias**, el analista de concesión podrá ingresar los registros que desea extinguir en el “**Sistema de Atención y Concesión**”.

Los pasos a seguir son:

- a) **Fecha Resolución:** Ingresar fecha
- b) **Número de Resolución:** Ingresar N° Resolución
- c) **Subir Archivo por:** marcar la opción Por RUT o Por Solicitud
- d) **Planilla:** Ingresar archivo Excel por RUT o por Solicitud de acuerdo a selección indicada en el punto c). Se busca el archivo apretando el botón **Examinar**.
- e) **Subir Archivo:** Apretar este botón para ejecutar el registro de la Resolución de Suspensión en el Sistema de Atención y Concesión.

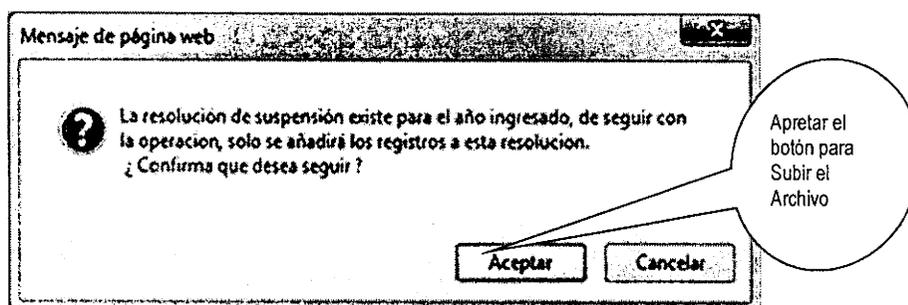
	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 49 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

El archivo que el analista de concesión sube a la base del **Sistema Atención y Concesión** a través del aplicativo **"Extinción"**, por concepto de extinción de beneficios PBSI/APASI por las Causales: 13 "No presentación ante la comisión médica", 16 "Por perder condición de invalidez" y 7 "negativa a reevaluarse en caso de invalidez parcial, luego de tres meses de suspensión, debe tener el siguiente esquema de registro:

RUT	DV	CAUSAL
13220149	8	7

Antes de subir el archivo al Sistema, el Aplicativo verifica si la Resolución de Extinción ingresada existe para el año, de esta manera permitirá solo añadir beneficiarios a esta Resolución. Si se cancela la operación, volverá al inicio.



Cuando termina el proceso de Extinción, el sistema presentará un resumen indicando la cantidad de: procesadas, no procesadas y Universo.

Procesadas: cargadas en el sistema

No procesadas: no cargadas en el sistema

Universo: sumatoria de Procesadas y No Procesadas:

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 50 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

6.11 Módulo Con Solicitud de Reevaluación

El analista de concesión debe ingresar al “**Sistema de Atención y Concesión**” y bajar en formato Excel los archivos del Módulo “**Con Solicitud de Reevaluación**”, que contiene las PBSI y APSI que han presentado Solicitud de Reevaluación y que se encuentran en distintas instancias de proceso, las cuales pueden o no presentar dictamen de reevaluación ejecutoriado y/o haber concluido o no su proceso de reevaluación. (El archivo a analizar contiene todos los registros desde el 01 de julio 2008 a la fecha).

La siguiente pantalla muestra la opción “**Generación de Excel por fecha presentación**” del Módulo “**Con Solicitud de Reevaluación**”, que permite al analista de concesión registrar la fecha de presentación de las solicitudes de invalidez que va a generar: (para el ejemplo: **Fecha Inicio: 01/07/2008 Fecha Fin: 01/11/2014**)

Luego pinchar el botón **EXPORTAR**, para generar el archivo formato Excel con los registros solicitados a la base de datos.

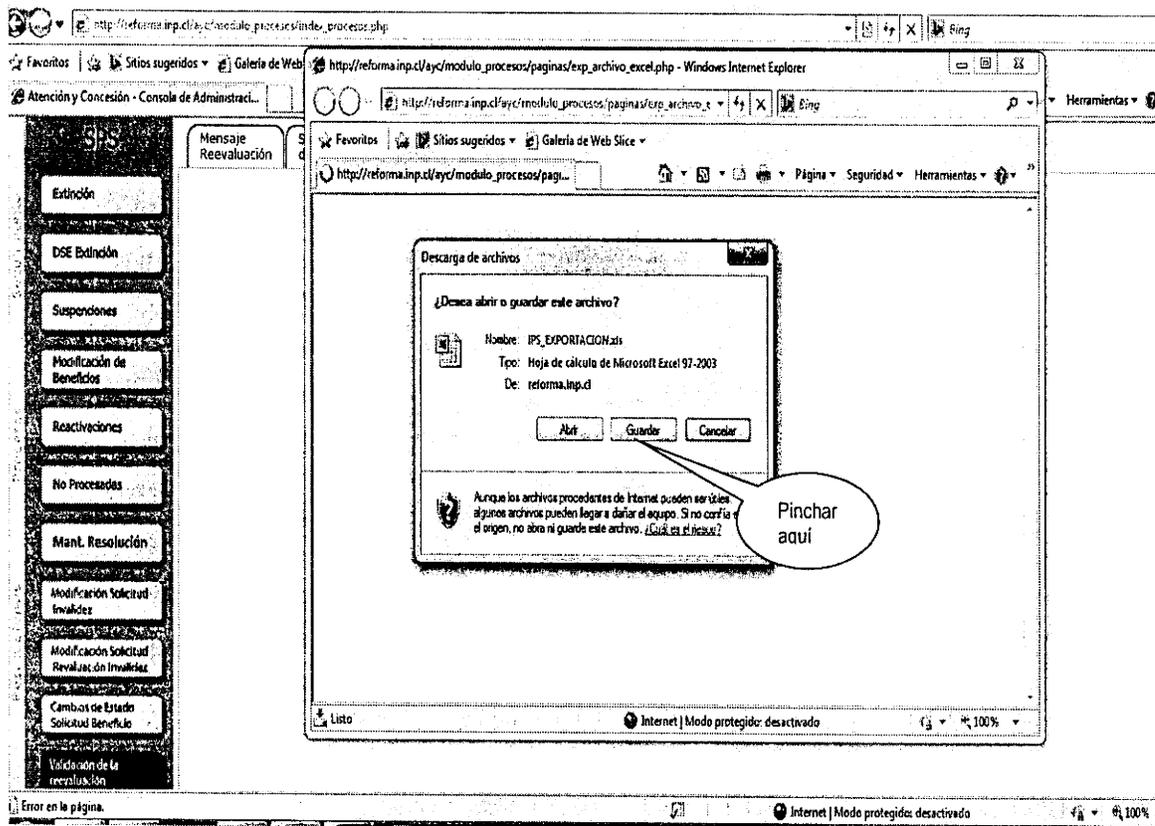
Pantalla Módulo “**Con Solicitud de Reevaluación**”:

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2005	Página: 51 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

Enseguida se despliega una pantalla de consulta ¿Desea abrir o guardar este archivo?: pinchar el botón **Guardar**.

Registrar el nombre que le pondremos al archivo formato Excel y escoger un lugar en el PC donde guardar el archivo. Es conveniente tener un lugar y nombre pre-asignado para acceder al archivo Excel cuando lo necesitemos.



The screenshot shows a Windows Internet Explorer browser window displaying a web page from 'http://reforma.inp.cl'. A 'Descarga de archivos' (Download files) dialog box is open, asking '¿Desea abrir o guardar este archivo?' (Do you want to open or save this file?). The file details are:

- Nombre: IPS_EXPORTACION.xls
- Tipo: Hoja de cálculo de Microsoft Excel 97-2003
- De: reforma.inp.cl

 The dialog has three buttons: 'Abrir', 'Guardar', and 'Cancelar'. A callout bubble points to the 'Guardar' button with the text 'Pinchar aquí' (Click here). At the bottom of the dialog, there is a warning: 'Aunque los archivos procedentes de Internet pueden ser útiles, algunos archivos pueden llegar a dañar el equipo. Si no confías en el origen, no abra ni guarde este archivo. ¿Cuál es el origen?' (Although files from the Internet can be useful, some files can damage your computer. If you do not trust the source, do not open or save this file. What is the source?). The browser's status bar at the bottom shows 'Internet | Modo protegido: desactivado' and '100%' zoom level.



**REEVALUACION DE INVALIDEZ
PARCIAL
SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS**

DIVISION BENEFICIOS

605

Fecha de aprobación legal:

07 OCT 2015

Página: 52 de 71

Elaborado por:
Subdepartamento
Operaciones de Reforma

Revisado por: Jefe Departamento Gestión de
Beneficios y Departamento de Apoyo Legal

Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe
División Jurídica y Director Nacional.

El analista de concesión deberá incorporar la **fecha de vencimiento del beneficio** en el archivo formato Excel que previamente bajó del Módulo **"Con Solicitud Reevaluación"** de la base del **"Sistema de Atención y Concesión"**. La fecha de vencimiento está registrada en los archivos que envía el Subdepartamento Pagos Sistema Solidario (PBSI vigente con Pago, PBSI vigente sin Pago, APSI Externo y APSI Interno vigentes con pago).

A continuación se muestra esquema de registro del archivo formato Excel extraído del Módulo **"Con Solicitud Reevaluación"** del **"Sistema de Atención y Concesión"**.

N Solicitud	Rut	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha presentación	Fecha Dictamen Invalidez	Estado Solicitud	Estado Beneficio	Causal Cese/suspensión	Calificación Dictamen CMR Reeval	Calificación Dictamen CMC Reeval	Fecha Nacimiento	Edad
403305	8754359	5	OYARZO	MANSILLA	JOSÉ RAMIRO	01-07-2008	24-10-2008	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente	3	-1	02-07-1956	58
403656	6777761	1	OGALDE	MICHEA	TA DEL CARMEN	01-07-2008	21-10-2008	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente	3	-1	14-09-1951	63
403772	12091262	3	A	MACHUC MUÑOZ	ROSA INÉS	01-07-2008	08-09-2008	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente	2	-1	30-09-1963	51
403797	7511934	8	QUILOD	IRÁN	MARÍA DEL SÁEZ	01-07-2008	13-01-2009	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente	3	-1	08-08-1953	61
403811	7938253	1	CHAMO	CONTRERAS	MAGDALENA	01-07-2008	08-09-2008	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente	2	-1	26-12-1953	60
403831	10500693	4	FUENTES	INOSTROZA	TERESA JEANNET	01-07-2008	13-04-2009	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente	3	-1	19-09-1970	44
403874	15786998	1	HIDALGO	MARTÍNEZ	DANIEL ANDRÉS OSCAR	01-07-2008	03-09-2008	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente	3	-1	09-03-1984	30
403942	11746946	8	ZURITA	GONZÁLEZ	HERNÁN	01-07-2008	11-09-2008	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente	3	-1	15-08-1971	43
404026	12895542	9	INFANTE	GONZÁLEZ	LORENA KARELIA	01-07-2008	14-01-2009	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente	3	-1	05-01-1975	39
404097	17345164	4	BURGOS	JARA	VERÓNICA	01-07-2008	14-10-2008	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente	3	-1	28-11-1989	24
404208	9052656	1	LEMA	MONTECINO	DE LAS ROSAS	01-07-2008	25-06-2009	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente	2	-1	25-11-1957	56
404401	6828274	8	CORNEJO	CAMUS	DE LAS MERCEDE	01-07-2008	06-08-2008	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente	3	-1	20-02-1950	64

Cumple 65	Domicilio	Comuna	Ciudad	Región	Sucursal Cabeza Región (Reevaluación)	Fecha Ingreso reevaluación	Fecha notificación dictamen	Fecha apelación	Fecha dictamen ejecutoriado	Fecha resolución CMC	Último Movimiento	Fecha último Movimiento	Fin Proceso Reevaluación	Fecha fin Proceso Reevaluación	Fecha Vencimiento
02-07-2021	21 DE MAYO 1069	NATALES	PUERTO NATALES	12	Sucursal Punta Arenas	17-08-2011	04-11-2011	00/00/0000	03-12-2011	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	05-03-2014	SI	05-03-2014	31-07-2021
14-09-2016	TACORA 0476	TOCOPILLA	TOCOPILLA	2	Sucursal Antofagasta	18-08-2011	27-10-2011	00/00/0000	30-11-2011	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	19-01-2012	SI	19-01-2012	30-09-2016
30-09-2028	CALLE DOS 245	PENCO	PENCO	8	Sucursal Concepcion	24-10-2011	13-01-2012	00/00/0000	25-01-2012	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	20-02-2012	SI	20-02-2012	30-09-2028
08-08-2018	PIJE TAITAO 1176	PINTANA	SANTIAGO	13	Sucursal Miguel	22-02-2012	12-04-2012	00/00/0000	14-05-2012	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	05-06-2012	SI	05-06-2012	08-08-2018
26-12-2018	PASAJE 62 1192	PEDRO DE LA PAZ	PEDRO DE LA PAZ	8	Sucursal Concepcion	30-08-2011	19-12-2011	00/00/0000	13-01-2012	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	29-06-2012	SI	29-06-2012	08-08-2018
19-09-2035	JUAN PABLO I	CURACAUTIN	CURACAUTIN	9	Sucursal Temuco	13-02-2012	20-06-2012	00/00/0000	25-07-2012	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	29-06-2012	SI	29-06-2012	19-09-2035
09-03-2049	SANFUENTES 10783	PINTANA	SANTIAGO	13	Sucursal San Miguel	08-08-2011	21-09-2011	00/00/0000	21-10-2011	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	19-01-2012	SI	19-01-2012	31-03-2049
15-08-2036	VERIJAS	LINARES	LINARES	7	Sucursal Talca	10-08-2011	20-12-2011	00/00/0000	05-01-2012	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	20-02-2012	SI	20-02-2012	31-08-2036
05-01-2040	ZAMORA 750	PUENTE ALTO	SANTIAGO	13	Sucursal Miguel	01-03-2012	14-05-2012	00/00/0000	21-06-2012	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	07-09-2012	SI	07-09-2012	05-01-2040
28-11-2054	VICENTE 102	PENCO	PENCO	8	Sucursal Concepcion	03-10-2011	09-01-2012	00/00/0000	27-01-2012	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	20-02-2012	SI	20-02-2012	30-11-2054
25-11-2022	1 NORTE 470	CHILLAN	CHILLAN	8	Sucursal Chillan	17-04-2012	09-07-2012	00/00/0000	09-08-2012	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	29-01-2013	SI	29-01-2013	25-11-2022
20-02-2015	RAMAÑAN 102	DOÑIHUE	DOÑIHUE	6	Sucursal Rancagua	01-07-2011	15-09-2011	00/00/0000	17-10-2011	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	19-01-2012	SI	19-01-2012	28-02-2015



**REEVALUACION DE INVALIDEZ
PARCIAL
SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS**

DIVISION BENEFICIOS

Fecha de aprobación legal:

07 OCT 2015

Página: 53 de 71.

605

Elaborado por:
Subdepartamento
Operaciones de Reforma

Revisado por: Jefe Departamento Gestión de
Beneficios y Departamento de Apoyo Legal

Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe
División Jurídica y Director Nacional.

Luego el analista de concesión debe filtrar el archivo Excel "Con Solicitud de Reevaluación" de acuerdo a los siguientes conceptos:

- **Fin proceso de Reevaluación:**

El analista de concesión debe eliminar del archivo Excel "Con Solicitud de Reevaluación" los beneficios que en la columna "Ultimo Movimiento" figuren con la leyenda "Fin proceso de Reevaluación de Invalidez", es decir, aquellos beneficios cuyo proceso de reevaluación está terminado. (Ejemplo: para el período desde 1/07/2008 hasta 01/11/2014 se bajaron 20.940 registros del archivo "Con Solicitud de Reevaluación", al aplicar el filtro se eliminaron del archivo 18.189 registros con movimiento "Fin proceso de Reevaluación de Invalidez", quedando un saldo de 2.751 registros con distintas categorías de movimiento).

N Solicitud	Run	DV	Apellido Patern	Apellido Matern	Nombres	Fecha Presentación	Fecha Dictamen Invalidez	Tipo Solicitud	Estado Solicitud	Estado Beneficio	Causal Cese/suspensión	Calificación Dictamen CMR Reevi	Calificación Dictamen CMC Reevi	Fecha Nacimiento	Edad
403305	8754359	5	OYARZO	MANSILLA	JOSÉ RAMIRO	01-07-2008	24-10-2008	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente		3	-1	02-07-1956	58
403656	6777761	1	OGALDE	MICHEA	AMANDI TA DEL	01-07-2008	21-10-2008	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente		3	-1	14-09-1951	63
403772	12091262	3	MACHUCO	MUÑOZ	ROSA INÉS	01-07-2008	08-09-2008	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente		2	-1	30-09-1963	51
403797	7511934	8	QUILOD RÁN	SÁEZ	MARÍA DEL	01-07-2008	13-01-2009	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente		3	-1	08-08-1953	61
403811	7938253	1	CHAMORRO	CONTRERAS	MAGDALENA	01-07-2008	08-09-2008	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente		2	-1	26-12-1953	60
403831	10500693	4	FUENTES HIDALGO	INOSTROZA	TERESA JEANNET	01-07-2008	13-04-2009	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente		3	-1	19-09-1970	44
403874	15786998	1	O MARTÍNEZ		DANIEL ANDRÉS	01-07-2008	03-09-2008	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente		3	-1	09-03-1984	30
403942	11746946	8	ZURITA	GONZÁLEZ	OSCAR HERNÁN	01-07-2008	11-09-2008	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente		3	-1	15-08-1971	43
404026	12895542	9	INFANTE	GONZÁLEZ	LORENA KARELIA	01-07-2008	14-01-2009	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente		3	-1	05-01-1975	39

cumple 65	Domicilio	Comuna	Ciudad	Región	Sucursal Cabeceza Región Reevaluación	Fecha Ingreso reevaluación	Fecha notificación dictamen	Fecha apelación	Fecha dictamen ejecutoria	Fecha resolución CMC	Ultimo Movimiento	Fecha ultimo Movimiento	Fin Proceso Reevaluación	Fecha fin Reevaluación	Fecha fin Vendimiento
02-07-2021	21 DE MAYO 1069	NATALES	PUERTO NATALES	12	Sucursal Punta Arenas	17-08-2011	04-11-2011	00/00/0000	03-12-2011	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	05-03-2014	SI	05-03-2014	31-07-2021
14-09-2016	TACORA CALLE DOS	TOCOPILLA	TOCOPILLA	2	Sucursal Antofagasta	18-08-2011	27-10-2011	00/00/0000	30-11-2011	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	19-01-2012	SI	19-01-2012	30-09-2016
30-09-2028	245	PENCO	PENCO	8	Sucursal Concepcion	24-10-2011	13-01-2012	00/00/0000	25-01-2012	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	20-02-2012	SI	20-02-2012	30-09-2028
08-08-2018	PIETAITAO 1176	PINTANA	SANTIAGO	13	Sucursal San Miguel	22-02-2012	12-04-2012	00/00/0000	14-05-2012	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	05-06-2012	SI	05-06-2012	08-08-2018
26-12-2018	PASAJE 62 1192	PEDRO DE LA PAZ	PEDRO DE LA PAZ	8	Sucursal Concepcion	30-08-2011	19-12-2011	00/00/0000	13-01-2012	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	20-02-2012	SI	20-02-2012	31-12-2018
19-09-2035	JUAN PABLO 1	CURACAU TIN	CURACAU TIN	9	Sucursal Temuco	13-02-2012	20-06-2012	00/00/0000	25-07-2012	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	29-01-2013	SI	29-01-2013	19-09-2035
09-03-2049	SANFUENTES 10783	PINTANA	SANTIAGO	13	Sucursal San Miguel	08-08-2011	21-09-2011	00/00/0000	21-10-2011	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	19-01-2012	SI	19-01-2012	31-03-2049
15-08-2036	YERBAS	UNARES	UNARES	7	Sucursal Talca	10-08-2011	20-12-2011	00/00/0000	05-01-2012	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	20-02-2012	SI	20-02-2012	31-08-2036
05-01-2040	ZAMORA 750	PUENTE ALTO	SANTIAGO	13	Sucursal San Miguel	01-03-2012	14-05-2012	00/00/0000	21-06-2012	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	07-09-2012	SI	07-09-2012	05-01-2040
28-11-2054	VICENTE 102	PENCO	PENCO	8	Sucursal Concepcion	03-10-2011	09-01-2012	00/00/0000	27-01-2012	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	20-02-2012	SI	20-02-2012	30-11-2054
25-11-2022	1 NORTE 470	CHILLAN	CHILLAN	8	Sucursal Chillan	17-04-2012	09-07-2012	00/00/0000	09-08-2012	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	29-01-2013	SI	29-01-2013	25-11-2022
20-02-2015	RAMAÑAN CORNEJO	DOÑIHUE	DOÑIHUE	6	Sucursal Rancagua	01-07-2011	15-09-2011	00/00/0000	17-10-2011	00/00/0000	Fin Proceso Reevaluación de Invalidez	19-01-2012	SI	19-01-2012	28-02-2015

Registros a eliminar



REEVALUACION DE INVALIDEZ
PARCIAL
SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS

DIVISION BENEFICIOS

Fecha de aprobación legal:
07 FEB 2015

Página: 54 de 71

605

Elaborado por:
Subdepartamento
Operaciones de Reforma

Revisado por: Jefe Departamento Gestión de
Beneficios y Departamento de Apoyo Legal

Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe
División Jurídica y Director Nacional.

• Estado beneficio Cesado:

El analista de concesión debe eliminar del archivo Excel que contiene los 2.751 registros que quedaron en el archivo Excel, los registros que en la columna "Estado de Beneficio" figure la leyenda "Cesado". (En el Ejemplo: se deben eliminar 1.723 registros con estado beneficio "Cesado", quedando finalmente 1.019 registros vigentes y 9 registros suspendidos).

N. Solicitu	Run	DV	Apellido Patern	Apellido Matern	Nombre	Fecha Presentación	Fecha Dictamen Invalidez	Tipo Solicitu	Estado Solicitud	Estado Beneficio	Causal Cese/suspensión	Calificación Dictamen CMR Reev	Calificación Dictamen CMC Reev	Fecha Nacimiento	Edad
404425	6994700	K	GONZÁLEZ	BROZALEZ	GUILLERM	01-07-2008	22-12-2008	PBSI	Resuelta (Conce	Cesado	1	3	-1	27-01-1957	57
404811	6184845	2	HUENTRO	SEGOVIA	MARÍA	01-07-2008	04-11-2008	PBSI	Resuelta	Cesado	16	1	1	29-04-1951	63
405256	7163697	6	LEIVA	PIZARRO	DELIA	01-07-2008	27-01-2009	PBSI	Resuelta	Cesado	14	2	-1	02-03-1947	67
472476	11869260	8	IBACACHE	GONZÁLEZ	VERÓNIC	01-07-2008	12-08-2008	PBSI	Resuelta	Cesado	1	1	1	23-07-1971	43
472549	15797036	4	TAPIA	MANCILLA	ABSALÓ	01-07-2008	12-08-2008	PBSI	Resuelta	Cesado	1	1	-1	05-02-1984	30
473046	6028731	7	NAVIA	SEGURA	NORA	01-07-2008	13-08-2008	PBSI	Resuelta	Cesado	1	1	-1	25-05-1947	67
473642	10238787	2	TRONCOS	CANALES	RICARDO	01-07-2008	13-08-2008	PBSI	Resuelta	Cesado	1	1	-1	05-12-1964	49
478320	6206033	6	GONZÁLE	PALMA	MARÍA	01-07-2008	13-08-2008	PBSI	Resuelta	Cesado	16	5	-1	09-09-1950	64
478598	15132728	1	REYES	REYES	NATALY	01-07-2008	13-08-2008	PBSI	Resuelta	Cesado	16	4	-1	25-11-1984	29
478707	8048274	4	TOBAR	OLGUÍN	CARLOS	01-07-2008	13-08-2008	PBSI	Resuelta	Cesado	16	1	-1	01-07-1958	56
485425	6890357	2	CORTÉS	AGUILERA	ALDO	01-07-2008	10-10-2008	PBSI	Resuelta	Cesado	16	1	1	04-01-1952	62

Registros a eliminar

cumple 65	Domicilio	Comuna	Ciudad	Región	Sucursal Cabecera Región Reevaluación	Fecha ingreso revaluado	Fecha notificación dictamen	Fecha apelado	Fecha dictamen ejecutoria	Fecha resolución CMC	Ultimo Movimiento	Fecha ultimo Movimien	Fin Proceso Revaluación	Fecha fin Proceso Revaluación
27-01-2022	SANTA PAM	PUENTE AL	SANTIAGO	13	Sucursal San Mig	10-01-2012	19-03-2012	00/00/0000	17-04-2012	00/00/0000	Dictamen/Resol. Ejecutoria	17-04-2012	No	00/00/0000
29-04-2016	IBACACHE	MARIA	MARIA	13	Sucursal	14-12-2011	25-04-2012	25-04-2012	00/00/0000	00/00/0000	Notificación Resolución	08-06-2012	No	00/00/0000
02-03-2012	CALLE	OVALLE	OVALLE	4	Sucursal La	25-01-2012	26-03-2012	00/00/0000	23-04-2012	00/00/0000	Dictamen/Resol.	23-04-2012	No	00/00/0000
23-07-2036	ILAN ILAN	RENCA	SANTIAGO	13	Sucursal	05-08-2011	21-06-2012	29-06-2012	00/00/0000	24-09-2012	Dictamen/Resol.	24-09-2012	No	00/00/0000
05-02-2049	HANGA	RENCA	SANTIAGO	13	Sucursal	21-10-2011	20-04-2012	00/00/0000	20-04-2012	00/00/0000	Dictamen/Resol.	20-04-2012	No	00/00/0000
25-05-2012	FARIÁ'A	RECOLETA	SANTIAGO	13	Sucursal	08-11-2011	09-03-2012	00/00/0000	14-03-2012	00/00/0000	Dictamen/Resol.	14-03-2012	No	00/00/0000
05-12-2029	ARTEMIO	SANTIAGO	SANTIAGO	13	Sucursal	26-12-2011	09-03-2012	00/00/0000	26-03-2012	00/00/0000	Dictamen/Resol.	26-03-2012	No	00/00/0000
09-09-2015	VARGAS	QUINTA	SANTIAGO	13	Sucursal	13-12-2011	16-05-2012	00/00/0000	12-11-2012	00/00/0000	Dictamen/Resol.	12-11-2012	No	00/00/0000
25-11-2049	OHEVE	QUINTA	SANTIAGO	13	Sucursal	24-01-2012	09-04-2012	00/00/0000	09-04-2012	00/00/0000	Dictamen/Resol.	09-04-2012	No	00/00/0000
01-07-2023	VICTORINO	QUINTA	SANTIAGO	13	Sucursal	15-12-2011	16-02-2012	00/00/0000	26-03-2012	00/00/0000	Dictamen/Resol.	26-03-2012	No	00/00/0000
04-01-2017	ALGARROB	SALAMAN	SALAMA	4	Sucursal La	17-08-2011	05-01-2012	13-02-2012	00/00/0000	27-03-2012	Dictamen/Resol.	27-03-2012	No	00/00/0000



REEVALUACION DE INVALIDEZ
PARCIAL
SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS

DIVISION BENEFICIOS

605

Fecha de aprobación legal:

Página: 55 de 71

07 OCT 2015

Elaborado por:
Subdepartamento
Operaciones de Reforma

Revisado por: Jefe Departamento Gestión de
Beneficios y Departamento de Apoyo Legal

Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe
División Jurídica y Director Nacional.

• Estado beneficio Vigente:

El analista de concesión debe analizar los beneficios PBSI y APSI en figura en estado **Vigente** en el Módulo **"Con Solicitud de Reevaluación"** en la base del **"Sistema de Atención y Concesión"**, de manera de poder determinar los casos que han terminado el proceso de reevaluación y los casos que continúan pendientes.

(De acuerdo al ejemplo: se analizaron 1.079 registros).

A continuación se adjunta esquema de registro de los beneficios en estado vigente:

N Solicitud	Run	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha Presentación	Fecha Dictamen Invalidación	Tipo Solicitud	Estado Solicitud	Estado Beneficio	Causal Cese/sus pensión	Calificación Dictamen CMR Reeval	Calificación Dictamen CMC Reeval	Fecha Nacimiento	Edad
405425	15018576	9	TOLEDO	MIRANDA	JOCELIN	01-07-2008	17-02-2009	PBSI	Resuelta	Vigente		-1	-1	27-09-1981	33
417259	7511949	6	RETAMAL	MATURAN	JACQUELI	03-07-2008	07-01-2009	PBSI	Resuelta	Vigente		-1	-1	23-07-1953	61
451382	7655039	5	ORELLAN	CORREA	DIÓMEDE	15-07-2008	19-06-2009	PBSI	Resuelta	Vigente		3			59
524161	10866386	3	RIVERA	SILVA	JORGE	18-07-2008	20-03-2008	PBSI	Resuelta	Vigente		-1			47
462129	9102583	3	GODOY	GAJARDO	DELIA	22-07-2008	19-03-2009	PBSI	Resuelta	Vigente		-1			52
477686	9574062	6	PAVEZ	URRA	ALICIA	31-07-2008	14-01-2009	PBSI	Resuelta	Vigente		6			54
480743	7256059	0	BECCERRA	FLORES	PATRICIA	01-08-2008	23-02-2009	PBSI	Resuelta	Vigente		-1	-1	21-09-1951	63
559297	17491444	3	ISLA	IBANEZ	ROBERTO	11-08-2008	13-02-2009	PBSI	Resuelta	Vigente		6	-1	23-08-1990	24
497317	7578552	6	CARRASC	LAVADO	ELIZABET	19-08-2008	18-02-2009	PBSI	Resuelta	Vigente		-1	-1	03-11-1954	60
531529	16809362	4	ORELLAN	PÉREZ	JOSÉ LUIS	19-08-2008	23-07-2009	PBSI	Resuelta	Vigente		-1	-1		
499299	9753702	K	RAILAO	MANQUEL	FRESIA	20-08-2008	18-05-2009	PBSI	Resuelta	Vigente		2	-1		
512747	7503307	9	PEREIRA	GUTIÉRREZ	ALICIA	04-09-2008	08-07-2009	PBSI	Resuelta	Vigente		-1	-1		
518298	6137702	6	NANCO	CADIN	JOSÉ	12-09-2008	15-05-2009	PBSI	Resuelta	Vigente		3	-1		
537103	9764761	5	MONTOY	LOYOLA	SUSANA	16-10-2008	27-01-2009	APSI	Resuelta	Vigente		-1	-1	17-11-1964	50

cumple 65	Domicilio	Comuna	Ciudad	Región	Sucursal Cabeceza Región Reevaluación	Fecha Ingreso reevaluación	Fecha notificación dictamen	Fecha apelación	Fecha dictamen ejecutoria	Fecha resolución CMC	Ultimo Movimiento	Fecha ultimo Movimiento	Fin Proceso Reevaluación	Fecha fin Proceso Reevaluación	Fecha Vencimiento
27-09-2046	AGUSTIN	ANTOFA	ANTOFA	2	Sucursal	09-10-2014	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	Recepción expediente	14-10-2014	No	00/00/0000	31-08-2014
23-07-2018	AV. SAN	CARTAGE	CARTAGE	5	Sucursal	08-09-2014	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	Recepción expediente	26-09-2014	No	00/00/0000	31-03-2015
20-11-2019	VICTOR	VICTORIA	VICTORI	9	Sucursal Temuco	15-10-2013	17-12-2013	00/00/0000	15-01-2014	00/00/0000	Envío electrónico a CMR	30-10-2014	No	00/00/0000	20-11-2019
16-06-2032	PASAJE	LA SANTIAG	SANTIAG	13	Sucursal	13-09-2013	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	Recepción expediente	15-09-2013	No	00/00/0000	31-08-2014
24-09-2027	RIO LOA	VALLENA	VALLEN	3	Sucursal Copiapo	12-12-2011	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	Recepción expediente	00/00/0000	No	00/00/0000	31-07-2013
29-03-2025	NANCAH	TRAIGUE	TRAIGUE	9	Sucursal Temuco	15-10-2013	06-01-2014	00/00/0000	31-01-2014	00/00/0000	Envío electrónico a CMR	30-10-2014	No	00/00/0000	29-03-2025
21-09-2016	VOLCAN	SAN SAN	SAN	13	Sucursal San	04-06-2014	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	Recepción expediente	00/00/0000	No	00/00/0000	31-03-2015
23-08-2055	PSJE.LA	LONQUI	LONQUI	9	Sucursal Temuco	15-10-2013	06-01-2014	00/00/0000	31-01-2014	00/00/0000	Envío electrónico a CMR	30-10-2014	No	00/00/0000	23-08-2055
03-10-2019	PJE	ALTO	ALTO	1	Sucursal Iquique	03-09-2014	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	Recepción expediente	21-10-2014	No	00/00/0000	31-03-2015
03-02-2053	PSJE.	PEÑAFLO	PEÑAFLO	13	Sucursal Estacion	03-04-2013	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	Recepción expediente	24-06-2014	No	00/00/0000	31-03-2015
15-02-2023	COMUNI	ERCILLA	ERCILLA	9	Sucursal Temuco	15-10-2013	25-11-2013	00/00/0000	23-12-2013	00/00/0000	Envío electrónico a CMR	30-10-2014	No	00/00/0000	15-02-2023
11-07-2021	LUIS	LA LIGUA	LA LIGUA	5	Sucursal	25-02-2013	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	Recepción expediente	22-03-2013	No	00/00/0000	20150331
10-09-2016	COLPI	TRAIGUE	TRAIGUE	9	Sucursal Temuco	15-10-2013	05-03-2014	00/00/0000	03-04-2014	00/00/0000	Envío electrónico a CMR	30-10-2014	No	00/00/0000	20160910
17-04-2029	LOS	HUECHUR	SANTIAG	13	Sucursal	16-10-2014	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	Recepción expediente	16-10-2014	No	00/00/0000	31-03-2015

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 56 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

Filtrando las columnas del archivo formato Excel que contiene los registros PBSI y APSI en estado vigente, el analista de concesión podrá determinar las acciones a realizar sobre cada uno de estos registros, para lo cual deberá tener en cuenta las situaciones que a continuación se señalan:

a. No registran Dictamen de Reevaluación :

Para los registros que en la columna **“Calificación Dictamen CMR Reevaluación”** figuran con el número -1 (ver flecha indicativa en esquema de registro) significa que han presentado solicitud de reevaluación de invalidez pero no registran Dictamen de Reevaluación; el analista de concesión deberá analizar la fecha de vencimiento que registra el pago y cambiar dicha fecha de vencimiento para 4 meses más adelante, a partir del actual mes de proceso, para evitar discontinuar el pago del beneficio (En el ejemplo para el proceso de noviembre 2014 la fecha de vencimiento se cambia para el 31/03/2015).

b. Registran Dictamen de Reevaluación de la Comisión Médica Regional (CMR) que aprueba la Revaluación (calificación 3 ó 6)

Las acciones que el analista de concesión deberá efectuar sobre los registros que en la columna **“Calificación Dictamen CMR Reevaluación”** figuran con el número 3 ó 6, dependerá de la situación que aplica de las que se describen a continuación:

➤ **Con Dictamen Ejecutoriado:**

Cuando en la columna **“Ultimo Movimiento”** figura la leyenda **“Dictamen/Resolución Ejecutoriado Reevaluación”**; el analista de concesión deberá cambiar la fecha de vencimiento del beneficio a la fecha que el beneficiario cumple 65 años de edad.

➤ **Con Apelación y Resolución Comisión Médica Central (CMC) Ejecutoriada y que rechaza la reevaluación (calificación 1 ó 4):**

Cuando en la columna **“Calificación Dictamen CMC Reevaluación”** el registro figura con número 1 ó 4 y en la columna **“Ultimo Movimiento”** el registro figura con la leyenda **“Dictamen/Resolución Ejecutoriado Reevaluación”**; significa que fue rechazada la apelación al dictamen de la CMR; el analista de concesión debe extinguir el beneficio con causal 16 “beneficiario pierde la condición de invalidez”

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 57 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

- **Con Apelación y Resolución Comisión Médica Central (CMC) Ejecutoriada y que acepta la apelación (calificación 3 ó 6):**
 Cuando en la columna “**Calificación Dictamen CMC Reevaluación**” el registro figura con número 3 ó 6 y en la columna “**Ultimo Movimiento**” el registro figura con la leyenda “**Dictamen/Resolución Ejecutoriado Reevaluación**”; significa que la Comisión Médica Central calificó la invalidez con alguno de los números 3 ó 6; el analista de concesión deberá proceder a cambiar la fecha de vencimiento del beneficio a la fecha que el beneficiario cumple 65 años de edad.
- **Con Apelación y sin Resolución Comisión Médica Central (CMC):**
 Cuando en la columna “**Ultimo Movimiento**” el registro **no** figura con la leyenda “**Dictamen/Resolución Ejecutoriado Reevaluación**” significa que el trámite de reevaluación no ha terminado, en estos casos el analista de concesión deberá analizar la fecha de vencimiento del beneficio y cambiar a 4 meses más adelante a partir del actual mes de proceso para evitar discontinuar el pago del beneficio (En el ejemplo para el proceso de noviembre 2014 la fecha de vencimiento se cambia para el 31/03/2015).
- **Sin Dictamen Ejecutoriado:**
 Cuando la columna “**Ultimo Movimiento**” el registro **no** figura con la leyenda “**Dictamen/Resolución Ejecutoriado Reevaluación**” la solicitud de revaluación se encuentra en trámite y todavía no termina el proceso de reevaluación, en estos casos el analista de concesión deberá analizar la fecha de vencimiento del beneficio y cambiar a 4 meses más adelante a partir del actual mes de proceso para evitar discontinuar el pago del beneficio (En el ejemplo para el proceso de noviembre 2014 la fecha de vencimiento se cambia para el 31/03/2015).

c. Registran Dictamen de Reevaluación de la Comisión Médica Regional (CMR) que rechaza la Reevaluación (calificación 1 ó 4)

Las acciones que el analista de concesión deberá efectuar sobre los registros que en la columna “**Calificación Dictamen CMR Reevaluación**” figuran con el número 1 ó 4, dependerá de la situación que aplica de las que se describen a continuación:

- **Con Dictamen Ejecutoriado:**
 Cuando en la columna “**Ultimo Movimiento**” el registro figura con la leyenda “**Dictamen/Resolución Ejecutoriado Reevaluación**” significa que la CMR ratificó la invalidez con 1 ó 4; debiendo el analista de concesión proceder a extinguir el beneficio con causal 16 “beneficiario pierde la condición de invalidez”.

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 58 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

- **Con Apelación y Resolución Comisión Médica Central (CMC) 3 ó 6 Ejecutoriada:**
 Cuando en la columna "**Calificación Dictamen CMC Reevaluación**" el registro figura con calificación 3 ó 6 y en la columna "**Ultimo Movimiento**" el registro figura con la leyenda "**Dictamen/Resolución Ejecutoriado Reevaluación**"; significa que la apelación fue aprobada por la Comisión Médica Central calificando la invalidez con alguno de los números 3 ó 6; el analista de concesión deberá proceder a cambiar la fecha de vencimiento del beneficio a la fecha que el beneficiario cumple 65 años de edad.
- **Con Apelación y sin Resolución Comisión Médica Central (CMC):**
 Cuando en la columna "**Ultimo Movimiento**" el registro **no** figura con la leyenda "**Dictamen/Resolución Ejecutoriado Reevaluación**" significa que la apelación no está ejecutoriada por la CMC; en estos casos el analista de concesión deberá analizar la fecha de vencimiento del beneficio y cambiar a 4 meses más adelante a partir del actual mes de proceso para evitar discontinuar el pago del beneficio (En el ejemplo para el proceso de noviembre 2014 la fecha de vencimiento se cambia para el 31/03/2015).
- **Con Apelación y Resolución Comisión Médica Central (CMC) Ejecutoriada y que rechaza la apelación (ratifica la calificación 1 ó 4):**
 Cuando en la columna "**Calificación Dictamen CMC Reevaluación**" el registro figura con número 1 ó 4 y en la columna "**Ultimo Movimiento**" el registro figura con la leyenda "**Dictamen/Resolución Ejecutoriado Reevaluación**"; significa que fue rechazada la apelación al dictamen de la CMR, el analista de concesión debe extinguir el beneficio con causal 16 "beneficiario pierde la condición de invalidez"
- **Sin Dictamen Ejecutoriado:**
 Cuando la columna "**Ultimo Movimiento**" el registro **no** figura con la leyenda "**Dictamen/Resolución Ejecutoriado Reevaluación**" la reevaluación se encuentra en trámite y todavía no termina el proceso de reevaluación, en estos casos el analista de concesión deberá analizar la fecha de vencimiento del beneficio y cambiar a 4 meses más adelante a partir del actual mes de proceso (En el ejemplo para el proceso de noviembre 2014 la fecha de vencimiento se cambia para el 31/03/2015).

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 59 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

d. Reevaluación Rechazada por no presentarse el beneficiario a la citación de la CMR

Registros con calificación 5 en la columna “Calificación Dictamen CMR Reevaluación”:

En estos casos el analista de concesión procederá a extinguir el beneficio con causal 13: “No presentación del beneficiario ante la Comisión Médica Regional”.

Antes de efectuar la extinción del beneficio, el analista de concesión debe verificar que en la columna “Ultimo Movimiento” figure la leyenda “Notificación Dictamen Reevaluación CMR”. En esta situación no existe Dictamen Ejecutoriado por parte de la CMR.

Esquema de registro beneficio estado vigente calificación CMR: 5

N Solicitud	Run	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Fecha Presentación	Fecha Dictamen Invalidez	Tipo Solicitud	Estado Solicitud	Estado Beneficio	Causal Cese/suspensión	Calificación Dictamen CMR Reeval.	Calificación Dictamen CMC Reeval.	Fecha Nacimiento
1642382	18141458	8	GONZAL	SALAZAR	MARCELO ANDRES	01-10-2010	30-12-2010	PBSI	Resuelta (Concedida)	Vigente		5	-1	29-09-1992

Edad	cumple 65	Domicilio	Comuna	Ciudad	Región	Sucursal Cabecera Región	Fecha Ingreso reevaluación	Fecha notificación dictamen	Fecha citación reevaluación	Fecha dictamen ejecutivo	Fecha resolución CMC	Ultimo Movimiento	Fecha ultimo Movimiento	Fin Proceso Revaluación	Fecha Fin Proceso Revaluación
22	29-09-2057	AVDA. LOS LOROS 2206	COPIAPO	COPIAPO	3	Sucursal Copiapo	05-05-2014	13-10-2014	00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000	Notificación Dictamen reevaluación CMR	13-10-2014	No	00/00/0000

- **Estado beneficio Suspendido:**

En el caso de los beneficios PBSI y APSI que figuran en estado **Suspendido** con causal de suspensión 2: “No presenta Solicitud de reevaluación” en el Módulo “**Con Solicitud de Reevaluación**” en la base del “**Sistema de Atención y Concesión**”; el analista de concesión deberá verificar la fecha en que presentó la Solicitud de Reevaluación, para determinar la fecha a partir de la cual se reactiva y paga el beneficio.

La norma indica que se reactiva el beneficio si la Solicitud de Reevaluación se presentó dentro del plazo de los tres años seis meses desde la fecha del Dictamen de Invalidez.

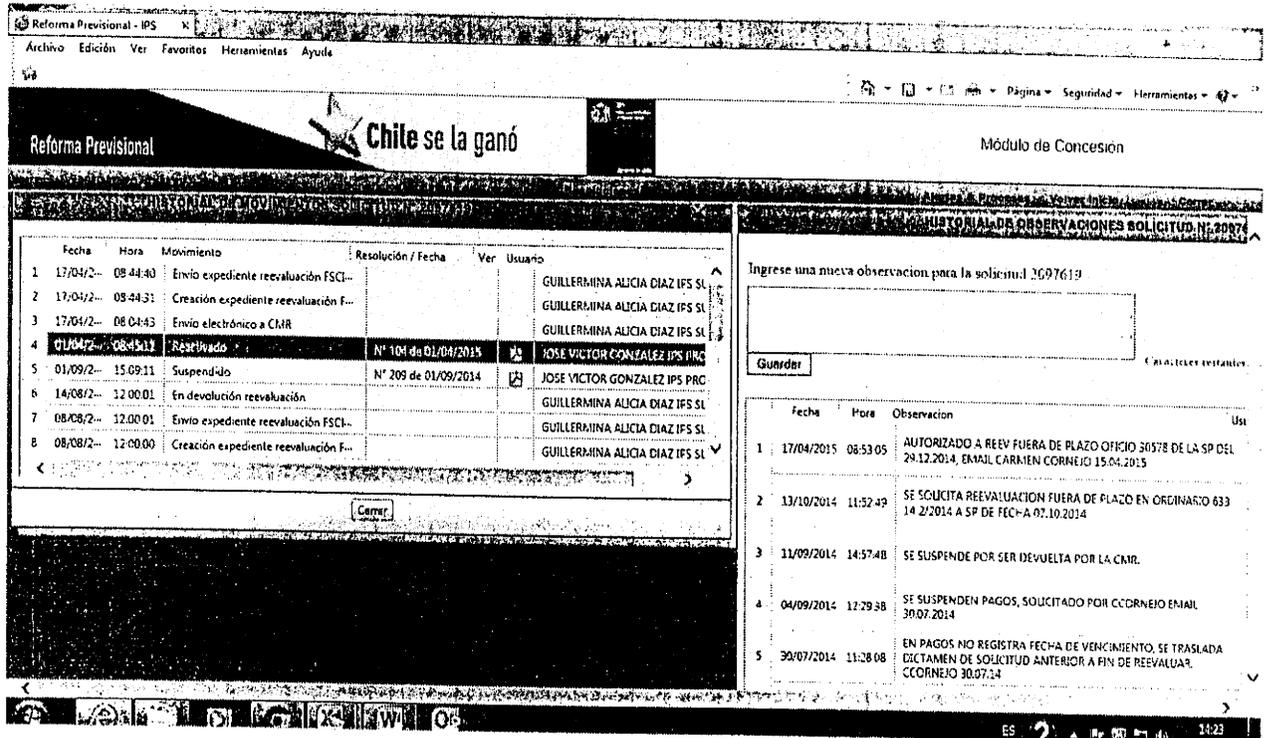
El beneficio reactivado se paga desde el día 01 del mes que presentó la Solicitud de Reevaluación si presentó la Solicitud de Revaluación antes del día 15, de lo contrario se paga desde el día 01 del mes siguiente a la fecha de ingreso de la Solicitud de Reevaluación.

El analista de concesión deberá cambiar la fecha de vencimiento para 4 meses más adelante a partir del actual mes de proceso, en espera de que termine el proceso de reevaluación (En el ejemplo para el proceso de noviembre 2014 la fecha de vencimiento se cambia para el 31/03/2015).

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 60 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

Pueden existir casos especiales que registran fecha de presentación de Solicitud de Reevaluación fuera de plazo con autorización de la Superintendencia de Pensiones, Ejemplo a continuación:



Reforma Previsional | **Chile se la ganó** | Módulo de Concesión

Fecha	Hora	Movimiento	Resolución / Fecha	Ver	Usuario
17/04/2015	08:44:40	Envío expediente reevaluación FSC...			GUILLERMINA ALICIA DIAZ IPS SL
17/04/2015	08:44:31	Creación expediente reevaluación F...			GUILLERMINA ALICIA DIAZ IPS SL
17/04/2015	08:04:43	Envío electrónico a CMR			GUILLERMINA ALICIA DIAZ IPS SL
01/09/2014	15:09:11	Suspendido	N° 104 de 01/09/2014		JOSE VICTOR GONZALEZ IPS INC
14/08/2014	12:00:01	En devolución reevaluación	N° 209 de 01/09/2014		JOSE VICTOR GONZALEZ IPS INC
08/08/2014	12:00:01	Envío expediente reevaluación FSC...			GUILLERMINA ALICIA DIAZ IPS SL
08/08/2014	12:00:00	Creación expediente reevaluación F...			GUILLERMINA ALICIA DIAZ IPS SL

HISTORIA DE OBSERVACIONES SOLICITUD N° 2097619

Fecha	Hora	Observación	Usu
17/04/2015	08:53:05	AUTORIZADO A REEV FUERA DE PLAZO OFICIO 50578 DE LA SP DEL 29.12.2014, EMAIL CARMEN CORNEJO 15.04.2015	
13/10/2014	11:52:49	SE SOLICITA REEVALUACION FUERA DE PLAZO EN ORDINARIO 633 14 2/2014 A SP DE FECH-A 07.10.2014	
11/09/2014	14:57:48	SE SUSPENDE POR SER DEVUELTA POR LA CMR.	
04/09/2014	12:29:38	SE SUSPENDEN PAGOS, SOLICITADO POR CCORNEJO EMAIL 30.07.2014	
30/07/2014	11:28:08	EN PAGOS NO REGISTRA FECHA DE VENCIMIENTO, SE TRASLADA DICTAMEN DE SOLICITUD ANTERIOR A FIN DE REEVALUAR, CCORNEJO 30.07.14	

A continuación se adjunta esquema de registro de los beneficios en estado Suspendido:

N Solicitud	Rut	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha Presentación	Fecha Dictamen Invalidez	Tipo Solicitud	Estado Solicitud	Estado Beneficio	Causa Cese/suspención	Cantificación Dictamen CMR Reeval	Cantificación Dictamen CMC Reeval	Fecha Nacimiento
1551072	18071093	0	ORELLANA	MONJE	GUIDO	22-07-2010	30-03-2011	PBSI	Resuelta	Suspendido	2	-1	-1	28-07-1992
1712153	19658791	8	HERNANDE	SALMIN	DAVID	22-12-2010	04-05-2011	PBSI	Resuelta	Suspendido	2	-1	-1	05-09-1984
1713534	6216015	2	GALLEGUILL	CARVAJAL	YOLANDA	23-12-2010	04-05-2011	PBSI	Resuelta	Suspendido	2	-1	-1	29-05-1950
1729453	7757885	4	ARAYA	IBARRA	EUGENIA	12-01-2011	02-06-2011	PBSI	Resuelta	Suspendido	2	-1	-1	12-10-1959
1746680	18246237	3	SUAZO	DE LA CALLE	MARIA	31-01-2011	07-06-2011	PBSI	Resuelta	Suspendido	2	-1	-1	19-08-1992
1774289	14225379	8	ARGEL	GALLARDO	LUS	07-03-2011	15-06-2011	PBSI	Resuelta	Suspendido	2	-1	-1	08-04-1981
1786504	11006607	4	YAÑEZ	MUÑOZ	GRACIELA	23-03-2011	28-06-2011	PBSI	Resuelta	Suspendido	2	-1	-1	17-09-1965
2097619	6718728	8	ALLENDES	RIVAS	IRENE DE	17-04-2012	24-11-2010	PBSI	Resuelta	Suspendido	2	-1	-1	27-05-1951

Edad	cumple 65	Domicilio	Comuna	Ciudad	Región	Sucursal Cabecera Región	Fecha Ingreso reevaluación	Fecha notificación	Fecha apelación	Fecha dictamen	Fecha resolución CMC	Último Movimiento	Fecha último Movimiento	Fin Proceso Revaluación	Fecha Fin Proceso Revaluación
22	28-07-2057	PASAJE	CARAHUE	CARAHUE	9	30-06-2014	08-10-2014	00/00/0	00/00/0	00/00/00	00/00/0	Envío	30-10-2014	No	00/00/00
30	05-09-2049	OHIGGINS	VIÑA DEL	VIÑA DEL	5	04-08-2014	07-10-2014	00/00/0	00/00/0	00/00/00	00/00/0	Recepción	14-10-2014	No	00/00/00
64	29-05-2015	LAS	CONCON	CONCON	5	04-08-2014	15-10-2014	00/00/0	00/00/0	00/00/00	00/00/0	Recepción	22-10-2014	No	00/00/00
55	12-10-2024	PJE SANTA	ALTO	ALTO	1	02-09-2014	13-10-2014	00/00/0	00/00/0	00/00/00	00/00/0	Recepción	21-10-2014	No	00/00/00
22	19-08-2057	PJE. LOS	LA	SANTIAGO	13	07-09-2014	22-10-2014	00/00/0	00/00/0	00/00/00	00/00/0	Recepción	23-10-2014	No	00/00/00
33	08-04-2046	EGAA'A	PUERTO	PUERTO	10	15-09-2014	20-10-2014	00/00/0	00/00/0	00/00/00	00/00/0	Recepción	03-11-2014	No	00/00/00
49	17-09-2030	CALLE	MAULLIN	MAULLIN	10	28-09-2014	17-10-2014	00/00/0	00/00/0	00/00/00	00/00/0	Recepción	03-11-2014	No	00/00/00
63	27-05-2016	SAN	SAN	SAN	7	24-02-2014	06-08-2014	00/00/0	00/00/0	00/00/00	00/00/0	Ingreso	17-10-2014	No	00/00/00
								00/00/0	00/00/0	00/00/00	00/00/0	En	14-08-2014	No	00/00/00

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 61 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

6.12 Extinguir – Cambiar Fecha de Vencimiento y Reactivar PBSI/APSI en Sistema de Pagos:

a. Extinguir beneficios PBSI/APSI

Dentro de los primeros cinco días del mes actual (para el ejemplo noviembre 2014) el analista de concesión, encargado del proceso de reevaluación envía a la analista del Subdepartamento Pagos Sistema Solidario, mediante correo electrónico, archivo Excel y Plano TXT con los registros a extinguir: **causal 13 “No presentación del beneficiario ante la CMR” y causal 16 “El beneficiario pierde la condición de invalidez”** en el Sistema de Pagos.

Correo electrónico enviado a la analista del Subdepartamento Pagos Sistema Solidario el 05/11/2014

Para: Greta Andrea Moya Rodríguez
 CC: Leticia Beatriz Bustos Melá; Graciela Cordero; ALEJANDRO MARIANO GONZALEZ MEZA; VIVIANA ELIZABETH CORNEJO VALDIVIA; eweriza.jamirez@ips.gub.uy; Lorena Valdivia P.; FRESIA PATRICIA MUÑOZ MIRANDA; miguel.ortega@ips.gub.uy
 Asunto: 17 casos de PBSI para extinguir causal 13 y 16
 Mensaje: 16_1 extincion causal 13.xls (51 KB) 16_1 extincion causal 13.txt (2 KB)

Estimada Greta
 Adjunto archivo con 17 casos de PBSI para extinguir, causal 13 y 16.
 Saludo atentamente a usted,
 José Víctor González Mesa
 Subdepto. Operaciones de Reforma
 Instituto de Previsión Social
 Fono: 2965 2217

Ver más acerca de José Víctor González M.

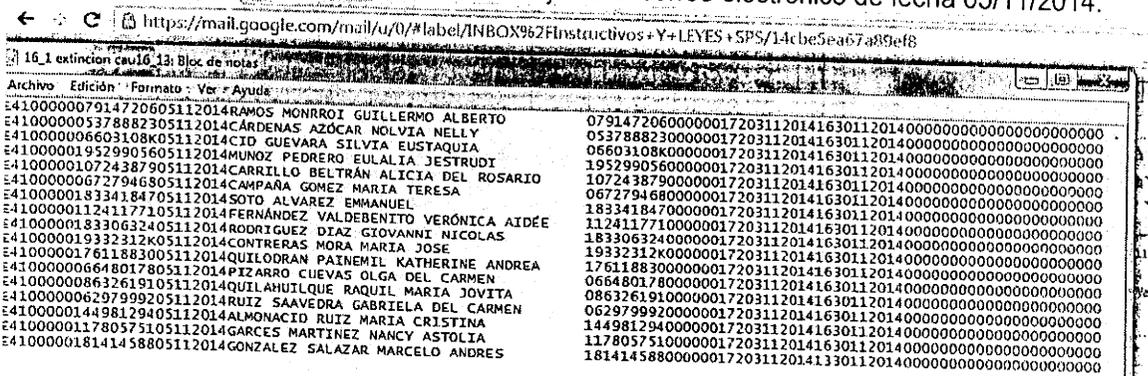
Esquema de registro archivo formato Excel adjunto al correo electrónico de fecha 05/11/2014

V12	NUMINS	DV	FECHA MOVIM	NOMBRE	RUNBENE	DV	NRESOLUCION	FRESOLUCION	CAUSAL	FECINIC	MO	SUC	MO	OTR	NUMERO_PENSIONES
41	7914720	6	3112014	RAMOS MONRROI GUILLERMO ALBERT	7914720	6	172	3112014	16	30112014	0	0	0	0	0
41	5378882	3	3112014	CÁRDENAS AZÓCAR NOLVIA NELLY	5378882	3	172	3112014	16	30112014	0	0	0	0	0
41	6603108	K	3112014	CID GUEVARA SILVIA EUSTAQUIA	6603108	K	172	3112014	16	30112014	0	0	0	0	0
41	19529905	6	3112014	MUNOZ PEDRERO EULALIA JESTRUDI	19529905	6	172	3112014	16	30112014	0	0	0	0	0
41	10724387	9	3112014	CARRILLO BELTRÁN ALICIA DEL ROSARIO	10724387	9	172	3112014	16	30112014	0	0	0	0	0
41	6727946	8	3112014	CAMPAÑA GOMEZ MARIA TERESA	6727946	8	172	3112014	16	30112014	0	0	0	0	0
41	18334184	7	3112014	SOTO ALVAREZ EMMANUEL	18334184	7	172	3112014	16	30112014	0	0	0	0	0
41	11241177	1	3112014	FERNÁNDEZ VALDEBENITO VERÓNICA	11241177	1	172	3112014	16	30112014	0	0	0	0	0
41	18330632	4	3112014	RODRIGUEZ DIAZ GIOVANNI NICOLAS	18330632	4	172	3112014	16	30112014	0	0	0	0	0
41	19332312	K	3112014	CONTRERAS MORA MARIA JOSE	19332312	K	172	3112014	16	30112014	0	0	0	0	0
41	17611883	0	3112014	QUILODRAN PAINEMIL KATHERINE ANI	17611883	0	172	3112014	16	30112014	0	0	0	0	0
41	6648017	8	3112014	PIZARRO CUEVAS OLGA DEL CARMEN	6648017	8	172	3112014	16	30112014	0	0	0	0	0
41	8632619	1	3112014	QUILAHUILQUE RAQUIL MARIA JOVITA	8632619	1	172	3112014	16	30112014	0	0	0	0	0
41	6297999	2	3112014	RUIZ SAAVEDRA GABRIELA DEL CARMEN	6297999	2	172	3112014	16	30112014	0	0	0	0	0
41	14498129	4	3112014	ALMONACID RUIZ MARIA CRISTINA	14498129	4	172	3112014	16	30112014	0	0	0	0	0
41	11780575	1	3112014	GARCÉS MARTÍNEZ NANCY ASTOLIA	11780575	1	172	3112014	16	30112014	0	0	0	0	0
41	18141458	8	3112014	GONZALEZ SALAZAR MARCELO ANDRES	18141458	8	172	3112014	13	30112014	0	0	0	0	0

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 62 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

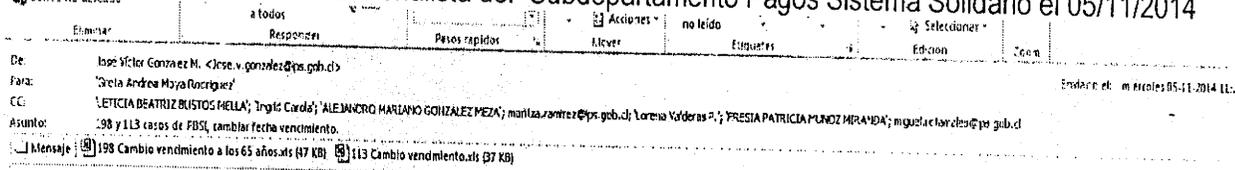
Esquema de registro archivo Plano TXT adjunto al correo electrónico de fecha 05/11/2014:



b. Cambiar Fecha de Vencimiento beneficios PBSI/APSI:

Dentro de los primeros cinco días del mes (para el ejemplo noviembre 2014), mediante correo electrónico, que se muestra a continuación, el analista de concesión informa a la analista del Subdepartamento Pagos Sistema Solidario los registros con sus nuevas fechas de vencimiento, de manera que no suspenda el pago del beneficio.

Correo electrónico enviado a la analista del Subdepartamento Pagos Sistema Solidario el 05/11/2014



Estimada Greta
 Adjunto archivos con 198 y 113 casos de PBSI, a fin de cambiar fecha de vencimiento.
 Saludos atentamente a usted,
 José Víctor González Mesa
 Sublepta, Operaciones de Reforma
 Instituto de Previsión Social
 Fono: 2965 2217

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 63 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

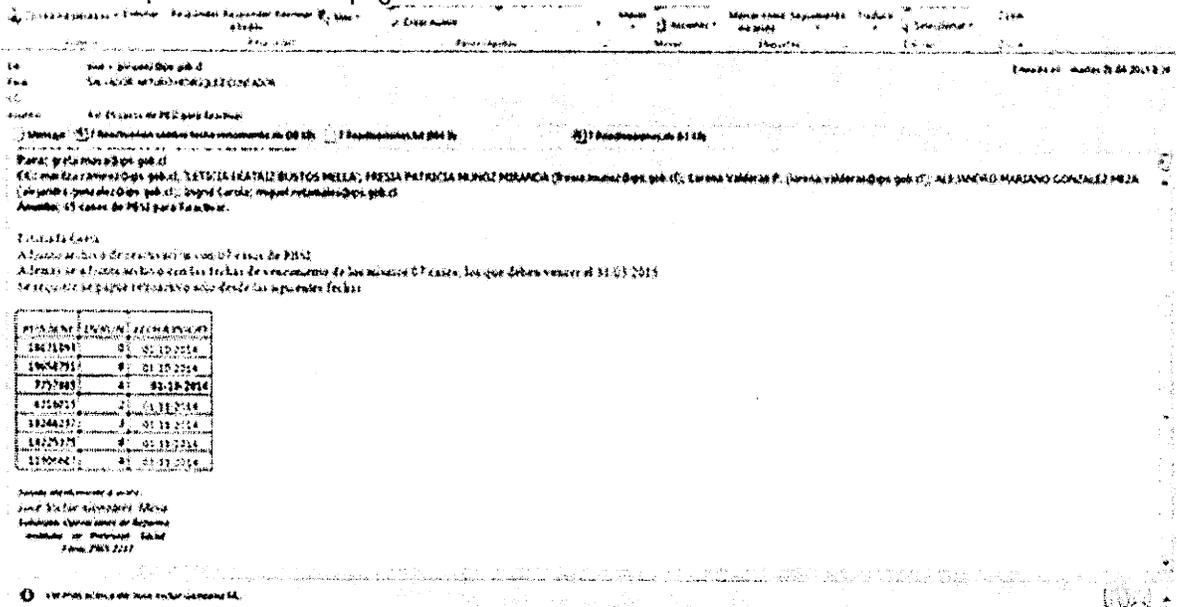
Formato archivos adjuntos a correo electrónico de 05/11/2014 con las nuevas fechas de vencimiento:

Run	DV	Fecha Nacimiento	Nueva Fecha de Vencimiento 65 años
6423590	7	06-03-1951	06-03-2016
11231813	5	08-07-1968	08-07-2033
18313665	8	04-11-1992	04-11-2057
8569351	4	14-12-1957	14-12-2022
18288721	8	30-12-1992	30-12-2057
12864118	1	15-01-1975	15-01-2040
8059469	0	03-01-1957	03-01-2022
7664832	8	10-07-1955	10-07-2020
15268232	8	20-05-1982	20-05-2047
5824251	9	04-01-1950	04-01-2015
6583966	0	06-12-1951	06-12-2016
8768807	0	08-07-1959	08-07-2024
6194381	1	17-12-1949	17-12-2014
7091395	K	25-01-1954	25-01-2019
17261255	5	22-07-1989	22-07-2054
8140722	3	12-12-1953	12-12-2018
5709333	1	11-06-1950	11-06-2015

Run	DV	Nueva Fecha de Vencimiento
15498178	0	31-03-2015
17878941	4	31-03-2015
6631432	4	31-03-2015
8819499	3	31-03-2015
17241105	3	31-03-2015
7703833	7	31-03-2015
9426538	K	31-03-2015
6349272	8	31-03-2015
7578449	K	31-03-2015
18428469	3	31-03-2015
18277707	2	31-03-2015
7034146	8	31-03-2015
5960253	5	31-03-2015
6143769	K	31-03-2015
6881575	4	31-03-2015
18123721	K	31-03-2015
9643135	K	31-03-2015

c. Reactivar beneficios PBSI/APSI

Dentro de los primeros cinco días del mes (para el ejemplo noviembre 2014), mediante correo electrónico, que se muestra a continuación, el analista de concesión informa a la analista del Subdepartamento Pagos Sistema Solidario los registros que se encontraban suspendidos y que corresponde sean reactivados, con sus nuevas fechas de vencimiento y pago retroactivo, de manera que se reactive el pago del beneficio.



	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 65 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

6.13 Cargar Resolución de Reactivación y Extinción PBSI/APSI en Sistema Atención y Concesión:

a. Reactivar beneficio PBSI/APSI:

El analista de concesión debe ingresar al Módulo “Reactivaciones” del Sistema de Atención y Concesión y utilizar la opción “Reactivaciones” para cargar en la base de datos la “Resolución de Reactivación de Beneficio” y los registros que fueron reactivados con sus nuevas fechas de vencimiento y pago retroactivo:

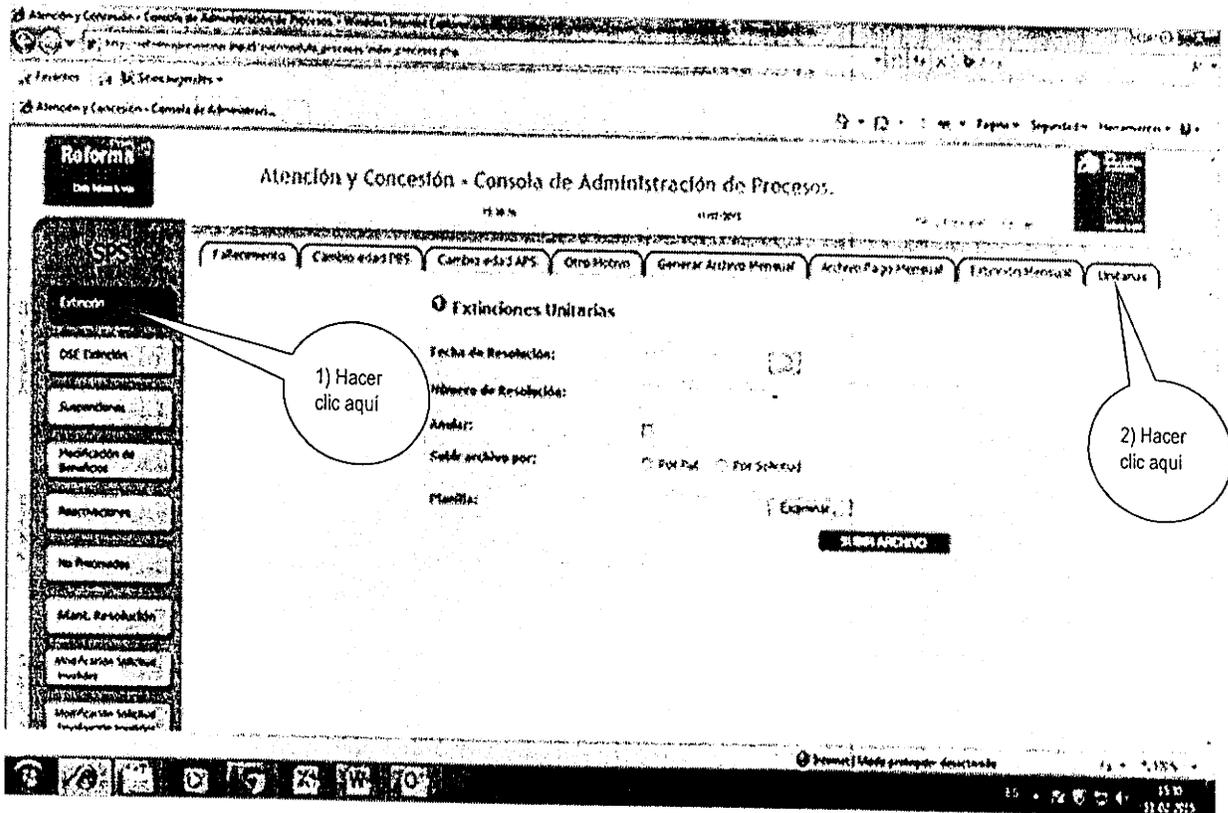
	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 66 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

b. Extinción beneficios PBSI/APS (causal 13 y 16):

El analista de concesión procederá a cargar en la base del **Sistema de Atención y Concesión** la Resolución de Extinción de los beneficios PBSI/APS que se extinguieron por causal 13 "No presentación del beneficiario ante la Comisión Médica Regional" y causal 16 "El beneficiario pierde la condición de invalidez".

Para lo cual deberá ingresar al **Módulo Extinción** y luego apretar la pestaña que dice **Unitarias**, como se muestra en pantalla a continuación:



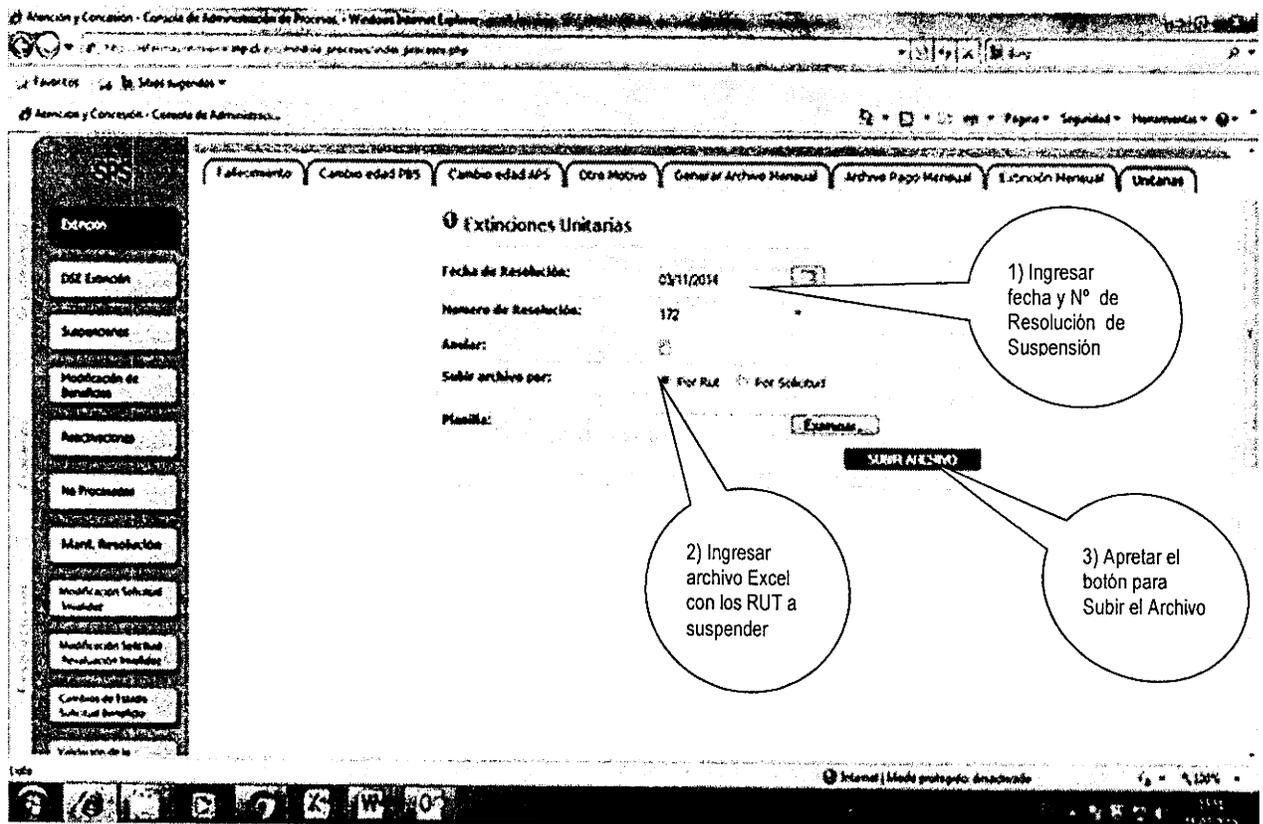
	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 67 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

Usando el aplicativo **Unitarias**, el analista de concesión podrá ingresar los registros que desea extinguir en el “**Sistema de Atención y Concesión**”.

Los pasos a seguir son:

- a) **Fecha Resolución:** Ingresar fecha
- b) **Número de Resolución:** Ingresar N° Resolución
- c) **Subir Archivo por:** marcar la opción Por RUT o Por Solicitud
- d) **Planilla:** Ingresar archivo Excel por RUT o por Solicitud de acuerdo a selección indicada en el punto c). Se busca el archivo apretando el botón **Examinar**.
- e) **Subir Archivo:** Apretar este botón para ejecutar el registro de la Resolución de Suspensión en el Sistema de Atención y Concesión.



The screenshot shows the 'Extinciones Unitarias' form in a web browser. The form fields are as follows:

- Fecha de Resolución:** 03/11/2014
- Numero de Resolución:** 172
- Anular:**
- Subir archivo por:** Por RUT Por Solicitud
- Planilla:** [Empty field]

Callouts on the screenshot:

- 1) Ingresar fecha y N° de Resolución de Suspensión:** Points to the 'Fecha de Resolución' and 'Numero de Resolución' fields.
- 2) Ingresar archivo Excel con los RUT a suspender:** Points to the 'Subir archivo por' radio buttons.
- 3) Apretar el botón para Subir el Archivo:** Points to the 'SUBIR ARCHIVO' button.

Other visible elements include a sidebar menu with options like 'Extinción', 'SUSPENSIÓN', and 'Resolución', and a top navigation bar with tabs like 'Extinción Mensual' and 'Unitarias'.

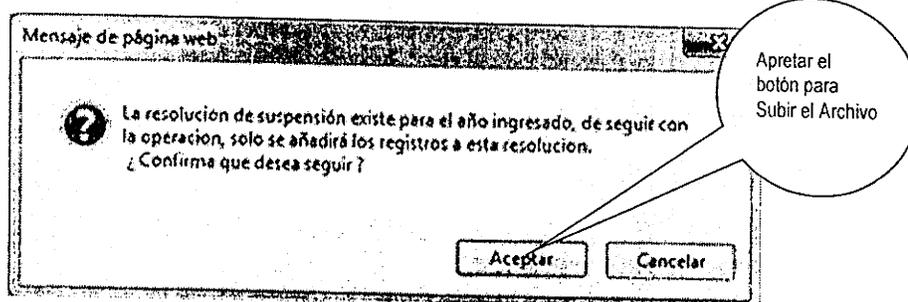
	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 68 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

El archivo que el analista de concesión sube a la base del **Sistema Atención y Concesión** a través del aplicativo **"Extinción"**, por concepto de extinción de beneficios PBSI/APASI por las Causales: 13 "No presentación ante la comisión médica" y 16 "Por perder condición de invalidez", debe tener el siguiente esquema de registro:

RUT	DV	CAUSAL
13220149	8	7

Antes de subir el archivo al Sistema, el Aplicativo verifica si la Resolución de Extinción ingresada existe para el año, de esta manera permitirá solo añadir beneficiarios a esta Resolución. Si se cancela la operación, volverá al inicio.



Cuando termina el proceso de Extinción, el sistema presentará un resumen indicando la cantidad de: procesadas, no procesadas y Universo.

Procesadas: cargadas en el sistema

No procesadas: no cargadas en el sistema

Universo: sumatoria de Procesadas y No Procesadas:

Archivo cargado en el **Modulo Extinciones** en el proceso de noviembre 2014:

Rut	Causal	Fecha
7914720	16	20141130
5378882	16	20141130
6603108	16	20141130
19529905	16	20141130
10724387	16	20141130
6727946	16	20141130
18334184	16	20141130
11241177	16	20141130
18330632	16	20141130
19332312	16	20141130
17611883	16	20141130
6648017	16	20141130
8632619	16	20141130
6297999	16	20141130
14498129	16	20141130
11780575	16	20141130
18141458	13	20141130

	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 69 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

6.14 Término del Proceso de Reevaluación:

El analista de concesión debe ingresar al Módulo “**Con Solicitud de Reevaluación**” y utilizar la opción “**Importación de Excel**” para cargar en la base de datos los registros con vencimiento en la fecha que el beneficiario cumple 65 años, correspondientes a beneficiarios que registran Dictamen Ejecutoriado de la CMR o Resolución de la CMC Ejecutoriado, que aprueba la Revaluación. En el “**Historial de la Solicitud**”, estos registros quedan con el movimiento “**Fin Proceso Reevaluación de Invalidez**”

Se acompaña esquema de registro del archivo que se carga en la opción “**Importación Excel**”:

N° Solicitud	Run	DV
1682879	7914720	6
1681027	5378882	3
1733259	6603108	K
1749224	19529905	6
1773931	10724387	9
1777431	6727946	8
1804092	18334184	7
1807710	11241177	1
1810980	18330632	4



REEVALUACION DE INVALIDEZ
PARCIAL
SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS

DIVISION BENEFICIOS

Fecha de aprobación legal:

07 OCT 2015

Página: 70 de 71

605

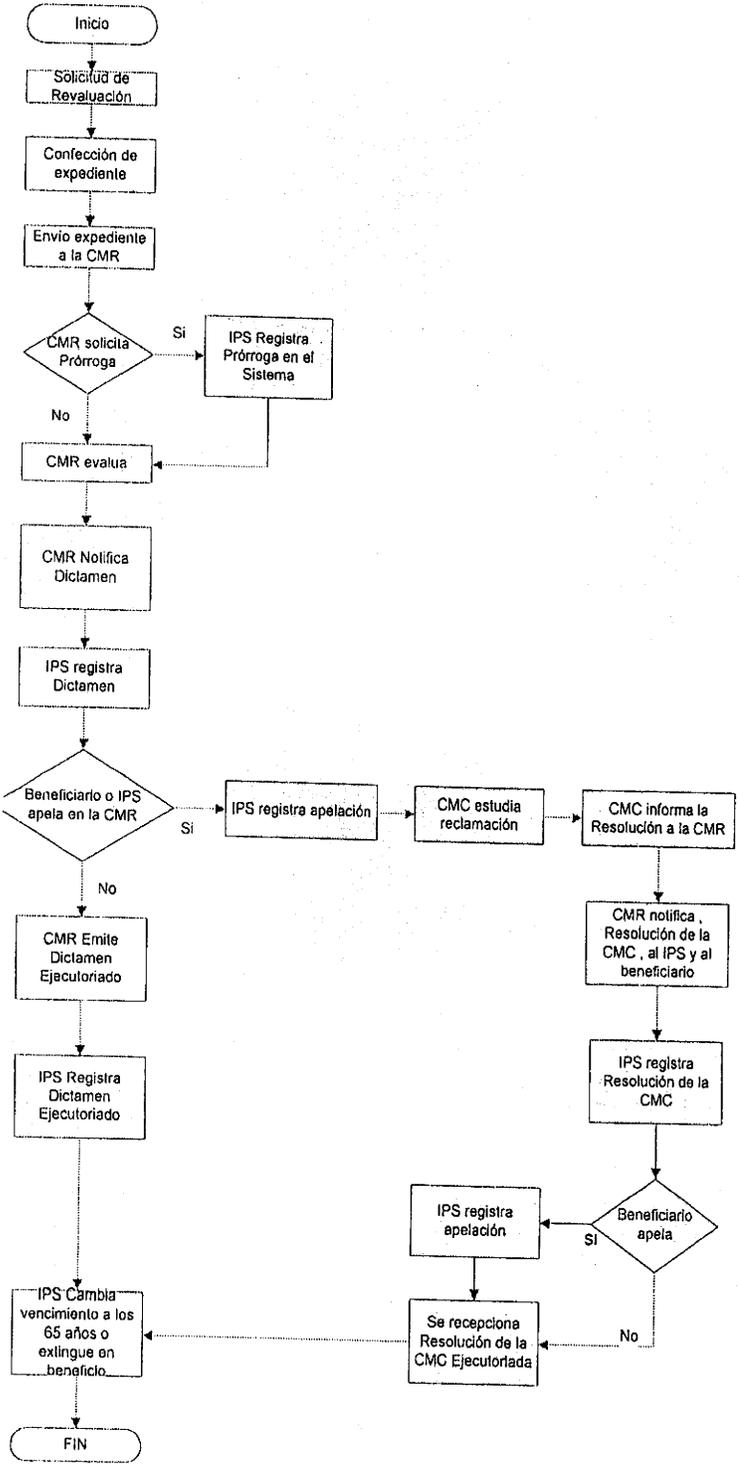
Elaborado por:
Subdepartamento
Operaciones de Reforma

Revisado por: Jefe Departamento Gestión de
Beneficios y Departamento de Apoyo Legal

Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe
División Jurídica y Director Nacional.

Diagrama de Flujo

PROCESO Revaluación



	REEVALUACION DE INVALIDEZ PARCIAL SISTEMA PENSIONES SOLIDARIAS	DIVISION BENEFICIOS	
		Fecha de aprobación legal: 07 OCT 2015	Página: 71 de 71
Elaborado por: Subdepartamento Operaciones de Reforma	Revisado por: Jefe Departamento Gestión de Beneficios y Departamento de Apoyo Legal	Aprobado por: Jefe División Beneficios, Jefe División Jurídica y Director Nacional.	

605

7. INDICADOR DE GESTION

No Aplica.

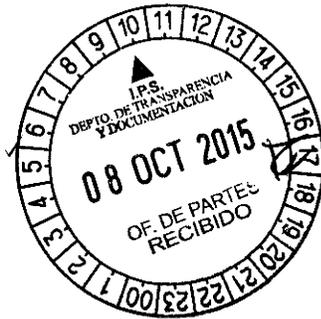
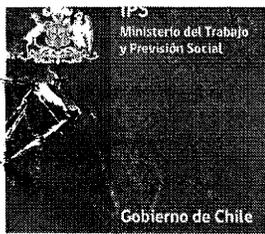
8. CONTROL DE REGISTROS

Identificación del Registro	Almacenamiento	Responsable del Registro	Recuperación	Tiempo de Retención	Disposición
Solicitud de Reevaluación de Invalidez APSI/PBSI Sistema de Pensiones Solidarias.	Digital	Subdepartamento Proyectos Reforma Previsional	Sistema de Atención y Concesión - Sistema de Pensiones Solidarias	Permanente	No aplica
Dictamen Ejecutoriado CMR ó CMC Solicitud de Reevaluación Invalidez APSI/PBSI Sistema de Pensiones Solidarias	Digital	Subdepartamento Proyectos Reforma Previsional	Sistema de Atención y Concesión - Sistema de Pensiones Solidarias	Permanente	No aplica

9. ANEXO:

Códigos de Invalidez:

- 1 No presenta Solicitud en la CMR o CMC
- 1 Rechaza Invalidez (menor 50%)
- 2 Invalidez Parcial Transitoria (50 a 66%)
- 3 Invalidez Total Definitiva (más de 66%)
- 4 Rechaza Invalidez (0%)
- 5 Rechaza por no comparecencia
- 6 Invalidez Parcial Definitiva
- 7 Invalidez Total Transitoria



División Jurídica- Instituto de Previsión Social
Avenida del Lib. Bernardo O'Higgins N° 1353 - Santiago
Teléfono 9652762- www.ips.gob.cl

OF.ORD: N° 42.470/ 5.463-15 ✓
ANT.: Correo electrónico de 23.09.2015,
del Subdepto. Gestión de Procedimientos y
Mejoramiento Continuo, por el cual se
remite para anuencia el Instructivo
"Reevaluación Invalidez Parcial Sistema de
Pensiones Solidarias"
MAT.: Aprobación de instructivo de
procedimientos.-

SANTIAGO, **-7 OCT. 2015**

DE : DIVISION JURIDICA.
A : DEPTO. TRANSPARENCIA Y DOCUMENTACION.

Se ha procedido nuevamente a revisar por el Depto. de Beneficios de Seguridad Social, dependiente de esta División Jurídica, el instructivo denominado "Reevaluación Invalidez Parcial Sistema de Pensiones Solidarias", comprobándose que se aceptaron en lo sustancial todas las observaciones formuladas con anterioridad.

Por consiguiente, esta División Jurídica da su aprobación legal a dicho instructivo correspondiendo que a través de ese Depto. de Transparencia se emita la resolución que, suscrita por el Director Nacional, lo sancione, de manera que resulte de aplicación general y obligatoria para la Institución.

Sin perjuicio de lo anterior se hace presente que se agregó al texto enviado la mención del D.L. 3500-art.4- entre los documentos relacionados, al no haberse considerado inicialmente y ser la fuente legal directa de la materia.

Por último, cabe señalar que el texto digitalizado de dicho instructivo puede ser solicitado a la abogada Sra. Constanza De Nordenflycht.

Saluda Atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
MARIA SOLEDAD RAMIREZ HERRERA
FISCAL

Inc. Instructivo señalado.

C.C. Subdepto. Gestión de Procedimientos y Mejoramiento Continuo
Subdepto. Reforma División Beneficios.
CDeNB.

[Handwritten initials]

I.P.S. PROVIDENCIA DEPTO. TRANSPARENCIA Y DOCUMENTACION	
N° FOLIO 3575-66	FECHA 8/10/15
DESTINO Sra. Jefe S.D. Gestión Resoluciones	
<i>[Handwritten initials]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
FIRMA	